F. Javier Álvarez García
Bernardo J. García García (eds.)

EN LA CORTE DE APOLO

RETÓRICA ANTIESPAÑOLA EN LA ITALIA DEL BARROCO



Ediciones Universidad
Salamanca

EN LA CORTE DE APOLO

RETÓRICA ANTIESPAÑOLA EN LA ITALIA DEL BARROCO

Esta publicación es resultado del proyecto de I+D+i *POLEMHIS2. Espacios mediáticos, mercado de la opinión y formas de negociación en los conflictos de la Monarquía Hispánica (1559-1725)* (PID2024-156705NB-I00), adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y Fondos FEDER/UE (MICIU/AEI/10.13039/501100011033).

EN LA CORTE DE APOLO

RETÓRICA ANTIESPAÑOLA EN LA ITALIA DEL BARROCO

Edición de
F. Javier Álvarez García
Bernardo J. García García

Ediciones Universidad Salamanca

Acta Humanitatis, 17

© de la edición,
Ediciones Universidad de Salamanca

© del texto,
los autores

© de las traducciones,
sus autores

1.ª edición: octubre 2026

ISBN: 978-84-1091-281-6 (impreso)
ISBN: 978-84-1091-297-7 (PDF)
DOI: https://doi.org/10.14201/OAH0017
DL: S 362-2026

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
www.eusal.es

Maquetación, impresión y encuadernación:
Gráficas Lope

Hecho en UE-Made in EU

Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es

♠

CEP. Servicio de Bibliotecas

En la corte de Apolo : retórica antiespañola en la Italia del Barroco / edición de
F. Javier Álvarez García, Bernardo J. García García.—1ª edición: octubre 2026.— Salamanca :
Ediciones Universidad de Salamanca, [2026]
448 páginas.—(Acta humanitatis ; 17)

DL S 362-2026.—ISBN 978-84-1091-281-6

1. Sátira política italiana-Historia y crítica. 2. Literatura italiana-Siglo 17. I. Álvarez García,
Francisco Javier, 1988-, editor, autor. II. García García, Bernardo José, 1964-, editor.

821.131.1-7"16".09

A Mónica García
(1972-2024)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 13
F. Javier Álvarez García y Bernardo J. García García

1. LA PROSA SATÍRICO-POLÍTICA DE TRAIANO BOCCALINI COMO MODELO LITERARIO. DE LOS *RAGGUAGLI DI PARNASO* A LA *PIETRA DI PARAGONE POLITICO* 27
Mónica García Aguilar

2. ESPAÑA ANTE EL TRIBUNAL DE APOLO. OPINIÓN, REPUTACIÓN Y CONFLICTO POLÍTICO EN LA GUERRA DEL MONFERRATO 73
F. Javier Álvarez García

Textos sobre la guerra de sucesión del Monferrato (1613-1618) 108
2. 1. [Carlos Manuel de Saboya]. *Don Gioanni de Mendozza chiama in Parnaso ad Apollo il trionfo per le vittorie in Piemonte* 108
2. 2. [Teodoro Pelleoni, atrib.]. *Ragguagli di Parnaso. Centuria quarta* 110
2. 3. *Risposta alla quarta centuria de' Ragguagli di Parnaso* 120
2. 4. *Replica alla risposta contra la quarta centuria de' Ragguagli di Parnaso* 125
2. 5. [*Censura fatta alla quarta centuria*] 130

3. EL PARNASO EN ARMAS. IMITACIÓN, PROPAGANDA Y SÁTIRA POLÍTICA EN LA POLÉMICA HISPANO-VENECIANA (1616-1618) 133
Federica Cappelli

Textos sobre las tensiones con la república de Venecia (1616-1618) 158
3. 1. *Aviso de Parnaso en el cual se refiere la pobreza y miseria a que han llegado la república de Venecia y el duque de Saboya escrito por un curioso novelista español. Con unas anotaciones* [de Giacomo Castellani] *muy importantes sobre las cosas que en él se contienen* 158
3. 2. [Giacomo Castellani]. *Castigo essemplare de' calunniatori* 203

4. LA NEUTRALIDAD VENECIANA EN DISPUTA. LA CRISIS DE LA VALTELINA Y LA PERSUASIÓN POLÍTICA EN UN *AVVISO DI PARNASO* 219
María Sol García González

Texto sobre la crisis de la Valtelina (1618-1620) 252
4. 1. *Avviso di Parnaso sopra le cose della Valtellina* 252

5. EL ASEDIO DE VERRUA DE 1625. EL POTENCIAL MEDIÁTICO DE UN EPISODIO MILITAR MENOR 263
Alfonso Patón Roldán

Textos sobre el asedio de Verrua (1625) 304
5. 1. *Conseglio di Stato sopra la fuga de' spagnuoli da Verrua* 304
5. 2. *Risposta per la riputazione spagnuola al finto Conseglio di Stato con le annotationi* 310
5. 3. *Censura fatta in Parnaso al finto Consiglio di Stato sopra la fuga de' spagnuoli di sotto Verrua* 322
5. 4. *All'invitissimo signor duca di Feria sopra l'Assedio et Partenza da Verrua* *326*
5. 5. Epigrama latino a la retirada de Verrua 330

6. UNA GUERRA DE PAPEL EN LA CONJURA GENOVESA DE ANSALDI-VACHERO 331
Alessia Ceccarelli

Textos sobre el ataque franco-saboyano (1624-1625) y el conflicto civil en la república de Génova (1627-1629) 349
6. 1. [Giovan Antonio Ansaldi]. *Ragguaglio di Parnaso. La republica di Genova manda un suo segretaro in Parnaso perchè le sia decretato il trionfo come a liberatrice d'Italia* 349
6. 2. [Gian Michele Zoagli]. *La republica di Genova và in Parnaso a scioglier il voto per le vittorie ottenute contro de' suoi nemici* 368

7. «FUNERALE E SEPOLTURA DELLA SERENISSIMA RIPUTAZIONE DI SPAGNA». LA GUERRA DE SUCESIÓN DE LOS DUCADOS DE MANTUA Y MONFERRATO EN LA VORÁGINE DE LA INFORMACIÓN VOLANTE 385
Blythe Alice Raviola

Textos sobre la guerra de sucesión de Mantua y Monferrato (1628-1630) 414
7. 1. *Ragguaglio di Parnaso sopra il movimento dell'armi di Spagna contro il duca di Nivers* 414

7. 2. *Segue il funerale et sepoltura della Serenissima Riputatione di Spagna da farsi alli Capuccini fuori della città di Casale* 417
7. 3. *Appollo da' audienza ad una lite ridicola che verte tra gl'hortolani monferrini et li soldati spagnoli* 419
7. 4. *La Monarchia spagnola scorse pericolo d'esser scacciata fuori da Parnasso dalla Monarchia francese, per non haver operato conforme alla legge d'Amaso, re d'Egitto, già publicata per ordine della Maestà d'Appollo* 422
7. 5. *Raguaglio dell'ultima ragunata tenuta in Parnaso alla presenza d'Apollo sopra l'affari d'Italia a 18 d'ottobre 1629* 425
7. 6. *Raguaglio tenuto in Parnaso alli 10 decembre 1629, nel quale si stabilisce la guerra e ciascuno potentato spiega le sue insegne* 429
7. 7. *Ragguagli di Parnaso* 435
7. 8. *Avviso di Parnaso per Casale e Breda* 438

LISTA DE ILUSTRACIONES 445

978-84-1091-297-7 (PDF) / 978-84-1091-281-6 (impreso)
https://doi.org/10.14201/0AH0017133218

3. EL PARNASO EN ARMAS

Imitación, propaganda y sátira política en la polémica hispano-veneciana (1616-1618)

Federica Cappelli
Università di Pisa

La fortuna de los *Ragguagli di Parnaso* (1612-1613) y de la *Pietra del paragone politico* (1614) de Traiano Boccalini constituye uno de los fenómenos más significativos de la cultura político-literaria europea del primer Seiscientos. Pocas obras consiguieron transformar de manera tan profunda no solo una tradición satírica preexistente, sino también las formas mismas de la intervención política a través de la escritura. A caballo entre la alegoría lucianesca, el periodismo manuscrito y el libelo polémico, los *ragguagli* ofrecían un dispositivo textual extraordinariamente flexible, ya que podían funcionar simultáneamente como sátira moral, comentario político, crónica disfrazada y arma de propaganda.

La Italia de comienzos del siglo xvii, atravesada por la crisis del equilibrio impuesto tras Cateau-Cambrésis (1559) y por la progresiva internacionalización de sus conflictos, proporcionó el terreno ideal para la rápida difusión del modelo boccaliniano, sobre todo a medida que iba consolidándose una sensibilidad antiespañola cada vez más visible en amplios sectores de la cultura política peninsular. En este sentido no deja de ser significativo que el momento de máxima expansión del género coincida con la fase más aguda de las tensiones entre la monarquía española y los estados italianos que aspiraban a sacudirse su tutela, esto es, los años de la guerra del Monferrato, de la crisis de los uscoques y de la llamada «Conjuración de Venecia». El universo alegórico del Parnaso ofrecía un espacio privilegiado para representar tales tensiones, situándolas en una zona de contacto entre ficción literaria y actualidad política. Más que un simple género satírico, los *avvisi di Parnaso* (fig. 1) terminaron convirtiéndose en una modalidad específica de discurso político capaz de intervenir directamente en los debates de la época sin

renunciar por ello a la complejidad alegórica y literaria que caracterizaba el universo boccaliniano. El ingenioso artilugio literario inventado por el escritor lauretano –un gacetero ficticio que informa desde la corte del dios Apolo sobre los asuntos del mundo real, sometidos al juicio de los virtuosos parnasianos– se convirtió en un instrumento eficaz e indispensable de publicística política, utilizable tanto por los filoespañoles como por sus enemigos. Y es precisamente esa índole bifronte del modelo parnasiano lo que explica la extraordinaria proliferación de imitaciones de signo ideológico también opuesto que inundaron Italia durante las primeras décadas del siglo XVII.

En este clima de creciente confrontación debe situarse el anónimo aviso antiveneciano, que unos críticos atribuyen a Francisco de Quevedo, titulado *La república de Venecia llega al Parnaso y refiere a Apolo el estado en que se halla* (1617). El texto, estrechamente relacionado con las tensiones entre Venecia y la corona española durante los años del virreinato del duque de Osuna en Nápoles (1616-1620), representa uno de los ejemplos más complejos y reveladores de apropiación ideológica del modelo boccaliniano, en la medida en que reutiliza las estructuras alegóricas de los *Ragguagli* para invertir completamente sus presupuestos políticos. Las inmediatas réplicas del filosaboyano Giacomo Castellani –articuladas en las *Annotazioni* (texto 3.1) al panfleto antiveneciano y el *Castigo esemplare de' calunniatori* (texto 3.2) y una *Allegazione*–, junto con el prolongado debate crítico en torno a su posible atribución a Francisco de Quevedo, recientemente reavivado por la propuesta de F. Javier Álvarez García[1] en favor del conde de Salinas, convierten este episodio en un observatorio privilegiado para estudiar los mecanismos de la controversia política barroca.

A partir de estas premisas, el presente trabajo se propone analizar dichas imitaciones boccalinianas vinculadas a la contienda hispano-veneciana de inicios del siglo XVII, prestando especial atención a la dimensión propagandística del género, a sus estrategias de deformación satírica y a las complejas relaciones entre literatura, diplomacia y construcción de la opinión pública en la Italia barroca.

Boccalini y la invención de una 'forma breve' entre política y periodismo

Para comprender el alcance de las imitaciones del modelo boccaliniano conviene detenerse brevemente en algunos de los rasgos formales que

[1] F. Javier Álvarez García, «La cuestión americana en las polémicas antiespañolas del primer Seiscientos (1612-1626)», *Cuadernos de Historia Moderna* 49.2 (2024): 323-342.



Fig. 1.
Anónimo neerlandés, portada de la obra *Ragguagli di Parnaso del Signor Traiano Boccalini romano* (S. l.: s. n., s. a. [*ca.* 1660-1730]). The Bristh Museum, 1895,1031.678.



Fig. 2.
Anónimo neerlandés, portada de la obra *Pietra del paragone politico di Traiano Boccalini con una nuova aggiunta dell'istesso* (Cosmopoli: Per Cornelio Last, 1675).

caracterizan los *Ragguagli* y, de manera especial, los de la *Pietra del paragone* (fig. 2) verdadero referente de los textos que nos ocupan.

La literatura parnasiana conoció una larga evolución antes de alcanzar su formulación definitiva en la obra de Traiano Boccalini. El género hunde sus raíces en la tradición alegórica de los viajes imaginarios y las visiones medievales y renacentistas, enriquecidas progresivamente con elementos satíricos derivados de Luciano y Aristófanes. Entre las distintas etapas de esta evolución destaca la aportación del poeta perusino Cesare Caporali, quien distinguió entre el *Viaggio* y los *Avvisi di Parnaso*, inspirados ya formalmente en las gacetas y relaciones manuscritas que comenzaban a circular en la Italia de finales del siglo xvi, si bien todavía escritos en verso[2]. Pero fue Traiano Boccalini quien transformó definitivamente aquel esbozo alegórico en un mecanismo satírico de extraordinaria eficacia política: la sustitución del verso por una prosa rápida, lacónica y de evidente filiación periodística permitió conferir a los *Ragguagli* un tono de actualidad y una excepcional vivacidad narrativa. El reino de Parnaso, gobernado por Apolo y habitado por escritores, políticos, filósofos y monarcas de todas las épocas, se convertía así en una representación alegórica de la Europa contemporánea[3].

[2] Sobre los orígenes del género de los avisos de Parnaso, remito a Federica Cappelli, «Parnaso bipartito nella satira italiana del '600 (e due imitazioni spagnole)», *Cuadernos de filología italiana* 8 (2001): 134 y Michele Magnatti, «I *Ragguagli di Parnaso*. L'invenzione di un genere letterario», en Traiano Boccalini, *Ragguagli di Parnaso. Testi scelti e studi*, ed. por Laura Melosi (Macerata: Eum, 2013); acerca de sus fuentes en el siglo xvi, véase Chiara Petrucci, «Percorsi cinquecenteschi nei *Ragguagli di Parnaso*», en *I cantieri dell'italianistica. Ricerca, didattica e organizzazione agli inizi del* xxi *secolo. Atti del XVII congresso dell'ADI – Associazione degli Italianisti (Roma, Sapienza, 18-21 settembre 2013)*, ed. por Beatrice Alfonzetti, Guido Baldassarri y Franco Tomasi (Roma: ADI editore, 2014). Sobre los *Ragguagli di Parnaso* de Boccalini como paradigma de la sátira política europea, véase Harald Hendrix, *Traiano Boccalini tra erudizione e polémica. Ricerche sulla fortuna e bibliografia critica* (Firenze: Leo S. Olschki, 1995), espec. 345a-358b.

[3] Para ser más precisos, el marco diegético de los *avvisi* es el entorno alegórico fantástico de la corte del dios Apolo en el Parnaso: un espacio atemporal en el que se desarrolla la acción narrada, siempre referida con precisión al día y al mes (nunca al año), lo que permite mantener la ilusión de actualidad. La voz narradora es la del gacetero délfico, testigo directo de los eventos, que alterna narración anterior y narración simultánea, mientras que la trama obedece a un esquema compositivo fijo: anuncio de la llegada al Parnaso de un protagonista; descripción de su llegada y de su estado físico y moral; diálogo o monólogo ante Apolo o ante el Concilio de los virtuosos parnasianos, revelador de las virtudes, vicios, hazañas y fracasos del protagonista; súplica de intervención al prudente soberano y, finalmente, sentencia délfica. Véase al respecto Bettina Bosold, «Concettismo e arte nella prosa da Traiano Boccalini a Baltasar Gracián», *Lettere italiane*

La estructura fragmentaria de los *Ragguagli*, lejos de constituir una simple acumulación de episodios autónomos, favorecía una notable flexibilidad temática, gracias a la cual el autor lauretano podía desplazarse con extrema libertad entre cuestiones políticas, militares, diplomáticas o literarias. Esta libertad discursiva reposaba en una ficción alegórica que permitía convertir la realidad histórica en materia de deliberación política dentro de un espacio simbólico desde el que podía ser observada, discutida y juzgada. De ahí que el artificio parnasiano funcionara como una máscara satírica detrás de la cual se ocultaba una lectura profundamente crítica del equilibrio político europeo.

Entre los múltiples objetivos de la sátira boccaliniana, España ocupa un lugar especialmente relevante, hasta el punto de convertirse en uno de los blancos privilegiados de sus ataques. Esta centralidad se manifiesta de manera particularmente clara en la *Pietra del paragone*, donde la crítica a la corona española se desarrolla en torno a la inquietud que despertaba en los estados italianos la creciente afirmación de su hegemonía. Desde esta perspectiva, Boccalini censura tanto el expansionismo de España y sus aspiraciones universalistas (fig. 3) como el progresivo sometimiento político de Italia, contribuyendo así a la consolidación de una tradición antiespañola que, a través del género parnasiano, alcanzaría una notable difusión a comienzos del siglo XVII.

Resulta revelador a este respecto el aviso de la *Pietra* dedicado a la monarquía española, representada alegóricamente como un cuerpo gigantesco, desproporcionado y amenazador. Mediante esta imagen, que reaparecerá posteriormente en numerosos avisos de temática política, Boccalini convierte la expansión de la potencia hispánica en una instancia visible y tangible, sometiéndola a un proceso de deformación grotesca que acentúa su carácter inquietante. La sátira se articula así a través de procedimientos que, además de poner de relieve los rasgos asociados a la hegemonía española, anticipan algunos de los recursos más característicos de los continuadores del género[4].

---

48 (1996): 210 y FEDERICA CAPPELLI, «*La República de Venecia…* (1617) y el *Castigo esemplare de' Calunniatori* (1618): ¿una contienda político-literaria entre Francisco de Quevedo y Giacomo Castellani?», *La Perinola* 15 (2011): 38.

[4] Se trata del *aviso* IV de la *Terza Centuria*: *La Monarchia di Spagna entra in Parnaso con gran pompa e chiede ad Apollo che gli serri il cauterio di Fiandra: e non l'ottiene*. En él Boccalini despliega con maestría todos los instrumentos de la sátira política antiespañola, entre ellos la caracterización deformante de España como monstruo codicioso de manos con



Fig. 3.
Anónimo neerlandés, ilustración de la obra *Pietra del paragone politico di Traiano Boccalini con una nuova aggiunta dell'istesso* (Cosmopoli [Amsterdam o Leiden]: Per Cornelio Last, 1675), estampa nº 3 (p. 56), que representa a la Monarquía española ante el oráculo délfico para saber si obtendrá la «monarchia del mondo» (monarquía universal) y recibe respuesta en contrario.

Guerra, propaganda y opinión pública en la Italia del primer Seiscientos

La extraordinaria fortuna europea de los *Ragguagli* no puede entenderse al margen de las profundas transformaciones experimentadas por la cultura de la información en la Europa barroca. Como ha demostrado Harald Hendrix[5], el éxito editorial de Boccalini fue inmediato y transnacional: traducciones, glosas, continuaciones, falsificaciones e imitaciones circularon rápidamente por Italia, Francia, España, Alemania e Inglaterra, favoreciendo la consolidación de una auténtica red europea de recepción boccaliniana. Esta difusión coincidió, además, con el desarrollo de nuevas formas de circulación de noticias y con la progresiva emergencia de una opinión pública urbana particularmente atenta a la propaganda política. Los avisos manuscritos, las gacetas y los panfletos polémicos creaban espacios de discusión donde los conflictos diplomáticos se convertían en materia de debate colectivo. Según ha observado acertadamente Michele Olivari[6], este tipo de textos contribuyó de manera decisiva a la formación de una esfera de opinión en la España y la Italia del Seiscientos, favorecida tanto por la rapidez de su circulación como por el frecuente anonimato de sus autores y la hibridez de sus formas discursivas. En este sentido, el recurso al universo parnasiano proporcionaba un lenguaje común mediante el cual conflictos muy diversos podían integrarse en una misma representación simbólica de la actualidad política.

En el caso italiano, el desarrollo de esta literatura polémica estuvo íntimamente ligado a la crisis del sistema político peninsular. Aunque la paz de Cateau-Cambrésis había garantizado durante décadas un equilibrio relativamente estable[7], basado en la hegemonía española y en la

---

uñas de arpía, la ironía sobre la proverbial jactancia española, la metáfora del cuerpo enfermo y la sentencia délfica que frustra las pretensiones de la protagonista.

5 Hendrix, *Traiano Boccalini fra erudizione e polemica*, 335-373; véase también Franco Longoni, «Alcune note sulla tradizione del testo boccaliniano», *Studi secenteschi* 40 (1999): 3-29.

6 Sobre estas formas literarias breves conectadas con el mundo de la información y de la propaganda política del siglo xvii, véase Michele Olivari, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo* xvii (Madrid: Cátedra, 2014); y sobre el surgimiento de la información pública en general, remito a Mario Infelise, *Prima dei giornali. Alle origini della pubblica informazione (secoli* xvi *e* xvii*)* (Bari: Laterza, 2002).

7 La paz de Cateau-Cambrésis (2-3 de abril de 1559) es un tratado que puso fin a las «Guerras de Italia» y a la rivalidad secular entre la dinastía de los Habsburgo y los Valois. El acuerdo supuso el inicio de la hegemonía española en la península italiana y la renuncia

neutralización de las grandes rivalidades italianas, dicho sistema empezó a mostrar claros signos de desgaste a comienzos del siglo xvii, cuando las tensiones acumuladas durante décadas reaparecieron con fuerza creciente. La cuestión del Monferrato jugó un papel decisivo en este proceso: las aspiraciones expansionistas de Carlos Manuel de Saboya y la intervención española transformaron el conflicto sucesorio en una crisis internacional. La paz de Asti de 1615, percibida por muchos contemporáneos como una humillación para España, favoreció el surgimiento de nuevas expectativas políticas en diversos ambientes italianos[8]. Como recuerda Juárez[9], el duque de Saboya llegó a convertirse en símbolo de las esperanzas italianas de emancipación frente al dominio español. A ello se sumaba la creciente hostilidad de Venecia hacia la política de los representantes de España en Italia, hostilidad que, junto con la guerra de Gradisca, el problema de los uscoques[10] y las campañas navales del duque de Osuna en el mar Adriático, alimentó un clima de enfrentamiento permanente.

Lo que interesa subrayar aquí no es tanto la sucesión de estos conflictos cuanto el hecho de que todos ellos contribuyeron a transformar la confrontación política en una auténtica 'guerra de papel'[11]: las cortes italianas acudieron de manera sistemática a la publicística escrita para legitimar sus posiciones políticas y desacreditar a sus adversarios y, por consiguiente, la circulación de libelos y avisos conoció un desarrollo excepcional. La

definitiva de las ambiciones de conquista francesas. Véase Bertrand Haan, *Une paix pour l'éternité. La négociation du traité du Cateau-Cambrésis* (Madrid: Casa de Velázquez, 2017).

[8] El contexto histórico de las guerras de Monferrato se reconstruye en Federica Cappelli, «Hacia una definición del papel de Quevedo en Italia», *La Perinola* 21 (2017): 20-22. Para una descripción detallada de las tensiones hispano-italianas de comienzos del siglo xvii, remito a Gaetano Cozzi, Michael Knapton y Giovanni Scarabello, *Storia d'Italia. La Repubblica di Venezia nell'età moderna. Dal 1517 alla fine della Repubblica*, dir. por Giuseppe Galasso (Torino: Utet, 1992), vol. XII, tomo II.

[9] Encarnación Juárez, *Italia en la vida y obra de Quevedo* (New York: Peter Lang, 1990), 196-197.

[10] Sobre la guerra de Gradisca y la cuestión de los uscoques, véase Catherine Wendy Bracewell, *The Uskoks of Senj. Piracy, Banditry, and Holy War in the Sixteenth-Century Adriatic* (Ithaca-London: Cornell University Press, 1992); Riccardo Caimmi, *La guerra del Friuli 1615-17 altrimenti nota come guerra di Gradisca o degli Uscocchi* (Gorizia: Libreria Editrice Goriziana, 2007) y Valentina Nider, «Sarpi, Quevedo e la pubblicistica sulla guerra degli Uscocchi», en *Giudizi e Pregiudizi. Percezione dell'altro e stereotipi tra Europa e Mediterraneo. Atti del seminario. Firenze, 10-14 giugno 2008*, ed. por Maria Grazia Profeti, (Firenze: Alinea Editrice, 2010), vol. 1, 211-238.

[11] Véase al respecto F. Javier Álvarez García, *Guerra en el Parnaso. Gestión política y retórica mediática de la crisis del Monferrato (1612-1618)* (Aranjuez: Doce Calles, 2021).

difusión del modelo boccaliniano vino además a proporcionar un repertorio narrativo y simbólico ya reconocido por los lectores, circunstancia, esta, que facilitó su rápida apropiación por parte de distintas facciones políticas.

La corte virreinal de Nápoles desempeñó un papel fundamental, pues, bajo el gobierno de Osuna, se convirtió en uno de los principales focos de irradiación de la propaganda filoespañola. Consciente del valor estratégico de la producción panfletaria, el virrey supo rodearse de hombres capaces de intervenir eficazmente en el terreno de la literatura 'de combate'. Es precisamente en este escenario donde debe situarse la actividad de Francisco de Quevedo, cuya actuación en Italia –como veremos a continuación– difícilmente puede separarse de las redes diplomáticas y propagandísticas articuladas en torno al proyecto osuniano[12].

La suma de estos factores –literarios e históricos– explica la extraordinaria vitalidad del género parnasiano en la primera mitad del siglo XVII: en apenas cinco años el modelo boccaliniano había generado una constelación de textos tanto en favor como en contra de España; entre los primeros destacan *Vecchio de la montagna* (1616) y *Supplimento agli Avvisi di Parnaso* (1616-1617); entre los segundos: *Esequie della riputazione de España* (1616), *Centuria quinta* y las diversas respuestas venecianas al aviso atribuido a Quevedo[13], que presentaremos en el siguiente apartado.

La república de Venecia llega al Parnaso... (1617): 'sátira paródica' y propaganda filohispánica

En la segunda mitad de 1617, empieza a circular en forma manuscrita[14], en Italia, un libelo anónimo titulado *La república de Venecia llega al Parnaso*

[12] Véase CAPPELLI, «Hacia una definición del papel de Quevedo» y Alessandro Martinengo, «Quevedo en Italia, ¿nigromante u oculto consejero de príncipes?», en *Sobre Quevedo y su época. Homenaje a Jesús Sepúlveda*, ed. por FELIPE B. PEDRAZA JIMÉNEZ y ELENA E. MARCELLO (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007), 107-124.

[13] Tampoco hay que olvidar que esta proliferación de avisos de Parnaso antiespañoles no surgía en el vacío, sino que disponía ya de un humus literario preparado por las *Filippiche contro gli spagnoli* de Tassoni (1614) y por el violento manifiesto antiespañol *Discorso fatto all'Italia da un gentil'huomo Italiano* atribuido al propio Boccalini, que circulaba en versión manuscrita desde aquel mismo año. Sobre la producción parnasiana contra la corona española, véase CHIARA DI GIORGIO, *L'antispagnolismo nella letteratura italiana: storiografia e testi* (Tesis doctoral, Sapienza Università di Roma, 2011), cap. III.

[14] Un año después aparece la primera edición impresa, publicada en la ciudad ficticia de Antópoli con el siguiente título: *Aviso de Parnaso, en el qual se refiere la pobreza, y miseria,*

y refiere a Apolo el estado en que se halla (1617)[15]. El texto se inserta explícitamente en la estela del modelo periodístico adoptado por Boccalini –el propio subtítulo lo anuncia: «síguese en este discurso la metáfora de los *Avisos del Parnaso* que escribió Trajano Bocalini»– y lo sigue con una fidelidad que va más allá de la simple imitación. El libelo, de hecho, no se limita a reproducir superficialmente el paradigma del lauretano, sino que realiza una auténtica inversión paródica de sus presupuestos ideológicos[16]: allí donde los *Ragguagli* exaltaban a Venecia como símbolo de libertad política frente al expansionismo español, el aviso anónimo transforma a la Serenísima en una potencia decadente, hipócrita y moralmente corrompida.

La estructura narrativa del texto reproduce fielmente el esquema compositivo de los avisos políticos de Boccalini: se abre con el marco diegético que evoca las expectativas de la corte délfica ante la llegada de la Serenísima; continúa con la descripción de su aspecto físico y moral decaído y miserable; prosigue con los monólogos de Venecia y de la Reina de Italia ante el Concilio parnasiano y se cierra con la sentencia de Apolo que manda llevar a Venecia «al hospital que tenía hecho para todos los príncipes y repúblicas que se daban por fallidos».

Al ser el panfleto una réplica fiel del género parnasiano, su originalidad no reside tanto en la forma, sino en el contenido ideológico, diametralmente opuesto al del modelo. Aquí la degradación satírica de Venecia constituye, sin duda, el núcleo central, ya que toda la construcción narrativa parece orientada a desmontar progresivamente la imagen idealizada

---

a que han llegado la república de Venecia, y el duque de Savoia (Antopoli: Emprenta Real, 1618); se conserva un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Génova (BUGe), 2 N II 16.

[15] El título completo del aviso es: *La república de Venecia llega al Parnaso y refiere / a Apolo el estado en que se halla y él la manda llevar / al hospital de los príncipes y repúblicas que se dan / por fallidos. Síguese en este discurso la metáfora / de los Avisos del Parnaso que escribió / Trajano Bocalini*. Cito el panfleto a partir de la citada primera edición impresa: *Aviso de Parnaso, en el cual se refiere la pobreza, y miseria, a que han llegado la república de Venecia y el duque de Saboya. Escrito por un curioso novelista español. Con unas anotaciones muy importantes sobre las cosas que en él se contienen*, *por Valerio Fulvio Saboyano. Dirigidas al Sereniss. e Invitiss. Carlos Emanuel Duque de Saboya, &c.* Antopoli: Imprenta Real, 1618 (BUGe, 2 N II 16, fols. 1-61). En las citas abrevio el título en *Aviso de Parnaso*, seguido por el número de folio; actualizo la ortografía original, normalizando las mayúsculas, los signos diacríticos, los acentos y las oscilaciones puramente gráficas e introduciendo una puntuación interpretativa.

[16] Federica Cappelli, «*La República de Venecia…* (1617): 'vendetta' e satira parodica dei *Ragguagli di Parnaso* boccaliniani», *Cuadernos de filología italiana* 10 (2003): 51-61.

de la Serenísima difundida por la tradición política veneciana y, en buena medida, por el propio Boccalini.

Evocando las expectativas del pueblo parnasiano precedentes a la llegada de la protagonista, el narrador construye inicialmente una visión mitificada de la República para destruirla inmediatamente después mediante una serie de procedimientos caricaturescos y grotescos. La Serenísima esperada en Parnaso con magnificencia y pompa, llega finalmente acompañada solo de dos escuderos y se aloja en una modesta hostería; a ello se añade una representación física –«tan debilitada y enferma que, aunque sus acompañantes la llevaban del brazo, fue tropezando hasta llegar a las soberanas gradas del trono febeo»[17]– que funciona como metáfora política de su decadencia.

Ni que decir tiene que el recurso a la deformación grotesca y a la degradación corporal recuerda algunos de los mecanismos expresivos típicos de Quevedo en sus obras satírico-burlescas. Precisamente este elemento estilístico ha constituido uno de los argumentos utilizados por la crítica favorable a la atribución quevediana del texto.

Volviendo al contenido del libelo, el monólogo pronunciado por Venecia ante Apolo revela además la intención propagandística de la obrita, ya que la Serenísima, por un lado, reconoce implícitamente sus alianzas con Saboya y con los enemigos de España y, por otro, acusa a la monarquía católica de impedir su dominio sobre Italia y el mar Adriático. De ahí que el texto presente a Venecia como una potencia ambiciosa y desestabilizadora, responsable de las tensiones políticas italianas.

La respuesta final de Apolo, que ordena conducir a Venecia al hospital destinado a monarcas y repúblicas malogrados, culmina simbólicamente el proceso de degradación satírica de la ciudad marinera.

El mecanismo de inversión ideológica que rige el texto es lo que justifica la definición del aviso como «sátira paródica» del paradigma de Boccalini. Convertida en instrumento al servicio de la sátira política, la parodia permite al libelista vaciar la forma expresiva original de su contenido antiespañol para someterlo a un proceso de resignificación que la pone al servicio de postulados opuestos. De este modo, la república de Venecia, presentada por el propio Boccalini como ejemplo de gobierno justo y libre, pasa a ocupar el lugar que en el modelo original le correspondía a la corona española y se convierte en el principal objeto de la censura satírica.

[17] *Aviso de Parnaso*, fol. 53v.

Las respuestas de Giacomo Castellani: del comentario exegético a la 'sátira paródica' inversa

Cuando, en la segunda mitad de 1617, *La república de Venecia…* empieza a circular en Italia, los ambientes venecianos y prosaboyanos reaccionan con inmediata indignación. Giacomo Castellani, escritor y polemista que militará más tarde como traductor italiano de Bartolomé de las Casas[18], toma sobre sí la tarea de responder en nombre de la Serenísima y lo hace en tres tiempos sucesivos, con tres textos de naturaleza y alcance distintos, todos ellos reunidos en la edición italiana del panfleto anónimo publicada en la ciudad ficticia de Antópoli en 1618, bajo el pseudónimo de Valerio Fulvio Saboyano[19].

El primero de los textos de Castellani son las *Annotazioni* (texto 3.1): sesenta y una notas exegéticas que acompañan el aviso anónimo, acudiendo sistemáticamente a la autoridad de citas históricas y referencias eruditas tomadas de autores italianos y españoles para refutar, punto por punto, las acusaciones del anónimo panfletista. El tono es de severa corrección filológica, aunque salpicado de apóstrofes violentos contra el autor, «ignorante e malizioso»:

> È capitato nelle mie mani il vostro *Avviso di Parnaso*, […] vi ho trovato tanti intrighi e tante menzogne, che la vostra mi è paruta o grandissima malignità, o grandissima ignoranza. Perilché o determinato di fare alcune *Annotazioni* e dichiarazioni sopra la verità delle cose più importanti […] e perché vediate che non parlo, come voi, senza fondamento, anderò sempre confermando ciò che io haverò detto con l'autorità di uomini gravi e dotti[20].

A través de la técnica de la retorsión, que Boccalini había empleado magistralmente y que Gracián elogiaría en la *Agudeza y arte de ingenio*[21],

[18] Sobre Castellani como traductor italiano de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Las Casas, bajo el seudónimo de Giovanni Bersabita (Venecia: Marco Ginammi, 1626), véase Carla Forti, «Un lascasiano polemista antispagnolo del Seicento a Venezia: Giacomo Castellani», en *Studi in onore di Armando Saitta dai suoi allievi pisani*, ed. por Regina Pozzi y Adriano Prosperi (Pisa: Giardini, 1989), 73-98 y Álvarez García, «La cuestión americana», 330.

[19] Un ejemplar de la edición italiana del aviso se conserva en la Biblioteca Nacional de España (BNE), R/16932. Citamos las réplicas de Castellani por esta edición de 1619, abreviando los tres títulos, respectivamente, en *Annotazioni*, *Allegazione* y *Castigo*, seguidos por el número de folio.

[20] *Annotazioni*, fol. 11 (texto 3.1).

[21] Sobre la «retorsión ingeniosa» en la *Agudeza y arte de ingenio* de Baltasar Gracián, remito a Mercedes Blanco, «La retorsión ingeniosa o la agudeza como forma de diálogo», *Criticón* 81-82 (2001): 369-391.

Castellani devuelve contra España las acusaciones que el libelo dirigía a Venecia, presentando así a España como la verdadera potencia tiránica y desestabilizadora.

El segundo texto, la *Allegazione*, constituye un apéndice probatorio de la anotación número 57, en la que Castellani inserta la primera biografía italiana de fray Bartolomé de las Casas, compuesta por Michele Pio[22]. La vida del dominico, arrancada de su contexto original –donde Pio distinguía cuidadosamente las responsabilidades de los conquistadores de las de la corona hispánica–, se recoloca en un marco polémico que le confiere un potente valor antiespañol: la presencia de un testigo de cargo, «que, por añadidura, es obispo y español»[23], hace de las atrocidades de la conquista un arma publicitaria de primer orden. La nota marginal del *Castigo esemplare* (texto 3.2) que remite a la *Brevísima relación* de Las Casas[24] –«Vedi il libro intitolato *Destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas [...], obispo de Chapa»[25]– subraya hasta qué punto Castellani era consciente del valor estratégico de esta fuente. Como ha mostrado recientemente F. Javier Álvarez García[26], Castellani desempeñó un papel decisivo en la difusión de la cuestión americana dentro de las polémicas antiespañolas en Italia, ya que la utilización propagandística de la obra del dominico permitía reforzar la imagen de España como potencia cruel y opresora[27]. Las denuncias lascasianas de las violencias coloniales, de hecho, permitían establecer un paralelismo inmediato entre la conquista americana y la presencia española en Italia, mientras que la imagen de los conquistadores como agentes de destrucción

[22] La biografía se encuentra en: GIOVANNI MICHELE PIO, *Delle vite degli huomini illustri di S. Domenico. Seconda parte. Ove compendiosamente si tratta di Generali, Arcivescovi, Vescovi, Maestri di Sacro palazzo, Scrittori & altri degni personaggi dell'Ordine dei Predicatori* (Pavia: Giacomo Ardizzoni & Gio. Battista de Rossi, 1613).

[23] JESÚS SEPÚLVEDA, *Bartolomé de las Casas. La primera biografía italiana* (Roma: Bulzoni, 1996), 33.

[24] La *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* vio la luz por primera vez en Sevilla, en 1552.

[25] *Castigo*, fol. 4 (texto 3.2).

[26] ÁLVAREZ GARCÍA, «La cuestión americana», 330-335.

[27] A pesar de las reales intenciones de su autor, que tan solo pretendía que se acabara con los excesos de violencia cometidos por los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo, la *Brevísima relación* se convirtió pronto en uno de los textos clave de la llamada «leyenda negra» española. En el maremágnum bibliográfico dedicado a la leyenda negra española, remito a RICARDO GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra: historia y opinión* (Barcelona: Alianza Editorial, 1992).

y codicia imperial pasó a integrarse en una representación más amplia de la hegemonía hispánica como amenaza para los pueblos sometidos[28].

Volviendo a Castellani, su tercera y más interesante respuesta es el *Castigo esemplare de' calunniatori* (texto 3.2). En este texto él abandona el formato del comentario exegético y adopta directamente el paradigma del *ragguaglio* de Parnaso, componiéndolo como una continuación del aviso español: la narración arranca exactamente allí donde el libelo anónimo terminaba e imagina que Apolo convoca un «consiglio segreto» de los más agudos políticos de su corte para esclarecer el misterio de la inesperada llegada de Venecia al Parnaso en tan deplorable estado. La elección no puede ser más calculada: al recurrir al mismo paradigma literario de su adversario, Castellani le aplica la técnica de la retorsión a escala estructural, utilizando la forma del aviso de Parnaso –instrumento de propaganda antiveneciana– para hacer exactamente lo contrario: restaurar la reputación de la Serenísima y demoler la de España. El *Castigo esemplare* constituye por tanto una suerte de 'contraaviso' destinado a restablecer la autoridad ideológica del modelo original y, en cuanto respuesta proveneciana, demuestra, además, el notable grado de sofisticación alcanzado por la propaganda política italiana, que ya no se limitaba a la invectiva ocasional o al panfleto circunstancial, sino que acudía conscientemente a recursos literarios complejos y a modelos satíricos reconocibles por un público culturalmente cada vez más amplio. De ahí que los textos preparados por Giacomo Castellani antes que simples réplicas panfletarias, sean elaboradas construcciones alegórico-satíricas capaces de manipular el modelo boccaliniano con notable habilidad literaria.

El *Castigo esemplare*: mecanismos narrativos e ideológicos

El *Castigo esemplare* (texto 3.2) combina a la perfección los dos niveles de análisis que venimos desarrollando: el del modelo literario y el de la polémica política. Desde el punto de vista narratológico, el texto se ajusta

[28] Esta línea interpretativa encontraba, además, importantes precedentes en la propia obra de Boccalini, dado que algunos avisos de los *Ragguagli* y de la *Pietra del paragone politico* presentaban ya a los españoles como responsables de las devastaciones del Nuevo Mundo. Sin embargo, la reutilización sistemática del imaginario lascasiano por parte de autores como Castellani contribuyó a intensificar y dotar de mayor coherencia ideológica este discurso. La cuestión americana terminó así por convertirse en una poderosa metáfora política mediante la cual el antiespañolismo italiano representó los riesgos asociados al proyecto imperial de la monarquía católica.

escrupulosamente al esquema compositivo boccaliniano que hemos señalado más arriba[29] y culmina, aquí, con la condena de los tres calumniadores. Al propio Boccalini, convertido en personaje, le corresponde en el texto de Castellani el papel de árbitro privilegiado: presentado como «único e singolare fra' politici de' nostri tempi», es decir, como el único que posee la verdadera «pietra del paragone político» y que «più d'una volta fece bilancio e paragone fra lei e gli altri potentati maggiori», el escritor lauretano descubre enseguida la impostura de los tres personajes disfrazados, que resultan ser, en realidad, «due triste femmine» y un «vigliacco» español, cuya intención es desacreditar los gobiernos italianos para restaurar la reputación de la corona española, «già morta»[30].

El discurso antiespañol del *Castigo* se construye sobre dos ejes complementarios. El primero es la denuncia de la jactancia sin fundamento de los príncipes hispánicos:

> per ragione di Stato deve ogni principe fare ostentazione di pompe e di splendore, anco sopra il suo potere, acciò la sua grandezza sia in maggior opinione appresso il mondo [...]. Ragione insegnata in pratica da' moderni principi spagnoli c'hanno fondata tutta la grandezza loro nella opinione senza fondamento e nell'apparenze prive di sostanza[31].

El segundo eje es la acusación de las crueldades cometidas por los españoles en las Indias, explicitada mediante la nota marginal que remite a Las Casas[32] y que actúa como elemento unificador de las tres respuestas de Castellani, además de inagotable fuente de autoridad antiespañola.

A todo ello se añade una marcada hostilidad política hacia los representantes españoles en Italia, hostilidad que se concreta sobre todo en los ataques al duque de Osuna, presentado como «ladrone e corsaro», aludiendo a su proyecto de conseguir el dominio del mar Adriático sin orden del rey[33].

[29] Véase la nota 4 del presente trabajo. Precisamente, la secuencia narrativa del *Castigo* (texto 3.2) es la siguiente: un marco diegético inicial en el que Apolo expresa sus perplejidades al concilio délfico; una fase mimética de interrogatorio y confesión de los tres personajes enmascarados; y la sentencia délfica que condena a los tres calumniadores.

[30] Citas tomadas de *Castigo*, fols. 5-7 (texto 3.2).

[31] *Castigo*, fol. 4 (texto 3.2).

[32] «[...] scoprirsi lupo dopo entrata sotto pelle di pecora fra quei miseri greggi semplici e innocenti», en *Castigo*, fol. 4 (texto 3.2).

[33] «Et così il Duca d'Osuna fatto ladrone e corsaro è entrato nel mar Adriatico [...] si diede la valorosa armata di Osuna a predare, dove non poté haver resistenza», en *Castigo*, fols. 9-11 (texto 3.2).

El clímax del *Castigo* se alcanza cuando los tres impostores, sometidos a tormento, confiesan su identidad real: la que se presentaba como «reina de Italia» declara ser nada menos que «Donna Francesca di Quevedo, naturale di Spagna»[34], con lo que la polémica genérica se transforma de repente en ataque personal contra un literato concreto, adversario político de Castellani.

La sentencia délfica final condena a los tres calumniadores a ser paseados a lomo de asno por las plazas del Parnaso, marcados con hierro candente en la frente y las mejillas «all'uso di Spagna», azotados con doscientos latigazos y recluidos en perpetua cárcel a pan y agua. Este espectáculo público de la condena –pensado a imagen y semejanza de los castigos infamantes de la justicia española de entonces– opera, con refinada ironía, como dispositivo de humillación simbólica del parnasista filoespañol.

La cuestión de la autoría: Quevedo y el aviso antiveneciano

La aparición de una «Donna Francesca di Quevedo» entre los personajes impostores del *Castigo esemplare* (texto 3.2) representa el nudo central de la supuesta contienda literaria entre Castellani y su adversario y, al mismo tiempo, da pie al punto más controvertido de toda la cuestión que nos ocupa; sí, porque, aunque el texto no atribuye de manera explícita a Quevedo la autoría del aviso antiveneciano, la referencia resulta lo suficientemente transparente como para haber favorecido, tanto entre los contemporáneos como en parte de la crítica posterior, la identificación del escritor español con el responsable de la composición. La pregunta de si Francisco de Quevedo fue realmente el autor de *La república de Venecia…* ha dividido la crítica desde el siglo XIX y sigue siendo hoy una cuestión abierta[35]. La persistencia del debate revela hasta qué punto el texto se encuentra situado en una zona de indeterminación característica de la literatura polémica barroca, donde anonimato, seudonimia y atribución interesada formaban parte habitual de las estrategias de circulación de los textos.

En el caso de nuestro aviso, varios elementos favorecieron tempranamente su asociación con Quevedo. En primer lugar, las circunstancias históricas: Quevedo residía en Nápoles al servicio del duque de Osuna cuando el libelo fue compuesto y difundido; asimismo, su papel de agente

[34] *Castigo*, fol. 16 (texto 3.2).

[35] Para una puesta al día acerca del debate sobre la autoría del aviso, véase Cappelli, «Hacia una definición», 17-19, con la bibliografía completa relativa a las posiciones a favor y en contra.

cultural e ideológico del virreinato napolitano lo situaba en una posición idónea para promover este tipo de propaganda antiveneciana. La imagen de don Francisco como hombre de confianza del virrey, emisario político y escritor satírico favoreció la identificación casi automática del libelo con su figura. Tampoco hay que olvidar que el propio autor mantenía una animosidad documentada hacia Venecia, testimoniada, entre otras obras, por el panfleto *Sátira contra los venecianos*[36]. A ello se sumaba la supuesta polémica personal con Castellani, que contribuyó decisivamente a fijar esa asociación en la tradición crítica posterior. Sin embargo, la cuestión resulta mucho más compleja. El propio Quevedo negó expresamente la autoría en su *Lince de Italia*, donde definió como «engañados» los que habían «creído había sido mío un *raguallo* a que responden»[37].

En segundo lugar, el texto, desde el punto de vista estilístico, presenta ciertamente elementos compatibles con la escritura satírico-política quevediana. La violencia verbal, la tendencia a la caricatura grotesca, la condensación conceptual y determinadas imágenes degradantes recuerdan procedimientos habituales en la prosa satírica de Quevedo. No obstante, tales coincidencias estilísticas no bastan para resolver definitivamente el problema atributivo. Como ha señalado Mercedes Blanco[38], muchos de esos recursos pertenecen en realidad a un repertorio satírico ampliamente difundido en la cultura barroca y particularmente frecuente en la literatura polémica italiana del período.

En los últimos años, además, el debate ha conocido una nueva inflexión gracias a las investigaciones de F. Javier Álvarez García, quien, en su reciente estudio sobre las polémicas antiespañolas del primer Seiscientos, ha recuperado una hipótesis alternativa ya sugerida anteriormente por algunos indicios documentales[39]: la posible autoría del conde de Salinas. Álvarez García subraya que el contexto de producción del aviso apunta a ambientes muy próximos a la diplomacia española en Italia y recuerda las conexiones políticas e intelectuales del conde de Salinas con el entorno napolitano. La hipótesis resulta particularmente sugerente porque desplaza el problema desde una atribución puramente individual hacia una consideración más

[36] Véase VICTORIANO RONCERO LÓPEZ, «*Sátira contra los venecianos* de Francisco de Quevedo», *El Crotalón* 1 (1984): 359-372.

[37] FRANCISCO DE QUEVEDO, *Lince de Italia u zahorí español*, ed. por IGNACIO PÉREZ IBÁÑEZ (Pamplona: Eunsa, 2002), 77.

[38] MERCEDES BLANCO, «Del Infierno al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccalini», *La Perinola* 2 (1998): 155-193.

[39] ÁLVAREZ GARCÍA, «La cuestión americana», 332.

amplia de las redes cortesanas y diplomáticas implicadas en la producción de propaganda política.

Más allá de la imposibilidad –al menos por ahora– de resolver definitivamente la cuestión, el debate atributivo revela algunos aspectos fundamentales de esta literatura polémica. Primero, la dificultad de aplicar categorías modernas de paternidad a textos concebidos para circular en ambientes manuscritos y semiprivados; segundo, la estrecha conexión existente entre escritura satírica y estrategias diplomáticas; y, en última instancia, la existencia de verdaderas comunidades de producción de textos vinculadas a facciones políticas concretas. Desde esta perspectiva, quizá resulte más productivo considerar *La república de Venecia…* como un texto representativo del ambiente político-cultural asociado al virreinato de Osuna, antes que como una obra atribuible de manera exclusiva y definitiva a una sola figura autorial, como la de Francisco de Quevedo. En su caso, además, la propia construcción posterior del mito de Quevedo en Italia contribuyó a reforzar retrospectivamente su asociación con este tipo de literatura propagandística, sobre todo a partir de la imagen legendaria del consejero secreto de Osuna difundida por parte de la tradición biográfica[40].

La Conjura de Venecia y el perfil de Quevedo: entre historia y leyenda

La parodia personal de Quevedo que atraviesa el *Castigo esemplare* (texto 3.2) alcanza su mayor densidad en el episodio de la confesión de Donna Francesca: la (el) protagonista aparece caricaturizada como un personaje de baja extracción social, aficionada a las artes mágicas y capaz de metamorfosear al duque de Osuna en lobo, cerdo o tigre con sus hechizos. La alusión a la supuesta afición de Quevedo por las ciencias ocultas, cuya base real era, según Martinengo, el interés de don Francisco por la astrología y la magia como parte de la política cultural del virreinato, se convierte así en instrumento de denigración personal y en motivo de una imagen mítica cuya repercusión superó el contexto inmediato del libelo[41]. Más significativa aún es la alusión implícita que contiene el *Castigo* a la presunta implicación de Quevedo en el oscuro episodio de la Conjura de Venecia de mayo de 1618.

[40] Véase Pablo Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo (1580-1645)* (Madrid: Castalia, 1998), 379.

[41] Martinengo, «Quevedo en Italia», 110-114.

Los elementos textuales que apuntan en esta dirección son numerosos: la habilidad de Donna Francesca en «inventar menzogne e ordir inganni»[42], la maquinación decidida por «Ministri principali» y encargada a la propia impostora, la complicidad de «Don Beltrán» y «Donna Urraca» –identificables con el marqués de Bedmar (embajador español en Venecia) y don Pedro de Toledo (gobernador de Milán)–, y el uso de vocablos semánticamente cargados como «mistero», «impresa», «negozio» e «inganno» para designar el complot. La cronología parece apoyar esta lectura, dado que las *Annotazioni* están fechadas en 30 de marzo de 1618 y la conspiración fue descubierta en mayo del mismo año, lo que haría imposible ver el *Castigo* como una mera respuesta al contenido del aviso: sería, más bien, una réplica a la grave intriga antiveneciana atribuida a los representantes españoles en Italia, y en la que Castellani imputaría a Quevedo un papel directivo[43].

Las investigaciones de James O. Crosby han demostrado, sin embargo, de manera irrebatible que en mayo de 1618 Quevedo se encontraba en Madrid –hay un documento firmado ante notario el 31 de mayo de ese año–, lo que descarta su participación directa en el supuesto complot[44]. A pesar de estos datos reales y concretos, el *Castigo* de Castellani había ya contribuido a construir el *topos* de Quevedo como conspirador antiveneciano, *topos* que el biógrafo Paolo Tarsia consolidaría en 1663 con su legendaria descripción de la fuga de Venecia del poeta disfrazado de mendigo harapiento[45]. De esta forma, el libelo de Castellani, además de participar en la controversia político-literaria de 1618, dejó también una huella duradera en la imagen cultural de Francisco de Quevedo, alimentando durante siglos una figuración mítica que la filología moderna ha tenido que desmontar pacientemente.

La reconstrucción del papel real de Quevedo en Italia conduce a conclusiones más prosaicas, pero históricamente más sólidas: don Francisco

[42] *Castigo*, fol. 15 (texto 3.2).

[43] CAPPELLI, «*La República de Venecia*», 50-52.

[44] JAMES O. CROSBY, «Quevedo's Alleged Participation in the Conspiracy of Venice», *Hispanic Review* 23.4 (1955): 268.

[45] «Habiendo ido don Francisco a Venecia [...] a hacer una diligencia de grande riesgo, tuvo dicha de poderse retirar sin daño de su persona, y en hábito de pobre, todo andrajoso, se escapó de dos hombres que le siguieron para matarle, a los cuales, aunque estuvieron con él, supo encubrirse de tal arte, que no fue conocido, cayendo la desdicha sobre los dos compañeros, que quedaron presos y [...] fueron ajusticiados», en PAOLO ANTONIO DE TARSIA, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, reproducción facsimilar cuidada por MELQUÍADES PRIETO SANTIAGO, prólogo de FELIPE B. PEDRAZA JIMÉNEZ (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1997), 89. El *topos* del disfraz en la biografía de Tarsia y su relación con el *Castigo* se analiza en CAPPELLI, «Hacia una definición», 27-28.

actuó como hombre de confianza, secretario político y agente diplomático de Osuna, con un papel polifacético que se desenvolvió en dos planos: uno oficial (entrega al rey de donativos parlamentarios, gestión de las haciendas virreinales, etc.) y otro confidencial y a veces parcialmente ilegal (sobornos, cohechos, intrigas cortesanas para respaldar la política antiveneciana del duque)[46].

La dimensión más propiamente literaria e intelectual de su estancia italiana fue, por tanto, la de actuar como portavoz ideológico del virreinato: un habilísimo *spin doctor*, en la caracterización de Ettinghausen, que movilizaba su pluma para defender ante Madrid la política agresiva de Osuna, cuya animadversión hacia la Serenísima se filtra en textos como la citada *Sátira contra los venecianos*, compuesta presumiblemente entre 1617 y 1618, o en las memorias dirigidas al rey Felipe III y al Consejo de Estado a raíz de la Conjura[47]. Fue esta identidad de agente cultural e ideológico –no la de autor directo del libelo antiveneciano– la que lo convirtió en el blanco preferido de Castellani.

La contienda literaria como espejo de la controversia político-cultural hispano-italiana

El estudio conjunto de *La república de Venecia…* y de las respuestas de Castellani permite obtener conclusiones de interés que van más allá del caso concreto. En primer lugar, estos textos demuestran la extraordinaria plasticidad del paradigma boccaliniano: el *ragguaglio di Parnaso* es un formato lo suficientemente flexible como para ser adoptado y subvertido por adversarios ideológicamente opuestos sin perder su eficacia como instrumento de comunicación política. Nacida de la pluma de un antiespañol convencido, la forma parnasiana es susceptible de ser utilizada –con el oportuno giro ideológico– también por los defensores de la monarquía española: el aviso de Parnaso no tiene color político intrínseco, es una herramienta retórica que puede ser 'usurpada' por cualquiera que domine sus mecanismos compositivos.

[46] Para mayores detalles y un análisis del epistolario quevediano del que se desprenden las conclusiones descritas, remito a Cappelli, «Hacia una definición», 30-36.

[47] Henry Ettinghausen, «Ideología intergenérica: la obra circunstancial de Quevedo», en *Quevedo y la crítica a finales del siglo xx (1975-2000)*, coord. por Victoriano Roncero López y José Enrique Duarte Lueiro (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1995), 242.

En segundo lugar, la contienda entre el parnasista filohispánico y Castellani ilumina los dispositivos de propaganda política barroca, o sea, la legitimación mediante la autoridad de historiadores autorizados, el recurso a la ficción narrativa para ocultar acusaciones que de otro modo resultarían políticamente inviables, la personalización del ataque mediante la identificación del adversario. El hecho de que Giacomo Castellani no limite su respuesta a la refutación de los argumentos del aviso español, sino que componga un 'aviso rival' siguiendo el mismo patrón formal, evidencia hasta qué punto la legitimidad del modelo literario parnasiano era, a esas alturas, tal que renunciar a ella significaba renunciar a una baza retórica fundamental.

En tercer lugar, el caso de las tensiones hispano-venecianas resulta particularmente representativo de la función que los avisos de Parnaso desempeñaron en los distintos conflictos que la corona española tuvo que afrontar en la Italia del primer Seiscientos. La especificidad del caso veneciano reside, sin embargo, en la extraordinaria intensidad de la respuesta de Castellani, que no se limita a la réplica puntual, sino que construye un verdadero ciclo de textos interrelacionados, y en el hecho de que esa respuesta apunta, de manera calculada, a la figura del escritor más visible del virreinato napolitano, transformando una disputa política en un ataque *ad hominem* de consecuencias duraderas.

El recorrido analítico propuesto en las páginas anteriores permite formular algunas conclusiones de orden general sobre la función y los mecanismos de los avisos de Parnaso en el contexto de la rivalidad hispano-veneciana de comienzos del siglo XVII.

El aviso anónimo *La república de Venecia…* y el ciclo de respuestas de Giacomo Castellani representan un episodio ejemplar de la *guerre de plume* que acompañó la hegemonía española en Italia. Desde la óptica literaria, estos textos demuestran que el paradigma de Boccalini fue adoptado con extrema fidelidad, pero, al mismo tiempo, fue subvertido desde dentro, invirtiendo los términos del juicio político que lo había generado para dar lugar a una «sátira paródica» del propio modelo.

Desde el punto de vista histórico-político, en cambio, la contienda entre el parnasista filoespañol y Castellani revela, en pequeña escala, la estructura de la controversia hispano-veneciana de los años 1617-1618: la instrumentalización de la biografía lascasiana como arma antiespañola, el conflicto por la hegemonía en el mar Adriático y el turbio episodio de la Conjura de Venecia aparecen reflejados en el espejo deformante de la ficción parnasiana. Aquí, el Quevedo del *Castigo* –Donna Francesca, la maga y calumniadora– es una figuración literaria construida sobre estereotipos

circulantes en los ambientes venecianos, pero su impacto en la imagen cultural del poeta, amplificado por la biografía de Paolo Tarsia, demuestra hasta qué punto esa paraliteratura política barroca podía generar efectos que transcendían con mucho el ámbito de la escaramuza literaria.

Por último, el estudio comparado de estos textos subraya la necesidad de una relectura de los fenómenos de imitación y recepción de Boccalini en la Europa del siglo xvii que supere la dicotomía entre literatura y paraliteratura. Los *avvisi di Parnaso* son, al mismo tiempo, documentos históricos de primer orden y artefactos literarios de notable complejidad retórica: su análisis requiere por tanto la combinación de herramientas narratológicas, retóricas e históricas que permita hacer justicia a su índole profundamente híbrida. Surgidos al calor de las tensiones entre Venecia y España, llegan a ser un observatorio privilegiado para estudiar las relaciones entre literatura, propaganda y opinión pública en la Europa del primer Seiscientos. Gracias a ellos, puede seguirse la evolución de un género híbrido, situado entre la sátira, el periodismo y el panfleto político, que contribuyó de manera decisiva a la construcción de imaginarios políticos contrapuestos en la Italia barroca.

Bibliografía

Álvarez García, F. Javier. *Guerra en el Parnaso. Gestión política y retórica mediática de la crisis del Monferrato (1612-1618)*. Aranjuez: Doce Calles, 2021.

Álvarez García, F. Javier. «La cuestión americana en las polémicas antiespañolas del primer Seiscientos (1612-1626)», *Cuadernos de Historia Moderna* 49.2 (2024): 323-342.

Aviso de Parnaso, en el cual se refiere la pobreza, y miseria, a que han llegado la república de Venecia y el duque de Saboya. Escrito por un curioso novelista español. Con unas anotaciones muy importantes sobre las cosas que en él se contienen, por Valerio Fulvio Saboyano. Dirigidas al Sereniss. e Invitiss. Carlos Emanuel duque de Saboya, &c., Antopoli: Imprenta Real, 1618.

Avviso di Parnaso. Nel quale si racconta la povertà e miseria, dove è giunta la repubblica di Venezia et il duca di Savoia. Scritto da un curioso novellista spagnuolo. Con alcune annotazioni molto importanti sopra le cose che in esso si contengono. Per Valerio Fulvio Savoiano. Il tutto tradotto dalla lingua spagnuola in questa nostra italiana. Con privilegio. Antopoli: Nella stamperia Regia, 1619 (*Annotazioni* y *Allegazione*, fols. 1-60; *Castigo esemplare de' calunniatori*, fols. 1-22, nueva numeración).

Beneducci, Francesco. *Saggio sopra le opere del Boccalini*. Bra: Tipografia Racca, 1896.

Blanco, Mercedes. «Del Infierno al Parnaso. Escepticismo y sátira política en Quevedo y Trajano Boccalini», *La Perinola* 2 (1998): 155-193.

Blanco, Mercedes. «La retorsión ingeniosa o la agudeza como forma de diálogo», *Criticón* 81-82 (2001), 369-391.

Bosold, Bettina. «Concettismo e arte nella prosa da Traiano Boccalini a Baltasar Gracián», *Lettere italiane* 48 (1996): 206-229.

Bracewell, Catherine Wendy. *The Uskoks of Senj. Piracy, Banditry, and Holy War in the Sixteenth-Century Adriatic*. Ithaca-London: Cornell University Press, 1992.

Caimmi, Riccardo. *La guerra del Friuli 1615-17 altrimenti nota come guerra di Gradisca o degli Uscocchi*. Gorizia: Libreria Editrice Goriziana, 2007.

Cappelli, Federica. «*La República de Venecia…* (1617): 'vendetta' e satira parodica dei *Ragguagli di Parnaso* boccaliniani», *Cuadernos de filología italiana* 10 (2003): 51-61.

Cappelli, Federica. «*La República de Venecia…* (1617) y el *Castigo esemplare de' Calunniatori* (1618): ¿una contienda político-literaria entre Francisco de Quevedo y Giacomo Castellani?», *La Perinola* 15 (2011): 37-55.

Cappelli, Federica. «Hacia una definición de papel de Quevedo en Italia», *La Perinola* 21 (2017): 17-40.

Crosby, James O. «Quevedo's Alleged Participation in the Conspiracy of Venice», *Hispanic Review* 23.4 (1955): 259-273.

Di Giorgio, Chiara. *L'antispagnolismo nella letteratura italiana: storiografia e testi*. Tesis doctoral, Sapienza Università di Roma, 2011.

Ettinghausen, Henry. «Ideología intergenérica: la obra circunstancial de Quevedo». En *Quevedo y la crítica a finales del siglo xx (1975-2000)*, coord. por Victoriano Roncero López y José Enrique Duarte Lueiro, 27-64. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1995.

Gagliardi, Donatella. «Fortuna y censura de Boccalini en España: una aproximación a la inédita *Piedra del parangón político*». En *Literatura, sociedad y política en el Siglo de Oro*, ed. por Eugenia Fosalba y Carlos Vaíllo, 191-207. Bellaterra: UAB, 2010.

García Cárcel, Ricardo. *La leyenda negra: historia y opinión*. Barcelona: Alianza Editorial, 1992.

Forti, Carla. «Un lascasiano polemista antispagnolo del Seicento a Venezia: Giacomo Castellani». En *Studi in onore di Armando Saitta dai suoi allievi pisani*, ed. por Regina Pozzi y Adriano Prosperi, 73-98. Pisa: Giardini, 1989.

Haan, Bertrand. *Une paix pour l'éternité. La négociation du traité du Cateau-Cambrésis*. Madrid: Casa de Velázquez, 2017.

Infelise, Mario. *Prima dei giornali. Alle origini della pubblica informazione (secoli* xvi *e* xvii*)*. Bari: Laterza, 2002.

Jauralde Pou, Pablo. *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid: Castalia, 1998.

Juárez, Encarnación. *Italia en la vida y en la obra de Quevedo*. New York: Peter Lang, 1990.

Longoni, Franco. «Alcune note sulla tradizione del testo boccaliniano». *Studi secenteschi* 40 (1999): 3-29.

Magnatti, Michele. «I *Ragguagli di Parnaso*. L'invenzione di un genere letterario». En Traiano Boccalini, *Ragguagli di Parnaso. Testi scelti e studi*, ed. por Laura Melosi, Macerata: Eum, 2013.

Martinengo, Alessandro. «Quevedo en Italia, ¿nigromante u oculto consejero de príncipes?». En *Sobre Quevedo y su época. Homenaje a Jesús Sepúlveda*, ed. por Felipe B. Pedraza Jiménez y Elena E. Marcello, 107-124. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

Nider, Valentina, «Paolo Sarpi, Quevedo e la pubblicistica sulla guerra degli Uscocchi». En *Giudizi e Pregiudizi. Percezione dell'altro e stereotipi tra Europa e Mediterraneo. Atti del seminario. Firenze, 10-14 giugno 2008*, ed. por Maria Grazia Profeti, vol. 1, 211-238. Firenze: Alinea Editrice, 2010.

Olivari, Michele. *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo xvii*. Madrid: Cátedra, 2014.

Petrucci, Chiara. «Percorsi cinquecenteschi nei *Ragguagli di Parnaso*». En *I cantieri dell'italianistica. Ricerca, didattica e organizzazione agli inizi del xxi secolo. Atti del XVII congresso dell'ADI – Associazione degli Italianisti (Roma Sapienza, 18-21 settembre 2013)*, ed. por Beatrice Alfonzetti, Guido Baldassarri y Franco Tomasi, Roma: ADI editore, 2014. http://www.italianisti.it/Atti-diCongresso?pg=cms&ext=p&cms_codsec=14&cms_codcms=581.

Pio, Giovanni Michele. *Delle vite degli huomini illustri di S. Domenico. Seconda parte. Ove compendiosamente si tratta di Generali, Arcivescovi, Vescovi, Maestri di Sacro palazzo, Scrittori & altri degni personaggi dell'Ordine dei Predicatori*. Pavia: Giacomo Ardizzoni & Gio. Battista de Rossi, 1613.

Quevedo, Francisco de. *Lince de Italia u zahorí español*, ed. por Ignacio Pérez Ibáñez, Pamplona: Eunsa, 2002.

Roncero López, Victoriano, «*Sátira contra los venecianos* de Francisco de Quevedo». *El Crotalón* 1 (1984): 359-372.

Sepúlveda, Jesús. *Bartolomé de las Casas. La primera biografía italiana*. Roma: Bulzoni, 1996.

Tarsia, Paolo Antonio de. *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, reproducción facsimilar cuidada por Melquíades Prieto Santiago, prólogo de Felipe B. Pedraza Jiménez. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.

Textos sobre las tensiones con la república de Venecia (1616-1618)

3. 1. *Aviso de Parnaso en el cual se refiere la pobreza y miseria a que han llegado la república de Venecia y el duque de Saboya, escrito por un curioso novelista español. Con unas anotaciones* [de Giacomo Castellani] *muy importantes sobre las cosas que en él se contienen,* En Antopoli: en la Emprenta Regale, 1618.

Staatliche Bibliothek Passau, S nv/Mg (b) 5 [impreso]
Edición de Bernardo J. García García

La república de Venecia llega al Parnaso, y refiere a Apolo el estado en que se halla, y él la manda llevar al Hospital de los príncipes y repúblicas que se dan por fallidos (1).

Algunos días ha que se platicaba en Parnaso de la venida de la serenísima república de Venecia. Y no solo era aguardada de todo género de gente, pero del mismo Apolo deseada, por ver una princesa de cuya prudencia, riqueza y fuerza tan largamente se hablaba. Y si bien las demás repúblicas y monarquías residentes en aquella corte andaban con mucho lucimiento, le acrecentaron así en el aderezo de sus casas como en el número de las familias para poder competir con ella, porque hay algunos dependientes suyos que habían publicado que llegaría al famoso puerto de Pindo con una armada de seis galeras y seis galeazas, y a los confines del Imperio de Apolo pondría diez mil caballos albaneses y cuarenta mil infantes italianos, grisones y holandeses, con peritísimos capitanes, tanto por grandeza acostumbrada cuanto por lo que se le pudiese ofrecer con los príncipes de aquella corte, y que la entrada que haría en Parnaso sería solemnísima, habiendo ciertos avisos que en Italia estaban convidados la mayor parte de los potentados, y embargádose así todos los carros y acémilas de aquellas provincias para la recámara e innumerable tesoro de San Marcos. Y los que apretaban más estas grandezas decían vendría a posar al suntuoso palacio de la antigua república de Roma, donde haría espléndido plato, teniendo de continuo a su mesa a los duques de Saboya y Mantua, no obstante sus discordias.

Pero estos discursos sembrados por los ignorantes y cogidos del inocentísimo vulgo (2) desvanecieron con brevedad porque el miércoles pasado entró la república de Venecia con solos dos escuderos y fuese a alojar en la hostería de la Corona. Visitola luego el duque de Saboya, que andaba embozado en la corte (3) solicitando a muchos príncipes que tomasen en su

favor las armas, los cuales le daban grato oído y mantenían de esperanzas. Pidiole Venecia [que] le acompañase el día que fuese a la audiencia y él se excusó con que no tenía más que sus armas y caballo (4). Y la pobre Señoría, por llevarle consigo, vendió un antiguo ropón que traía de brocado con que le hizo un moderado vestido. Y él, con muchas plumas e inquietud francesa, dio el brazo a Venecia (5) y guio con ella al palacio délfico.

Súpose esta tácita venida y Apolo se maravilló mucho que una tan soberbia princesa hubiese entrado tan desacompañada: unos querían que fuese razón de estado, otros hipocresía, pero en casa de la república de Génova se decía públicamente ser mera pobreza (6) y falta de dinero, pues a sus genoveses había pedido un millón a cambio, y que ellos se lo habían negado. Con todo esto la majestad de Apolo mandó a su caballerizo mayor que le llevase sus coches para acompañarla a palacio, pero este favor fue excusado porque a este tiempo entró en la Real Sala con tan limitado cortejo como eran el duque de Saboya y dos pantalones (7) que había traído de su ciudad. Estaba tan enferma y debilitada que, aunque sus acompañantes la llevaban de brazo, fue tropezando hasta llegar a las soberanas gradas del trono febeo. Y el maestro de ceremonia le dio un taburete, y guardándose el acostumbrado silencio, Venecia, con voz turbada y falta de oratoria (8), habló de aquesta suerte:

> «Señor, yo soy la república de Venecia, que desde la declinación del Romano Imperio me he mantenido libre en mis lagunas. Y sembrando discordias en mis vecinos (9) me apoderé de la Marca Trevisana (10) y de las ciudades imperiales de Verona, Padua y Vicenza (11). A la Casa de Austria ocupé las provincias de Friuli, Istria y Dalmacia en tiempo que sus archiduques tenían guerra con los reyes de Hungría (12). Y en Levante poseo algunos estados que los hube de los emperadores griegos mediante los trabajos que siempre les procuré en el Asia (13). En el estado de Milán, tengo tres ciudades (14), y tuviera muchas más con el restante de Italia si españoles no poseyeran la mayor parte de ella. Y siendo la que en un tiempo dio leyes a Europa, la que dominó a Levante, y puso freno al Turco y resistió la potencia de los emperadores tudescos, y finalmente la que aspiraba al dominio de toda Italia, siento haber perdido esta posesión por la grandeza de España (15).
>
> Temo su vecindad, pues desde que la conozco me ha hecho malas obras (16); pues apenas sus portugueses pusieron el pie en la India, cuando a mí me faltó el comercio de la especiería, y no me ha bastado para echarles de ella el haber ayudado en el mar Rojo a los soldanes del Cairo y al presente al Turco, y a los reyes de Calicut y Camboya, enviándoles artífices de artillería y fortificaciones (17). En efecto, deseosa de volver a mi grandeza, determiné echar los españoles de Italia, moviendo primeramente guerra a la Casa de Austria debajo del pretexto de la mala vecindad que los uscoques me hacían para echar de la

otra parte de los montes a Ferdinando (18): y con hacerme señora del condado de Gorizia, asegurarme las espaldas de los acometimientos de tudescos y con esta seguridad volver mis armas contra el estado de Milán. Y no solo hubiera alcanzado este buen efecto con encerrar en Alemania a Ferdinando, pero al reino de Nápoles ponía en manifiesto peligro, quitándoles los socorros que en ocasión de guerra les suelen ir de alemanes por el mar Adriático, desde Triste a Pulla. Y a costa de mi hacienda (que no quiero decir tesoros que nunca los tuve (19), y sería gran crimen mentir a Vuestra Majestad) he mantenido el ejército del duque de Saboya, y aún he sustentado al duque de Mantua los presidios del Casal y otras plazas (20) del Monferrato porque la necesidad no les obligara a ponerlas en manos de españoles (21). He procurado también levantar la Baja Alemania, unir la Francia y que el inglés corriera el Océano y el Turco enviara su armada sobre Malta (22) o a las marinas de Sicilia y Calabria, y que con su ejército formidable se entrara por Hungría y Croacia.

Pero estas trazas tan facilitadas en mis consejos, no me han salido bien, ni he podido en más de dos años tomar a Gradisca. Y el duque de Saboya, después que a mi costa ha hecho el bravo, dice que pues le van faltando las plazas, y a mí el dinero, que recibirá las leyes que España le quisiere poner (23). Los Países Bajos están quietos, la Francia tiene harto que hacer en su propia casa, Inglaterra más desea emparentar que guerra con España, y el Turco, después de haberme tomado gran cantidad de cequines, sin los que le he dado a sus bajaes de la Porta, dice no querer romper por tierra con la Casa de Austria por estar lleno de rebeldes en Asia y sus confines tan trabajados de persianos, pero que su armada la enviaría a meterse en la fosa de San Juan. Pero hasta ahora no hay nueva de su venida; dicen está en Navarino con más propósito de defender sus riberas que de acometer las ajenas. Y aún estoy con cuidado que valiéndose del miserable tiempo, que por mí corre no me ocupe a Candía, y a las demás islas que tengo del Archipiélago, quedando yo sola contra la Casa de Austria. Y ahora que me veo débil, pobre y consumida, el duque de Saboya se me muestra ingrato y los demás me huyen y desamparan, a tiempo que Ferdinando, rey de Bohemia, publica que si empuña el cetro del Imperio de los Romanos, ha de poner en ejecución los pensamientos del primer Maximiliano, volviendo al Imperio sus antiguos miembros, y al Austria el Friuli y Dalmacia; y veo las armas de Felipe victoriosas en Piamonte y temo que en formados escuadrones no se vuelvan contra mis tierras a desempeñar las que tengo de los duques de Milán (24). Y este pensamiento no está solo con el temor fundado, pues veo al duque de Osuna, hombre por naturaleza poco amigo de paz y por fama deseosísimo de guerra (25), haber enviado a don Pedro de Leyva con tal armada en el Adriático, que además de haberme tomado dos galeazas y una galera llenas de riquezas, corre sin opósito desde el cabo de Otranto y la Valona hasta las bocas del Po (26). Y mis hijos, aunque con armada más numerosa que esforzada se han retirado dos veces, temerosos de que, si la pierdo, haré lo proprio del imperio de Tierra Firme.

Pero esta consideración la podrían dejar, pues más vale vivir esclava que morir de hambre (27), que ni cuando las guerras que tuve con genoveses, ni en otros trabajos en que me he visto, ha estado mi ciudado en tanto aprieto. Por donde me ha sido forzoso, aunque haya descubierto mis faltas (28) y la ambición que me domina, acudir a los pies de Vuestra Majestad a representar la ingratitud de los príncipes a quien he acudido en sus mayores necesidades, el peligroso estado en que me veo, para que mande Vuestra Majestad aquietar la Casa de Austria, y que el ejército de España no vuelva las armas que tiene en Piamonte a las riberas de Garda, y el duque de Osuna me torne la posesión del mar Adriático».

Grandísima admiración causó a toda la Real Sala lo que la república de Venecia dijo porque se derribaron engaños y se desencantaron los hombres, a quien, escritos llenos de adulación y fábulas habían hecho creer diferentemente de lo que la misma Venecia había confesado, a la qual, con licencia de Apolo, respondió de este modo la bellísima reina de Italia (29):

«¿Es posible, impúdica Venecia (30), que hayas osado entrar en estas délficas cuadras llenas de gente con tanta eminencia confesando tus culpas y pecados (31)? Que solo por esto se podrá usar contigo de misericordia, sino lo hubieras mezclado con tan exorbitantes mentiras (32), que es fuerza responder a ellas. Dime ¿en qué tiempo, deshonestísima mujer, te has opuesto al Turco (33)? ¿Fue por ventura cuando ganó a Otranto (34), y te estuviste tan quieta como si entre ti y el reino de Nápoles hubiera el océano de por medio? Y una vez que te ligaste con España cuando te tomaron a Chipre, bien se sabe, pues que fue por comprar la paz a mejor precio (35). ¿A qué tudescos has resistido (36)? Pues antes que españoles me guardasen, los emperadores alemanes, hollando tus confines contra el vicario de Cristo me pisaron. Cuando Carlos VIII, rey de Francia, pasó los Alpes, ¿te opusiste a sus ejércitos? Y si a persuasión mía intentaste estorbarle el paso a su vuelta, ¿cómo por malicia o flaqueza le dejaste volver a Francia (37)? Cuando pretendiste, al tiempo de Clemente VII, poner en el estado de Milán a Francisco Sforza, ¿cómo no estorbaste que entregara el castillo, teniendo tu ejército a las puertas de su ciudad (38)?

Jamás ayudaste a nadie que no fuese con intento de acabarle de arruinar (39): díganlo los papas (40), los reyes napolitanos (41) o los duques de Milán (42) y las pobres ciudades de Romaña (43), y la desventurada Pisa, a quien tu ambición puso por tierra (44) bien conocida de aquellos prudentísimos príncipes papa Julio II, Maximiliano césar y el rey católico don Fernando, y Luis XII, rey de Francia. Cuando la Liga de Cambray, allí se conocieron tus grandes fuerzas, pues con sola una batalla que te ganaron franceses a la Ghiaradadda, perdiste el imperio de Tierra Firme (45). Agradece entonces al Rey Católico, pues si él no dudara de ver a franceses hechos señores desde Génova hasta tus lagunas, apenas de ti hubieran quedado las ruinas (46). Dices que te temes de

españoles: tienes razón, pues don Ramón de Cardona, con su artillería, llegó a abrasar tus faldas y a romper tu ejército a la Brenta (47). Y mayores efectos hubieras visto cuando el conde de Fuentes quiso tomar las armas (48) en favor de la Iglesia, si entonces no hubiera podido más la razón de estado que la que había para tu castigo.

Has significado las razones que tienes de echar de mí a los españoles (49) y la primera es haberte quitado el comercio de la especiería (50): ¿Contra quién aplicaste tan ilícitos remedios como fue que el Evangelio no se extendiese en el Oriente? (51) Quiero preguntarte, ¡oh Venecia!, si cuando españoles no me dominasen ¿se pudiera vivir sin sujeción forastera? (52) Ya tengo probada la de los godos, de longobardos y tudescos, de los sarracenos y griegos (53), ¿Cuándo he estado más sosegada que teniendo por protector al rey de España? ¿Cuándo más próspera pues el oro de sus Indias tanto me ha enriquecido? (54) ¿Y en qué tiempo la majestad del pontífice romano ha sido más venerada y libre de tirano sus estados que después que españoles les ampararan? ¿Cuándo he tenido menos guerras civiles y han estado mis príncipes más pacíficos que después que España con justa moderación compone sus diferencias, cada uno gozando de lo que tiene sin sombra de mutación de estado? Cosa tan contraria a los tiempos pasados, que de la noche a la mañana mil pobres hombres mejoraban su fortuna y los legítimos poseedores andaban peregrinando. ¿Atrévese el Turco a inquietar mis riberas? ¿o los emperadores alemanes y reyes de Francia a pisar mis campos? Esta paz, esta estimación, estas riquezas, solo del amparo de España me han venido.

¿Quéjaste que no te ayudan los ultramontanos? Envíales dineros y no consejos, y cree que cada uno tiene qué hacer en su casa y que no es buena razón de estado consumir uno sus fuerzas, aunque sea por un amigo, cuando no son los intereses unos propios. ¿Duéleste que el duque de Saboya te es ingrato? No te espantes (55), pues lo proprio ha hecho con quien más debía y conmigo, abriendo mil veces las puertas a franceses, como si en su estado no se representaran las primeras tragedias que en mí se hacen. ¿Pides que Su Majestad del rey Apolo mande sosegar al rey de Bohemia y que la armada española salga de tus mares? Ambas cosas te deben ser negadas, pues a Ferdinando pretendiste quitar su patrimonio para el fin de tan desvariados discursos, y al Turco has traído para que abrase mis riberas. Acuérdate, Venecia, que tu ciudad se ha vuelto Nínive. Acuérdate, Venecia, que tu ciudad de ha vuelto Sodoma (56). Las mismas aguas te desamparan, tus clarísimos viejos te han faltado, tus tesoros son de duende, tus fuerzas cortas, tu tiranía excede a la de los turcos (57). Pues estando sin religión (58), consejo y fuerzas (59), mi parecer sería que me librasen de la que corrompe mis cándidas costumbres, y Europa quedase sosegada de la que fomenta sus discordias, y que solo tu nombre quedase en las historias».

Con esto dio fin la reina de Italia, llevando la indignación contra Venecia los ánimos de todos los príncipes cristianos, que de conformidad pedían su muerte. Y habiéndosele probado tales maldades, de más ser público en Parnaso que estaba amancebada con el Turco y admitía papeles y visitas secretas de calvinistas y luteranos. Pero Apolo, como príncipe prudentísimo (60), dijo querer con más espacio ponderar sus culpas, y que entretanto que su causa mejor se examinaba, la llevasen al hospital que tenía hecho para todos los príncipes y repúblicas que se daban por fallidos. Fue luego llevada por los mayordomos del hospital. Y la reina de Italia también quisiera que se castigaran los excesos del duque de Saboya, pero interpuso su autoridad el rey don Felipe II. Y Apolo lo dejó para otra ocasión.

«Las verdades son notorias; no cabe en ellas pasión (61)».

Anotaciones y declaraciones sobre este Aviso de Parnaso

Al autor dél.

Vuestro aviso de Parnaso, en que dais cuenta de cómo llegó allá la república de Venecia en extrema miseria, y por orden de Apolo se mandó recoger en el Hospital de los Príncipes fallidos, ha llegado a mis manos. Helo leído con curiosidad por el título curioso que tiene. Pero he hallado en él tantos enredos y mentiras, que me ha parecido la vuestra muy gran maldad, o muy grande ignorancia. Por esto me he determinado de hacer unas anotaciones y declaraciones sobre la verdad de las cosas más importantes que en él vais apuntando. Si sois ignorante, haré obra de misericordia a enseñaros la verdad. Si sois malicioso, haréla también en procurar que no dañéis a los simples con vuestra malicia; mas, porque creo que sois lo uno, y lo otro, confío, que ganaré doblado el premio, pues lo será también la buena obra. Porque veáis que no hablo como vos sin fundamento, iré siempre confirmando lo que yo dijere con la autoridad de escritores graves y doctos. No os canséis [de] leerlos. Y adonde sobre un propósito veréis alegados muchos autores, no os contentéis de mirar tan solamente a uno, porque podrá ser que aquel solo no lo diga todo, y que yo parte de uno y parte de otro lo haya tomado: pero leedlos a todos, y os aseguro que todo lo hallaréis tan entera y puntualmente como yo lo escribo. Procuraré cuanto más yo pudiere la claridad, y espero de hablar tan claro que entenderéis sin duda aún más de lo que quisiérades. Poneos los ant[e]ojos y comenzad a leer.

Valerio Fulvio Saboyano

1. *Hospital de los príncipes y repúblicas que se dan por fallidos*. Este hospital es una obra muy digna de que se haga particular memoria. Fundose en Parnaso no ha muchos años por orden del serenísimo Apolo a instancia de la Monarquía de España, a costa de los hombres de negocios genoveses. Y pasó el caso de esta manera: sospechosa la dicha monarquía de que los príncipes, sus vasallos, pudiesen algún día levantarse contra ella poniéndola en algún aprieto, acordó de buscar modo para asegurarse, y aunque le vino a la memoria el admirable secreto que enseñó Tarquinio de cortar las cimas a los papaveros, o queráis decir adormideras, no quiso usar de él; no tanto por parecerle tiránico, que no repararía mucho en eso, cuanto porque habiéndolo usado una vez en Flandes con el conde de Egmont y el de Horno, le sucedió tan mal que fue causa de que perdiese todos aquellos estados, y hasta el día de hoy siente el daño, pues le ha sido imposible reducir a su obediencia la Holanda y los demás países rebeldes. Y así, por la experiencia le ha conocido remedio peligroso. Acordó, pues, de asegurarse por otro camino y fue reducir los dichos príncipes a tanta pobreza que no les quedase algún brío, ni fuerza; y fueles cercenando poco a poco las faldas a los vestidos –dijo el buen marqués de Villeria–, de tal manera que han quedado desnudos. Mas porque no hay cosa más atrevida y más feroz que la necesidad, madre de la desesperación, porque no cayesen en ella suplicó la dicha monarquía al serenísimo Apolo fuese servido mandar fundar el dicho hospital para recoger todos los príncipes fallidos, a los cuales se ha permitido hacer pleito de acreedores y se les señalen alimentos para sustentarse, quedando lo restante de sus rentas en poder de un administrador nombrado por la justicia para pagar sus deudas, invención muy digna de la agudeza española. Hízose pues el hospital y fueron condenados al gasto de la fábrica los genoveses, quizá por penitencia de los logros y usuras con que se aprovechan mientras sirven con su dinero a los dichos príncipes para hacerlos *falir* más presto. Pareció al principio la cosa algún tanto vergonzosa, pero andando el tiempo muchos príncipes perdieron la vergüenza y se hallaron muy bien con este remedio. Y hay muy pocos hoy día en España que no se hayan aprovechado del dicho recogimiento. Fuera de España no ha habido príncipe en parte alguna del mundo que haya entrado en él, porque los de Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y de otras naciones no saben ni entienden lo que es hacer pleito de acreedores. Y cuando se hallan cargados de deudas se determinan a vender sus estados y toda su hacienda si de otro modo no pueden pagarlas, contentándose más presto de quedar pobres caballeros y honrados que no príncipes fallidos sin honra y sin conciencia. Aconteció, pues, que andando el tiempo la misma serenísima Monarquía de España, quizá por castigo del cielo de haber debilitado tanto

a sus vasallos, comenzó a sentir flaqueza y le fue forzoso por dos veces alzarse con la hacienda de los hombres de negocios, declarando no tener posibilidad para pagarlos, con que hizo quebrar a muchos de ellos. Mas para darles poco a poco alguna satisfacción y sustentar su calidad y reputación lo mejor que pudiese, fue buscando muchos arbitrios aunque perjudiciales a muchos. Uno fue hacer algunas órdenes, que llamó decretos, mandando subir el precio de los juros de a catorce al millar a veinte; otro doblar el precio a toda la moneda de vellón en Castilla sin doblar el cobre; otro hacerse pagar de sus vasallos del dicho reino tres millones en cada un año de más de la renta ordinaria; otro pedir, so título de donativo, cuatrocientos mil ducados cada año al reino de Nápoles; otro hacer que sus virreyes y gobernadores hallasen modos de imponer nuevos tributos y gabelas. Pero todo esto le aprovechó muy poco pues llegó a tanta miseria que le fue forzoso determinarse a pedir limosna (cosa que hace salir los colores solo a pensarla) y puedo aquí afirmar con juramento que estando en Valladolid, a donde a la sazón se hallaba la corte, yo le di diez escudos de oro en oro, Dios me lo perdone, que a decir verdad yo no se los di por caridad cristiana sino por vanagloria de haber dado limosna a tan grande princesa. Con esto vino la Monarquía de España a tener el primero lugar entre todos los príncipes fallidos y también en el hospital, a donde hoy día tiene la presidencia, con particular privilegio del serenísimo Apolo que ningún príncipe del mundo, por cualquier *falimento*, pueda jamás quitársela. Y el dicho hospital, por esto y porque todos cuantos en él están son españoles, se suele también llamar el Hospital de los príncipes españoles.

2. *Discursos sembrados por los ignorantes y cogidos del inocentísimo vulgo.* Por vida mía que estas palabras se verifican a la letra de vuestro aviso, de vuestra persona y de aquellos simples que os dan crédito.

3. *El duque de Saboya, que andaba embozado en la corte.* Embozados andan los que no se atreven a mostrar la cara, o por sus bellaquerías hechas o por las que intentan de hacer, como vos, que por lo uno y por lo otro encubrís vuestro nombre. Pero el duque de Saboya, que es el más valeroso príncipe que hoy día se conozca en Europa, que por sus obras es la gloria de Italia y del mundo, y que ha hecho cara contra las armas de vuestra serenísima monarquía, ¿por qué causa había de encubrir la cara? Luego echaréis de ver que sois un necio en vuestra invención a decir que andaba embozado.

4. *Él se escusó con que no tenía más que sus armas y caballo.* ¡Qué poco sabéis de las cosas! El duque de Saboya ha perdido solo tres plazas: Vercelli, San Germán y Onella; y ha conquistado San Damián, Alba, Vulpiano y gran

parte del Monferrato; y por otro cabo, Crevacuore y Messerano con todo aquel estado; y en el Milanés, Anon, la Roqueta del Tanaro y otros lugares. Pues si ha ganado más que no ha perdido, ¿no echaréis de ver que es tontería el figurarlo tan pobre y destruido?

5. *Y él con muchas plumas e inquietud francesa dio el brazo a Venecia*. Otro disparate. Anda embozado por no ser conocido, y luego le hacéis salir en público hecho escudero.

6. *Unos querían que fuese razón de estado, otros hipocresía, pero en casa de la república de Génova se decía públicamente ser mera pobreza*. Bien decís que querían y se decía, porque eso de querer y decir no es entender, ni saber; y ansí se trae en consecuencia que todos hablaban a tiento, y será lo más seguro decir a tontas.

7. *Dos Pantalones*. Este renombre, que parece dicho por burla e ignominia, es el más glorioso que se pueda atribuir a hombres nacidos: porque esta palabra, *Pantalones* compuesta de griego y latino significa 'todos leones'; para dar [a] entender, que como el león es rey entre todos los animales, ansí los venecianos son todos reyes entre los hombres; que si el ser rey es mandar a los vasallos sin reconocer superior en el mundo, esto solo se puede por antonomasia decir de los venecianos, que desde el principio de su fundación y dominio siempre han sido príncipes libres, sin que jamás hayan reconocido superior. Cosa admirable y que no se puede contar de otra nación alguna. Y por esto parece que Dios les ha dado por su protector al glorioso evangelista San Marcos, cuya imagen pintada por las sagradas letras es la del león.

8. *Con voz turbada, y falta de oratoria*. Todos los autores discretos, y entendidos, que introducen alguna persona a hablar en cualquiera ocasión, procuran con el arte oratoria imitar muy bien a la persona introducida; y esto llaman observar el decoro. No quiero enviaros a que leáis a Livio, a Salustio o a Tácito latinos; ni al Giovio, al Guicciardino o al Bembo italianos; ni tampoco os quiero acordar a Illescas, o al Mariana con ser españoles; porque vuestro ingenio no sube tan alto. Solo os digo, que veáis a Miguel de Cervantes en el libro de su caballero andante, y veréis con qué diferencia hace hablar a Don Quijote, a Sancho Panza, al Cura y al Barbero: y con esto podréis satisfaceros de lo que digo. Mas vos, que sabíades de no tener arte retórica para imitar una princesa grave y elocuente, como la república de Venecia, y os era forzoso hablar como vos mismo, sin arte, sin gracia, sin orden, sin concierto, con mucha razón decís que hablo con voz turbada y falta de oratoria.

9. *Sembrando discordias entre mis vecinos*. Ya comenzáis a tratar cosas de historias, en las cuales sois tan ignorante, como en todo lo demás; y os digo verdad, que no sería necesario daros respuesta, mas porque pudiera ser que otros tales como vos, pensando que sabéis algo, se engañasen, dando crédito a vuestra autoridad, quiero responderos. Adónde habéis hallado que los venecianos, sembrando discordias entre sus vecinos, se apoderasen de los estados. ¿Qué decís? Bien sé yo que en ninguna parte, y es muestra malicia el afirmarlo, porque los venecianos no solamente no fueron jamás amigos de sembrar discordias, antes procuraron siempre de componer las diferencias. Y por no hablar como vos sin fundamento, tomadme la *Historia de Florencia* de Nicolao Machaveli, el cual, aunque no muy bien aficionado a la república de Venecia, como se echa de ver en todas sus obras, con todo esto, obligado a la verdad, en el libro primo hallaréis, que dice ansí:

> «I collegati si divisero fra loro quelle terre, che restavano nella parte della Chiesa, e convennero che Parma pervenisse a quelli della Scala; Reggio a' Gonzaga; Modena a quelli d'Este; Lucca a' Fiorentini. Ma nelle imprese di queste terre seguirono molte guerre, le quali furono poi in buona parte da' Venetiani composte».

Y poco más abajo en el mismo libro dice:

> «Il nome loro in mare era terribile, e dentro in Italia venerando; sì che di tutte le controversie che nascevano, il più delle volte erano arbitri; come intervenne nelle differenze nate tra i Collegati, per conto di quelle terre, che tra loro si havevano divise, che rimessa la causa ne' Venetiani rimase a' Visconti Bergamo e Brescia».

¿Qué decís vos, que sembraban discordias, si de todas las diferencias eran las más veces árbitros para componerlas? Callad, callad; y tened vergüenza de hablar tan neciamente contra la verdad. Mas porque quiero que se entienda en qué modo la República conquistó aquellas tierras, que según vos adquirió con el sembrar discordias, direlo aquí brevemente.

10. *Me apoderé de la Marca Trevisana*. Esta es una provincia muy grande y rica; y contiene en sí entre otras muchas, las ciudades de Treviso, que es su cabeza, y le da el apellido, de Padua, de Vicenza, y parte de Verona, que es la que está de la parte oriental del río Adige, el cual divide esta marca de la Lombardía. Pero vos, que no sabéis las cosas, por Marca Trevisana parece que solamente tomáis a la ciudad de Treviso y su distrito; y ansí ponéis aparte Vicenza y Verona, como fuera della. Sea dicho esto solo para daros a conocer vuestra ignorancia, mas tomando agora la Marca Trevisana, como vos la tomáis, digo que Mastin de la Scala, señor muy poderoso en

la Lombardía, y en la Marca Trevisana del año 1336, ansí como inquietaba todos sus vecinos, comenzó también a dar molestia a los venecianos, de donde siguió, que esta república hizo confederación con la de Florencia, con Galeazzo Visconti, señor de Milán, y otros potentados contra el dicho Mastin de la Scala; y por fuerza de armas en razón de justa guerra se apoderaron los venecianos de gran parte de su estado. Pero viéndose el dicho Mastin a mal partido, pidió paces, en las cuales cedió y entregó a los venecianos la ciudad de Treviso, con todas las villas y lugares a él pertenecientes. Y deste modo vino aquella marca a la República el año 1338 (Ansí hallaréis en Marco Antonio Sabellico en su *Historia de Venecia* a la década II, al libro 2; y Juan Tarcañota, [*Delle istorie del mondo*], 2ª parte, libro 16).

11. *Las ciudades imperiales de Verona, Padua y Vicenza*. Del año 1404, Francisco de Carrara, sucesor de Marsilio, señor de Padua, habiendo con veneno quitado la vida a Guillermo de la Scala, señor de Verona, su pariente y confederado, y ansí mismo a dos hijos suyos y a cuantos había de su casa, se apoderó de Verona; y luego volvió las armas contra la ciudad de Vicenza, la cual se gobernaba a república, debajo del amparo y protección de los Visconti de Milán. Viendo pues los vicentinos que no podían defenderse, ni los Visconti ampararlos, acordaron de sujetarse al dominio de los venecianos; y habiéndolos la República aceptado, avisó al de Carrara no los molestase, mas él quiso proseguir su guerra; y en menosprecio de Venecia hizo cortar las narices y las orejas a la persona que la República le había enviado a notificar que dejase en paz a los vicentinos, pues eran sus vasallos. De aquí resultó que la República le moviese guerra, en la cual conquistó las ciudades de Padua, Verona, Cividàl di Belluno, Feltre y todo lo demás, que a los carrareses estaba sujeto (Machiavelo, libro 1; Sabellico, década II, libro 8; Tarcañota, 2ª parte, libro 17).

12. *A la Casa de Austria ocupé las provincias de Friuli, Istria y Dalmacia, en tiempo que sus archiduques tenían guerra con los reyes de Hungría*. ¿Qué decís hombre? ¿Estáis en vos? Por Dios pienso que soñáis. ¿A la Casa de Austria quitó la República estas provincias? Echaos un rato a dormir y andad en despertando a leer las historias, y hallaréis que aún no había archiduques de Austria en el mundo, ni la Casa de Austria tenía nombre entre los potentados, cuando la Istria y la Dalmacia vino en poder de la República, porque hasta el año 996, habiendo el rey de Croacia y los narentanos (estos competían con los venecianos sobre el señorío del mar Adriático) movido las armas contra los dalmatinos e istrianos, los cuales, a lo que se puede colegir por las historias, vivían en libertad, debajo del soberano señorío del emperador de Constantinopla, acordaron aquellas provincias de sujetarse

a la república de Venecia, por tener un príncipe que las defendiese, porque los emperadores no lo hacían. Aceptolas la República, y tuvo por bien el rey de Croacia de dejarlas en paz y envió a Venecia su hijo Esteban en rehenes, el cual se casó con una hija de Pedro Orseolo, dux de la República, y los narentanos cedieron a todo su derecho y pretensión sobre la navegación del Adriático, prometiendo no pedir jamás tributos por ella, como hacían. Después, el año 1084, Alejo, emperador de Constantinopla, consintió a la República el título del señorío sobre aquellas provincias, por haberlas libertadas de corsarios y conquistadas por justa razón de guerra (Nicolao Dolloni en su *Historia Venetiana*, libro 2; Sabellico, década I, libros 4 y 5; Tarcañota, 2ª parte, libro 1).

En lo que toca a la patria del Friuli, habéis de saber que aquella provincia era del patriarca de Aquilea, el cual como confinante siempre tuvo alguna diferencia con los venecianos, y los molestaba a menudo con las armas, entrando hasta dentro de sus lagunas; adonde por dos veces tomó a la ciudad de Grado, aunque presto los venecianos la volvieron a cobrar. Teniendo pues guerra con Ludovico Techo, que a la sazón era patriarca, en el año 1415 ganaron por fuerza de armas la mayor parte de aquella provincia; y lo restante della se les dio de su voluntad (Sabellico, década II, libro 9; Tarcañota, 2ª parte, libro 17).

13. *En Levante poseo algunos estados, que los hube de los emperadores griegos, mediante los trabajos, que siempre les procuré en Asia*. Tiene la república de Venecia en Levante el reino de Candía, las islas de la Cefalonia, del Zante, de Corfú y otras. Con qué derecho las posee, os lo diré, mostrándoos primero cuánto mentís en decir que siempre procurase trabajos a los emperadores griegos; siendo que por las historias parece que siempre la República defendió aquel Imperio; ni jamás le procuró daño, sino cuando por justa causa le tuvo por su enemigo, y como a tal le dio manifiesta guerra. Y por descender a particulares, digo: que del año 540, habiendo enviado Justiniano emperador a Belisario, su capitán general, para echar a los godos de Italia, hicieron los venecianos una armada en favor del dicho Belisario, y con ella rompieron la de los godos, de que sucedió la toma de Rávena y la presa de Vitiges, rey de aquellos bárbaros (Dolloni, libro 1).

Algunos años después acudieron con muy gran socorro a Narsete, eunuco que por el dicho emperador acabó de echar los dichos godos de Italia (Sabellico, década I, libro 1; Dolloni, libro 1; Tarcañota, 2ª parte, libro 7).

Del año 634, Heraclio emperador envió a Grado la cátedra del evangelista San Marcos, solo por complacer a los venecianos, porque siempre en todos los tumultos de Italia habían sido imperiales, y en todas las cosas

habían favorecido al Imperio contra los bárbaros (Gonzalo de Illescas en su [*Historia*] *Pontifical*, 1ª parte, libro 4, capítulo 6).

El año 726, habiendo los longobardos tomado a Rávena, y echado della al exarca del Imperio, Orso Ipato, que fue el segundo duque [dux] de Venecia, a persuasión de Gregorio II, sumo pontífice, fue en persona con poderosa armada y volvió a ganar aquella ciudad por el Imperio (Sabellico, década I, libro 1; César Baronio, [*Annales Ecclesiatici*], tomo 9, año 726, número 27; Carlos Sigonio, *De Regno Italiæ*, libro 3; Tarcañota, 2ª parte, libro 8).

El año 843, cuando los moros de África, vuestros antepasados, asaltaron la Italia, los venecianos enviaron su armada contra ellos, juntamente con la del emperador Miguel; y aunque tuvieron mala ventura, porque quedaron los griegos y los venecianos rotos, basta a mi propósito para mostrar cuánto fueron prontos en cualquiera ocasión a la defensa de aquel imperio (Sabellico, década I, libro 3; Illescas, 1ª parte, libro 4, capítulo 32; Tarcañota, 2ª parte, libro 10).

Del año 865, los sarracenos partieron de Alejandría y tomaron a Candía, asaltaron la Dalmacia y penetraron hasta las lagunas de Venecia; salioles al encuentro la armada de la República, les dio batalla y los venció; y los desbarató de modo, que hubieron de volver los pocos que quedaron bien maltratados a su tierra, dejando a las que habían tomado del Imperio (Illescas, 1ª parte, libro 4, capítulo 39; Dolloni, libro 1; Sabellico, década I, libro 3; Tarcañota, 2ª parte, libro 10).

Cuando otra vez los sarracenos tenían sitiada la ciudad de Bari en la Pulla el año 1008, socorrió la armada de Venecia, y encontrada con la de los enemigos la venció, ganando para sí la gloria, y para la Pulla y el Imperio griego el fruto de la victoria (Sabellico, década I, libro 4; Dolloni, libro 2; Tarcaño, 2ª parte, libro 10).

El año 1069, Domingo Silvio, dux de Venecia, con poderosa armada en favor del emperador Nicéforo tuvo gloriosa victoria de los normandos (Sabellico, década I, libro 4; Dolloni, libro 2; Tarcaño, 2ª parte, libro 11).

El año 1147, cuando Rugero, rey de Sicilia, movió la guerra al emperador Manuel, y habiendo tomado a Corfú, puso a hierro y fuego la Morea y Acaya, arruinó a Tebas, destruyó a Negroponte y Boecia, y pasó hasta Constantinopla, adonde se quemaron los arrabales solo por el ardor de las saetas, que desde la armada se tiraban, fueron los venecianos con su armada en socorro del emperador, combatieron y vencieron a la de Sicilia, tomando catorce navíos; volvieron a ganar Corfú y aseguraron todas aquellas tierras; y después dieron sobre la Sicilia y toda la maltrataron. Y ansí el Imperio de la Grecia por el valor de las armas de los venecianos se vio esta vez, como

otras muchas, defendido, y puesto en su majestad y grandeza (Sabellico, década I, libro 7; Tarcaño, 2ª parte, libro 12).

Del año 1203, Enrico Dandolo, dux de Venecia, confederado con los franceses echó de Constantinopla al tirano Alejo, que había quitado el imperio al legítimo emperador Isacio, a quien hizo sacar los ojos y le tenía en una cárcel con extrema miseria; y puso en el estado a Alejo el Mozo, al cual de derecho el imperio se debía. Pero apenas le hubo puesto en el trono imperial, cuando un traidor muy su privado (que los privados las más veces suelen ser traidores) llamado, según algunos autores, Murzuflo y, según otros, Alejo Mirtilo, matándole a traición, se alzó con el imperio. Contra este los venecianos y franceses volvieron las armas y echándole de Constantinopla, le quitaron el usurpado imperio, en el cual, por no haber legítimo heredero, eligieron emperador a Balduino, conde de Flandes, y patriarca [a] Tomaso Morosini veneciano, que todo fue aprobado por el romano pontífice. Y por la división del imperio, conforme a lo que habían capitulado, cupo a los venecianos la mitad, en la cual entró el reino de Candía y las demás islas del mar Jónico y Egeo. Con este título tiene la República los estados que posee en Levante (Sabelllico, década I, libro 8: Giufredo Villharduino francés en sus *Comentarios*; Illescas, 1ª parte, libro 5, capítulo 33; Tarcañota, 2ª parte, libro 13).

14. *En el estado de Milán tengo tres ciudades*. Señor sí, y muy buenas; y son estas: Brescia, Bérgamo y Crema, y las conquistó la República por fuerza de armas en la guerra contra Filippo Visconti (Ansí lo dice Francesco Guicciardini en su *Historia de Italia*, libro 5; y en cuanto a Brescia y Bérgamo, lo mismo afirma el Sabellico, década II, libro 10; el Machiavelli en la *Hist. de Florencia*, libros 4 y 6; Biondo en la *Historia de Italia*, libro 23; Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 13). Mas la ciudad de Crema no la hubo sino después de muerto Filippo, porque pretendiendo los milaneses que la República les volviese lo que en la guerra había tomado al Visconti, nació nueva guerra, en la cual los venecianos confederados con Francesco Sforza tomaron aquella ciudad (Sabellico, década III, libro 6; Machiavelli, libro 6; Tarcañota, 2ª parte, libro 19).

15. *La que aspiraba al dominio de toda Italia, siento haber perdido esta posesión por la grandeza de España*. Aspirar al dominio de una cosa es procurarla con esperanza de alcanzarla, mas la esperanza y la posesión se contradicen, porque lo que se espera no se posee; y lo que se posee no se espera. Notad estos términos y echaréis de ver, cómo habláis acaso sin saber lo que decís: porque si Venecia aspiraba al dominio de Italia, luego no la poseía; y si no la poseía, ¿cómo puede decir que siente haber perdido esta posesión?

16. *Temo su vecindad, pues desde, que la conozco me ha hecho malas obras*. Gracias a Dios, que he hallado una cosa dicha a propósito en la cual vos e yo seremos conformes. Mala vecina es la que nunca hace obra buena a sus vecinos. Y está muy bien dicho, *desde que la conozco*, porque os sé decir por verdad que el primero español del cual se sirvió, según hallo en las historias, la república de Venecia, le fue traidor; y fue el caso que habiéndosele la ciudad de Zara rebelada, envió la República para conquistarla [a] Belletto Giustiniani, y un cierto Dalmasio español, el cual esperaba que fuese tan fiel, como tenía nombre de capitán valeroso. Pusieron el sitio a la ciudad, el Giustiniani con la armada de la parte de mar, y Dalmasio de la de tierra. Mas el traidor español, corrompido con promesas de los zaratinos, dejando al ejército, se entró en la ciudad con ellos, lo cual pero ni a él, ni a la ciudad fue de algún provecho, porque él vino en tanto aborrecimiento de aquellos ciudadanos –como es cosa ordinaria, que placen las traiciones, mas no los traidores– que se determinó escaparse en Pulla; y quedó, según dicen algunos, ahogado en la mar; y según otros, se salvó en una barquilla de una gran tormenta; mas perdió toda su hacienda; y la ciudad volvió en poder de la República (Dolloni, libro 4; Sabellico, década 2ª, libro 1).

El ejemplo que vos traéis de los portugueses no hace al caso; lo uno, porque aquel daño, hablando propiamente, no se puede llamar mala obra, pues fue cosa justa y lícita que los portugueses procurasen de tirar a sí aquel provecho; ni el intento suyo principal fue de hacer daño a nadie; lo otro, porque aquel daño no fue en razón de vecindad; de la cual habláis en vuestro discurso. ¿Por qué no decíades, y sería muy a propósito, lo que cantan las historias que del año 1512, estando juntas en liga la República y España contra los franceses, y teniendo sitiada la ciudad de Brescia con dos ejércitos, y habiéndose determinado los franceses de entregarla, como hicieron a los españoles, estos la recibieron y le pusieron presidio, ni quisieron volverla a los venecianos, aunque por lo capitulado estaban obligados a ello; y fue forzoso quitársela por fuerza de armas, como sucedió cuatro años después? (Guicciardini, libro 11; Tarcañota, 2ª parte, libro 22; y Mambrin Rosseo en las adiciones al Tarcañota, 3ª parte, libro 1).

¿Por qué no decíades que del año 1538, estando otra vez confederadas contra al Turco, y habiendo tomado juntas a Castelnuovo en el golfo de Cataro, quisieron los españoles quedarse con aquella plaza, la cual conforme a lo concertado había de quedar a los venecianos, de que sucedió que de ahí a poco volvió en poder de los Turcos? (Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 27, párrafo 9; Mambrin Rosseo, 3ª parte, libro 3).

¿Por qué no decíades lo que todo el mundo sabe, que los años pasados, en tiempo de paz, quiso al conde de Fuentes, gobernador de Milán, por

traición apoderarse de Brescia? ¿Por qué no decíades que debajo de la seguridad de una carta real, y bien contra la voluntad de vuestro rey, que es muy recta y santa, y lo jurara yo mil veces, su armada de Nápoles tomó las mahonas de la mercaduría, que pasaban a Spalatro? ¿Por qué no decíades que estos años atrás el virrey de Nápoles tomó al papa el castillo de Rigatti y otros lugares en los confines de Nápoles y Romaña, y hubo harto que entender antes que se los volviese? ¿Por qué no decíades...? ¿Mas adónde voy? No acabaré en tres días si quiero decir todas las cosas deste jaez; dejarlas quiero, harto son notorias. Concluyo con vos que con razón teme Venecia la vecindad de España, pues hace siempre malas obras a sus vecinos.

17. *Y no me ha bastado para echarles de ella el haber ayudado en el mar Rojo a los soldanes del Cairo, y al presente al Turco; y a los reyes de Calicut y Camboya, enviándoles artífices de artillería y fortificaciones.* Lo que aquí decís parte es de vuestra cabeza, y en consecuencia sin fundamento ninguno; y parte lo habéis tomado del padre Juan [de] Mariana en su *Historia de España* al tomo 2, libro 28, capítulo 10, adonde dice que los venecianos enviaron artífices de artillería y metal para el rey de Calicut del año 1504. mas con cuanta verdad lo afirme, se puede colegir por otro autor ansí mismo español, de nación portuguesa, que es Juan de Barros, y de tanto mayor crédito en este caso, cuanto que vivió en aquellos tiempos y escribió de propósito y bien a menudo las empresas de los portugueses en las Indias Orientales en su historia intitulada *El Asia*. Leedla, pues, y hallaréis en la década I, libro 6, capítulo 5, que el rey de Calicut hasta el año de 1502 tenía cantidad de artillería en su ciudad real, y en la misma década al libro 7, capítulo 5, veréis que los moros le daban cantidad de artillería de la Casa de Meca, de modo que hubiera sido muy fuera de propósito el enviarle artífices y ni metal desde Venecia, pues tenía tan cerca lo que había menester. Bien es verdad que en el mismo libro 7, al capítulo 1, dice que dos soldados esclavones, que peleaban con los portugueses, se pasaron al rey de Calicut, y que eran artífices de artillería, y se dijo que habían ido por orden de los venecianos, pero añade el autor con su prudencia, que tal cosa no se puede creer de una tan ilustre y cristiana Señoría como la de Venecia. Y quien quisiese ponderar esto, pudiera con razones muy evidentes dar a conocer que fue falsedad y malicia. Lo de que me espanto es cómo el padre Mariana, que anteayer escribió su *Historia*, quiera afirmar por cierta y verdadera una cosa tan antigua y reprobada de un autor tan grave de aquellos tiempos, como cosa tan disparatada, que no merezca ser creída. Mas el Mariana, aunque autor excelente, se habría engañado (no diga nadie, que es apasionado) porque *quandoque bonus dormitât Homerus*. Mas si concediéramos que los venecianos hiciesen lo que el Mariana y vos decís,

atrévome a decir que hicieron muy bien. Considerad con atención toda la dicha *Historia* de Barros, y hallaréis, por más que quiera encarecer el autor la religión de los portugueses y el deseo con que trabajaban para sembrar el Evangelio y la fe de Cristo, que, en realidad, de verdad su principal intento solo era de sujetar aquellas tierras, por esto solo trabajaban, y esto solo era el fin de sus empresas; y el pretexto de la religión no servía de más que de una capa honesta para encubrir su infinita codicia: de modo que siempre fue muy justa la defensa que aquellos reyes hicieron contra quien injustamente les movía guerra para quitarle sus estados; y conforme a esto todos aquellos príncipes que acudieron a su defensa, tomaron defensa justa e hicieron muy buena obra. Y si queréis decir que los portugueses entraron con las armas, para después tener mayor facilidad a la predicación, yo os respondo que Cristo Nuestro Señor no lo entiende así, el cual vino al mundo a predicar el Evangelio y fundar su santa Iglesia sin quitar los reinos temporales a los príncipes, porque *Non eripit mortalia, qui Regna dat cælestia*; y cuando envió sus Apóstoles a convertir las gentes, les mandó que fuesen de paz y no de guerra, y si quisiesen oírlos con bien, sino, volviesen a otra parte; y si se volviesen contra ellos, no quiso que peleasen, antes les dijo que se huyesen: *Si persecuti vos fuerint in una civitate, fugite in aliam*. Luego, malo era el intento de los portugueses; malo el modo que tenían, y muy bien hacían los indios a resistirles, y muy rebién quien los favoreció.

18. *Determiné echar los españoles de Italia, moviendo primeramente guerra a la Casa de Austria, debajo de pretexto de la mala vecindad que los uscoques me hacían, para echar de la otra parte de los montes a Ferdinando*. Mirad, buen hombre, habéis de saber que siempre cuando un príncipe mueve una guerra con causa justa y con declaración del fin que pretende, el cual alcanzado, promete de poner abajo las armas; el querer afirmar que aquella causa sea solamente para encubrir otros fines malos, es maldad del que tal piensa. Solo Dios es quien entiende los corazones, y para querer un hombre decir tan determinadamente, como vos, que se hace por eso y por esotro, no constando dello, o ha de tener gracia profética, o será arrogancia diabólica. Los uscoques son ladrones y cosarios, inquietan la mar y la tierra; preguntadlo al vuestro Tordesillas. Quiere la República que se quiten de sus confines; mueve la guerra por tal causa, y es notorio a todo el mundo: ¿cómo podéis vos decir que no, mas que quiere echar a los españoles, y a la Casa de Austria de Italia? Ya el serenísimo rey Ferdinando, príncipe muy justo y sabio, ha conocido la justicia de la República, ha mandado quitar los uscoques, y cesará la guerra. De aquí veréis cómo os ha mentido vuestra falsa imaginación.

19. *A costa de mi hacienda, que no quiero decir tesoros, que nunca los tuve*. Que yo tenga una mesa regalada, y digáis vos que perezco de hambre, ¿qué se me da a mí? Tenga Venecia tesoros y digáis vos que no, ¿qué le importa? Mas yo sé que presto confesaréis que sí, según sois mudable y os obligará la verdad a ello.

20. *He mantenido el ejército del duque de Saboya, y aun sustentado al duque de Mantua los presidios de Casal y otras plazas*. No lo dije yo. Quien ha sustentado el ejército de Saboya, los presidios del de Mantua, un ejército en el Friuli, una armada en el Adriático en el mismo tiempo, y ha dado, a lo que vos decís, que yo no lo sé, gran cantidad de cequines al Turco, y sus bajaes, que todo esto hallo en vuestra escritura; ¿qué tesoros habrá gastado? Pues ¿cómo decíades en este punto que nunca los tuvo? ¿No echáis de ver que apenas acabáis de decir una cosa, y luego mostráis otra contraria? Bien parece que no estáis en vos.

21. *Porque la necesidad no le obligara a ponerlas en mano de españoles*. Acción muy digna de la república de Venecia, sustentar a un príncipe sus plazas, porque la necesidad no le obligue a ponerlas en poder de personas que entrando como protectores, se alcen por señores dellas, quitándolas a sus dueños, como hicieron de Piombino, de Correggio, de Mónaco y de otras.

22. *He procurado levantar la Baja Alemania, unir la Francia, que el inglés corriera el Océano, y el Turco enviara su armada sobre Malta*, con lo que se sigue. Mucho sabéis de las cosas secretas del Senado veneciano. ¿Quién os lo ha dicho por vida vuestra? Traedme alguna probanza, o sea por testigos, o por papeles, o de otra manera: porque en cosas tan importantes no sois vos Pitágoras, cuya autoridad valga tanto, que baste decir, *ipse dixit*. Yo cuando voy alegando contra vos, bien echáis de ver que siempre lo voy comprobando. Y si quisiera mostraros el contrario de lo que vos aquí afirmáis, pudiera y supiera hacerlo bien fácil y claramente. Mas para confutaros, no lo he menester, y basta decir de vos: *Barbarus iste multa dicit, & nihil probat.*

23. *El duque de Saboya, después que a mi costa ha hecho el bravo, dice que pues le van faltando las plazas, y a mí el dinero, recibirá las leyes que España le quisiere poner*. El duque de Saboya es bravo por su valor. Si le han faltado algunas plazas, muchas más ha tomado, y el ánimo siempre le ha crecido. España puede dar leyes a sus vasallos. Saboya es príncipe libre y no ha de recibir leyes de nadie. Y a fe, a fe, que el haberle dicho una vez con imperio impertinente, *Que obedezca*, ha costado mucha hacienda, y mucha sangre; y al cabo no se ha hecho nada, y ansí sucederá siempre, cuando España quiera mandar fuera de su casa. En lo del dinero, si a Venecia le falta, a España no

le sobra; y si a España le sobra algo, son las deudas, de que, gracias a Dios, Venecia es libre, y en consecuencia rica.

24. *No se vuelva contra mis tierras a desempeñar las que tengo de los duques de Milán*. En qué modo la República conquistase las ciudades que tiene del estado de Milán, ya lo tengo mostrado. Lo que apuntáis aquí de desempeñar, presupone empeño; y ansí me parece que vos también sois uno de aquellos tontos, y quizá el primero, que van diciendo que los venecianos hubieron aquellas ciudades [en] empeño, y no quisieron volverlas. Yo digo verdad, que si bien he hecho alguna diligencia, nunca he hallado historia que tal afirme; y veo claramente que vos habláis con el vulgo, el cual no sabiendo la verdad de las cosas, afirma con todo su juicio, lo que una vez oyó decir a un necio.

25. *El duque de Osuna, hombre por naturaleza poco amigo de paz, y por fama deseosísimo de guerra*. Según esto, no tendrá lugar entre los bienaventurados hijos de Dios, pues dice el Euangelio: *Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur*.

26. *Corre sin opósito desde el cabo de Otranto y la Valona hasta las bocas del Po*. Los ladrones, después de hecho el hurto, escápanse para ponerse en cobro. Lo mismo hizo la armada de Osuna, que al momento [de] tomadas las mercadurías, salió del Golfo, y si otra cosa entendéis andáis errado. Bien es verdad, que volvió los meses pasados, mas halló duro encuentro; y tuvo harta dicha de poder escaparse mal tratada en el puerto de Brindisi.

27. *Mas vale vivir esclava, que morir de hambre*. Bien dije yo adelante que habláis como vos, que es decir con la bajeza de vuestro ánimo. Los de ánimo grande antes quieren morir de mil muertes, si puede ser, que verse esclavos de nadie: *Libertatem nemo bonus, nisi cum anima simul amittit.*

28. *Me ha sido forçoso, aunque haya descubierto mis faltas &c*. La conclusión desta vuestra charlería es conforme a lo demás. Basta decir esto, para decir sin propósito. Representa Venecia la ingratitud de los príncipes, a quien ha acudido en sus necesidades, no habiendo ninguno que se le muestre ingrato. Muestra su peligroso estado, viviendo muy abundante, florida y segura. Suplica se mande quietar la Casa de Austria, que en todas estas guerras no le ha hecho algún daño. Que el ejército de España no le vuelva las armas a la ribera de Garda; como si no tuviera harto que hacer en guardar su estado de Milán. Y que el duque de Osuna le torne la posesión del mar Adriático, como si se la hubiera quitado, cuasi que un ladrón entrando a hurtar en una casa, quite la posesión al verdadero dueño. Disparates muy propios de

vuestro poco juicio. Mas ya que tocáis este punto de la posesión del mar Adriático, y vuestro amigo Manuel [*sic*: Antonio de Herrera y] Tordesillas en su falsa *Relación verdadera* trata alguna cosa del dominio y señorío dél, quiero con breves razones mostraros el justo título, con que la señoría de Venecia le domina y posee; el cual, dejando otras cosas de menor consideración, estriba, a mi parecer, sobre dos fundamentos: el uno es el haber ocupado ese mar Adriático como cosa derelicta del señor soberano; el otro, el haberle guardado y defendido por muchos siglos de todos enemigos, con infinita costa de sangre y de hacienda. El caso, sin duda, que las cosas que no tienen dueño, o porque nunca le tuvieron, o porque el proprio señor las desamparó, son del primero que las ocupare; y este tal las puede tener y gozar justamente, como verdadero señor dellas. Con este título dice Juan de Barros en su *Historia del Asia* a la década I, libro 6, capítulo 1, que el rey de Portugal pudo llamarse señor de Guinea, porque aquella tierra nadie la defendía, ni había en ella limitaciones de estados; y así venía a ser del primero que la ocupase, aunque el de Portugal tenía demás desto la concesión del sumo pontífice. Con el mismo título, la república de Venecia se hizo señora de aquellas lagunas, adonde edificó su ciudad, porque habiéndose aquellos primeros fundadores de la República, huyendo de la persecución de los bárbaros que destruyeron a Italia, retirado en ellas y hallándolas desocupadas y derelictas, pues los emperadores por ser cosa de poca consideración, no hacían caso dellas, comenzaron a fabricar su ciudad; ni hubo nadie que se lo contradijese; y así quedaron señores de aquel sitio, como de cosa, que no tenía dueño. Y en la división que se hizo entre los emperadores de Oriente y de Occidente, se declaró que la ciudad de Venecia quedase libre, sin que se entendiese pertenecer al uno, ni al otro; antes quedase igual al uno y al otro (Tarcañota, 2ª parte, libro 9), que fue una confirmación del justo señorío de aquella república, procedido por la dicha lícita ocupación. Siendo pues esto así, como lo es, digo que el mismo derecho y el mismo justo título tiene la República sobre el Adriático, que tiene sobre la misma ciudad de Venecia; lo cual claramente se echará de ver considerando que el Adriático pertenecía al emperador de Oriente, que también era señor soberano de la Istria, Dalmacia y Albania, y de la Pulla, Abruzo y Romaña, que son los límites y riberas entre los cuales el Adriático se encierra. Y porque al dicho emperador le vinieron a faltar las fuerzas marítimas, de modo que no podía defender aquella mar, vino en proceso de tiempo a tal estado que no había en ella seguridad alguna; y los narentanos, gente perdida y desalmada, y que tenían por profesión el andar en corso, como en nuestros tiempos los uscoques, vinieron a ser tan poderosos, que inquietando toda la mar, llegaron a poner tributo sobre la

navegación, como señores absolutos; ni el emperador ponía remedio en ello, aunque los dalmatinos e istrianos le representasen los grandes daños que aquellos piratas hacían. He aquí cómo el emperador tenía derelicto del todo el Adriático, pues ni aún contra corsarios, que se trataban como señores, salía a defenderle. Pero salieron los venecianos, y por espacio de ciento y setenta años siempre pelearon contra los narentanos, que tanto pudieron resistir por ser favorecidos y socorridos de los reyes de Croacia; pero al fin quedaron vencidos, y la República les concedió paces con condición de que jamás no hiciesen corso, ni pidiesen tributo por la navegación. Y deste modo quedó la República señora y poseedora del mar Adriático hasta del año 996 (como refiere Sabellico, década I, libro 4; Tarcañota, 2ª parte, libro 11). Ni los emperadores griegos reclamaron jamás por esto contra los venecianos; antes mostraron de tenerlo por bien, y siempre fueron sus amigos; y les parecía de no tener mayor seguridad, y amparo contra sus enemigos en la mar, cuanto las fuerzas de la República, que en realidad de verdad siempre defendió aquel imperio contra los moros y sarracenos, como arriba en el núm. 13 tengo mostrado. Desde aquel tiempo acá, siempre ha quedado la República en su posesión, y quiso Dios por seguridad de aquella mar, de la Italia y de la Hungría y Alemania, pues los emperadores griegos ya no podían detener la furia de los bárbaros y apenas tenían fuerzas para defender la Constantinopla; y ansí Illescas, en la 1ª parte, libro 5, capítulo 15, cuando introduce el papa Urbano II a persuadir las guerra contra los Turcos por la conquista de Jerusalén, entre otras cosas, hallaréis que dice estas palabras:

> «Las fuerzas del Imperio de Constantinopla, que cuando vivían fueron amparo de nuestra Europa, por aquella parte de Septentrión y Levante, están ya de tal manera flacas, y debilitadas de la parte del Bósforo tracio y del Helesponto, que tienen harto que hacer en defender la ciudad de Constantinopla de la furia de los bárbaros».

De todo lo suso dicho se colige que, pues el mar Adriático era de los emperadores griegos, y ellos por no tener fuerzas para defenderle, le desampararon del todo, pudieron los venecianos justa y lícitamente ocuparle, como cosa derelicta; y pues los emperadores viendo esto no reclamaron, antes mostraron de tenerlo por bien, tanto más viene a quedar válido el dominio de la República. Con que queda probado el primero fundamento.

El segundo dije que era el haberle guardado y defendido por muchos siglos de todos enemigos, con infinita costa de sangre y hacienda, que bien considerada importa más, que el mismo Adriático no vale.

Esta verdad no ha menester otra probanza, sino la que se saca de las historias, por las cuales consta que de tiempo inmemorable la sola república de Venecia ha tenido esta defensa. Dejemos aparte lo que siempre ha hecho y hace de continuo contra tantos cosarios; y qué no ha hecho para defenderle de los sarracenos y turcos en mil ocasiones:

> «Si no fuese (dice vuestro Illescas en el lugar prealegado) por el cuidado que los venecianos tienen de guardar la costa del mar Adriático; y por las muchas veces que han desviado esta cruel gente de la Istria y Esclavonia, sin duda ninguna hubiera ya hoy día cundido esta pestilencia desta parte de las provincias de Alemania y Hungría».

Pues, ¿qué tesoros habrá gastado? ¿Qué de sangre le habrá costado? Y si con esto la República no tiene adquirido derecho y justo dominio sobre el Adriático, ¿cuál otro príncipe puede pretenderlo? ¿No sería necedad que quien no tuvo el trabajo quisiese pretender el fruto? ¿Que la República haya defendido el Adriático, y otro príncipe quisiese el señorío dél? Mas no pienso que príncipe alguno tenga tan mal fundada pretensión. Antes me acuerdo haber visto que cuando el príncipe de la República el día de la Ascensión de Cristo desposa la mar con aquellas palabras, *Desponsamus te mare in signum veri, & perpetui dominii*, de ordinario le acompañan y asisten a tal ceremonia el nuncio de su Santidad y los embajadores del emperador, del rey de Francia y de los otros príncipes, con la cual asistencia vienen a comprobar aquella acción y el legítimo dominio de la República. No quiero cansarme más en una cosa tan clara. Solamente os ruego digáis de mi parte a vuestro amigo Tordesillas, no sea tan ignorante que se persuada, y tan malicioso que quiera persuadir a otros, que el haber entrado alguna vez bajeles armados de otros príncipes en el Adriático, pueda parar perjuicio al dominio de la república de Venecia; que si esto bastase, ya vuestro rey de España no tuviera un palmo de mar, que fuese suyo, pues en las Indias Orientales y Occidentales corren de continuo los holandeses [e] ingleses. En el mar de Nápoles y de Sicilia entra cada año el Turco; y en vuestras tierras de España, hoy día no hay cosa segura de los moros de África.

29. *Respondió de aqueste modo la bellísima reina de Italia*. Si hablara Italia, y no vos por ella, ¡oh qué diferentemente respondería! Mas veamos lo que sabéis decir.

30. *¿Es posible impúdica Venecia? &c*. Vos comenzáis como las malas mujeres, que si acaso riñen con una doncella honrada, la primera palabra que sueltan de la boca es llamarla puta, para prevenir lo que se les puede decir a ellas sin vergüenza; y de la misma manera, sabiendo vos que con mucha verdad

se puede decir de España, que *Fornicata est cum amatoribus mundi*, es a saber con moros, con judíos y con otras bárbaras naciones, queréis prevenir, aunque sea con falsedad, llamando impúdica a la siempre virgen Venecia. En lo que digo de moros, claramente lo dicen las historias, en las cuales hallo que del año 770 Aurelio, rey de España, se concertó con los moros de darles cada año de parias cierto número de doncellas, y mandó que las nobles españolas se juntasen en matrimonio con ellos: «*Huius tempore [etiam] servili bello regnum flagravit, cuius causa, ut cum Mauris foedus iniret, infamem quoque illam conditionem subire non renuit, ut numerum quemdam Christianarum virginum loco tributi quotannis Maurorum regi persolveret. Imperabat tunc Mauris Abderrhamanus omnium felicissimus. Tradit praeterea Tudensis, huius regis Aurelii et illud periniquum decretum, nempe, ut nobiles Hispaniae mulieres matrimonio jungerentur cum Sarracenis*» (Baronio, tomo 13, Año 770, número 22).

En lo que dije de judíos, no me dejarán mentir los sambenitos que están colgados sin número por las iglesias de España de los condenados por la Santa Inquisición por herejes judaizantes. De los de otras bárbaras naciones no hay que decir palabra, siendo que tenéis por vuestra honra y os preciáis mucho de ser descendientes de los godos.

31. *Confesando tus culpas y pecados, que solo por esto se pudiera usar contigo de misericordia*. En el fuero de la consciencia, que se llama, *forum poli*, por la confesión se perdona en el exterior, que se dice, *forum fori*, la confesión llama el castigo. Mas vos aquí habláis como siempre al revés.

32. *Si no lo hubiera mezclado con tan exorbitantes mentiras.* Tantas mentiras ha dicho, cuantas son las culpas contra sí declaradas.

33. *¿En qué tiempo, deshonestísima mujer, te has opuesto al Turco?* ¿Esto estáis por saber y hacéis profesión de haber visto historias? ¡Pardiez!, que no debéis haber visto sino las cubiertas. Venid acá, contemos las veces, aunque no sean todas.

El año 1098, por la conquista del Santo Sepulcro de Jerusalén, que estaba en poder de turcos y sarracenos, envió la república de Venecia doscientos navíos a instancia del papa Urbano II, adonde de vuestra valerosa nación española no se halló tan solamente una persona, mientras acudieron todos los demás cristianos del mundo. Y en aquella ocasión tomaron los venecianos a la ciudad de Smirna; y juntos con los franceses ganaron Ascalón, Jaffa y Tiberíades (Sabellico, década I, libro 5; Illescas, 1ª parte, libro 5, capítulo 15; Sigonio, *De Regno Italiae*, libro 9; Tarcañota, 2ª parte, libro 12).

El año 1102, a instancia de Balduino, rey de Jerusalén, le envió Venecia por socorro cien navíos, y fue en persona Ordelafo Faliero, príncipe de la República, que juntándose con los de Balduino tomó a Tolemaida, Sidón, Baruti [Beirut] y Farania cerca las bocas del Nilo (Sabellico, década I, libro 6; Dolloni, libro 2; Tarcañota, 2ª parte, libro 12).

El año 1123, a instancia del pontífice Calixto II, armaron otra vez los venecianos doscientos navíos por Tierra Santa contra aquellos infieles, y los enviaron con su duque [dux] Domingo Michele, que llegando a la ciudad del Zaffo [Jaffa], halló que los bárbaros la tenían sitiada con setecientos bajeles; y dando en ellos los desbarató y rompió, quedando con una gloriosa victoria, y la ciudad libre del sitio; y después en compañía con los franceses, ganaron la ciudad de Tiro. En la qual empresa no es cosa de pasar en silencio la heroica hazaña de los venecianos, contra los cuales murmurando los franceses confederados por sospecha que tenían, que si acaso viniese socorro a los enemigos sitiados, no se embarcasen y se pusiesen en cobro, dejando a los franceses solos en el peligro; entonces el duque [dux] de Venecia hizo sacar de sus navíos todos los remos, velas y demás jarcias para navegar, y mandó llevarlas a Varimondo [Warmund de Picquigny], patriarca de Jerusalén, que estaba en el ejército, para asegurar a todos de la fidelidad veneciana y que habían de expugnar la ciudad o morir con los demás gloriosamente. Hazaña que no se pudiera esperar de otra nación del mundo, si no volviera en ser la Romana República (Sabellico, década II, libro 6; Illescas, 1ª parte, libro 5, capítulo 18; Tarcañota, 2ª parte, libro 12).

El año 1190, cuando el Saladino había quitado de mano de los franceses el reino de Jerusalén, los venecianos fueron de los primeros que enviaron su armada para volverlo a conquistar, y toda la Soria [Siros] se redujo a poder de cristianos (Sabellico, década I, libro 8; Dolloni, libro 3).

El año 1335, cuando los turcos, después de conquistada la Soria, corrían todos aquellos mares, haciendo infinito daño a los cristianos por todas partes sin hallar resistencia; armaron, a persuasión del papa Juan XXII, los venecianos y destruyeron de modo el poder de los turcos que les quitaron el imperio de toda la mar hasta en Soria, dejándolo todo limpio y el comercio seguro (Sabellico, década II, libro 7; Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 3; Tarcañota, 2ª parte, libro 16).

El año 1396, armaron los venecianos contra el Turco en favor del emperador Manuel Paleólogo, y pasaron hasta al mar Negro, adonde recogieron a Segismundo, rey de Hungría, que se huía vencido de los turcos en una batalla, y le llevaron en Dalmacia, por donde pasó a su reino (Dolloni, libro 6; Tarcañota, 2ª parte, libro 17).

Desde el año 1462 hasta 1477 tuvo la República guerra con el Turco por mar y por tierra, y aunque los turcos acometiesen tres veces la Italia por la parte del Friuli con gran daño de venecianos, con todo eso siempre la defendieron de modo que no pudieron hacer progreso. Y, si bien los príncipes cristianos trataron de hacer una liga contra el común enemigo, al cabo no hicieron nada, y quedaron los venecianos solos. Estando toda Europa ociosa a mirar lo que los venecianos hacían contra tan grande y poderoso enemigo, que ya tenía destruidos dos imperios y muchísimos reinos (Sabellico, década III, libros 8, 9 y 10; Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 16 hasta 18; Tarcañota, 2ª parte, libro 20).

El año 1498 el Turco rompió otra vez la guerra a la República, que más duró de cuatro años por mar y por tierra; y asaltó el Friuli; y aunque hizo mucho daño, a lo menos halló tanta resistencia que no pudo entrar dentro en Italia (Dolloni, libro 10; Tarcañota, 2ª parte, libros 21 y 22).

¿Queréis que os diga lo del año 1538, cuando Solimán, gran turco, viendo las grandes discordias que había entre los cristianos, se dispuso para asaltar la Italia y se hizo una liga para resistirle entre el papa, el emperador, que era también rey de España, y la república de Venecia? Leedlo y hallaréis que si algo se hizo, lo hicieron los venecianos (Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 27, párrafo 2; Dolloni, libro 13; Mambrin Roseo, 3ª parte, libro 3).

Yo os pudiera decir lo de la Batalla Naval del año 1571, mas ¿quién no lo sabe? No quiero citaros historias en esto, pues es tan notorio.

Vos preguntastes en qué tiempo la república de Venecia se opuso al Turco, ya os lo tengo dicho. Decidme vos agora, ¿qué habéis hecho contra los turcos, en favor de la Cristiandad vosotros valerosos españoles? ¿Diréisme que habéis echado a los de África fuera de España después de tantos años que la poseyeron? Así es verdad, y ha sido empresa muy grande, digna de memoria, y de alabanza, pero no me podéis negar que no fue principalmente por amor de la fe y religión cristiana, como cuando armó tantas veces la República por la Tierra Santa, sino por el interés de estado y por echar a los enemigos de vuestra casa. Y lo mismo hiciérades (hablemos aquí verdades y no lisonjas), si el papa entrara con su ejército en Castilla o Aragón, y se apoderase de aquellas tierras. Y lo mismo se puede decir de cuantas veces habéis hecho algo contra esos allá de África vuestros confinantes.

¿Diréisme que en la Liga del 1538 también tuvieron parte los españoles, como los venecianos? Yo os lo confieso, pero también sé que el príncipe Doria, general del emperador, cuando se hallaron las armadas a la Prevesa en el Archipiélago, nunca quiso pelear, por mucho que se lo persuadiese y rogase el general del papa, y el de Venecia, y dejó perder una ocasión de señalada victoria. Solo combatieron un galeón y otros dos navíos de

Venecia, que echaron a fondo veinte galeras del Turco. Y fue entonces que volviendo atrás tomaron a Castelnuovo, adonde el Doria puso presidio de españoles, queriendo quedarse con aquella plaza en premio de haber huido la batalla (Illescas en el lugar sobre dicho; Roseo, *ibidem*).

¿Diréisme que en la Naval del 1571 hicieron mucho los españoles? Soy contento con que no me neguéis la verdad, que la armada de Venecia, y particularmente las galeazas, fueron la principal causa de la victoria, y que el Doria, general de España, al tiempo de pelearse fue a tomar viento, apartándose de la batalla; y fue causa que los Turcos tomasen la *Capitana* de Malta y maltratasen a todo el cuerno diestro de la armada christiana. (Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo final, párrafo 1; Dolloni, libro 16; Bartholomeo Dionigi en las adiciones al Tarcañota, libro 1).

Y si queréis decir del mucho valor de don Iuan de Austria, yo digo también, que fue grandísimo, pero no cabe esta gloria a España. Peleó don Iuan, como verdadero príncipe de la generosa sangre de Austria. No era español, ni capitán de España, sino general de toda la Liga, de modo que considerado por su persona, toca su gloria a la Casa de Austria, y a la Alemania, de donde desciende; considerado como general, es común del papa y de Venecia, no menos que de España. Y por concluir este propósito, digo que cualquiera hombre desapasionado que leyere las historias, conocerá en todas las cosas de suso referidas, cuánto más debe la Cristiandad a los venecianos, que no a los españoles.

34. *Que por ventura cuando ganó a Otranto*. El Turco tomó a Otranto el año 1480; tres años después que había hecho las paces con los venecianos, que por estar muy gastados en quince años de guerra, no les convenía romper otra vez, para defender los estados ajenos; cuanto y más que bien presto Alfonso, hijo de Fernando, rey de Nápoles, sitió los turcos en aquella ciudad y la volvió a cobrar; y así el romper la guerra la República contra un enemigo tan poderoso sin necesidad hubiera sido gran necedad.

35. *Fue por comprar la paz a mejor precio*. Todos los príncipes prudentes, viéndose con un enemigo poderoso a quien difícilmente pueden resistir con la guerra, procuran con todas artes aventajarse en las paces, por no hallarse necesitados, o de perder sus estados, o de recebir paces poco honradas, con todas las condiciones afrentosas que les quisiere poner el enemigo; como hizo España con la reina de Inglaterra y con los holandeses.

36. *¿A qué tudescos has resistido?* En pocas palabras os lo diré: a cuantos han querido entrar en Italia armados por su estado, y no hallaréis vos cosa en contrario. Y si queréis hacer cargo a la República de que no haya defendido

los pasos, que no están a su cargo, cuando no lo estaban, ¿no echáis de ver, que sois un tonto?

37. *Cuando Carlos VIII, rey de Francia, pasó los Alpes, te opusiste a sus ejércitos; y si a persuasión mía intentaste estorbarle el paso a su vuelta, ¿cómo por malicia o flaqueza le dejaste volver a Francia?* Para oponerse al rey Carlos VIII, que aspiraua al dominio de la Italia, del año 1495 se hizo una liga en Venecia, entre el papa, el emperador, el rey de España, la República y el duque de Milán. Envió la República su ejército, que se juntó con alguna poca gente del duque; y al paso del Taro se opuso a los franceses. Peleóse por entrambas partes con mucho valor y perdieron los venecianos más gente que los franceses, pero ganaron los pabellones reales y los carruajes; y pusieron al mismo rey en gran peligro; y si no pudieron estorbar su vuelta a Francia, por lo menos se la hicieron costar muy cara. Y si el de España y los demás príncipes confederados hubieran hecho otro tanto, como hizo la República, estaba segura la victoria que se deseaba. Pero vosotros, valerosos españoles, no quisistes poner más que palabras; y así persuadistes que se hiciese experiencia de la fortuna, sin correr algún peligro de la perdida: «L'Oratore del Re di Spagna (así escribe el Guicciardini, libro 2) desiderando, che senza pericolo del suo Re si facesse esperienza della fortuna; instette efficacemente, e quasi protestando, che non si lasciassero passare; ne si perdesse la occasione di romper quell'esercito» (Illescas, 2ª parte, libro 6, capírulo 21, párrafo 3; Mariana, tomo 2, libro 26, capítulo 9).

38. *Cuando pretendiste, al tiempo de Clemente VII, poner en el estado de Milán a Francisco Sforza, ¿Cómo no estorbastes que entregara el castillo, teniendo tu ejército a las puertas de su ciudad?* Muchas cosas pretenden e intentan de hacer los príncipes que no les suceden bien. No socorrieron los venecianos a Francisco Sforza sitiado, que teniendo dentro de la ciudad los enemigos, entregó también el castillo, pero tomaron a Lodi; rompieron al marqués del Vasto, que con tres mil españoles iba por darle socorro; y ganaron a Cremona, la cual entregaron al dicho Sforza (Guicciardini, libro 17). Los príncipes no tienen el poderío de Dios, que es igual a su voluntad; y es muy gran necedad hacerles cargo, porque no hacen todo lo que quieren. Mas si hemos de hablar con este término impertinente, que vos usáis, decidme vos también ¿cómo el marqués del Vasto no socorrió con vuestro ejército a Cariñano, cuando lo tenían sitiado los franceses el año 1543. dejándose matar más de once mil hombres? (Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 27, párrafo 20).

Y por no cansarnos, en las cosas de nuestros antepasados, digamos algo de las que nosotros hemos visto no ha muchos años y en estos días. Como cuando enviastes al duque de Parma en Francia con grandísimo ejército,

favorecido de otro del papa y de la liga de los príncipes franceses a solo fin de estorbar que el grande Henrico IIII. no se coronase rey, y levantar un rey de vuestra mano; ¿no hicistes lo uno, ni lo otro? (Luis de Bavia en su *Pontifical*, 4ª parte, capítulo 30). ¿Cómo, después de tanta guerra para sujetar los holandeses, habéis tenido por bien de dejarlos en paz, declarando que los conocéis por señores libres? ¿Cómo, habiendo sitiado ya tres años la ciudad de Asti con un ejército tan poderoso, que debía haber bastado para contra el Turco, no que al duque de Saboya, os retirastes con pérdida de gran cantidad de gente, y mucho mas de vuestra reputación? No digo estas cosas para injuriaros, sino para daros a conocer que tampoco los españoles no hacen todo lo que quieren.

39. *Jamás ayudaste a nadie que no fuese con intento de acabarle de arruinar*. ¡Vive Dios!, que habláis de Venecia como si hablárades de España; mas yo no quiero en esto decir nada: hablen los testigos, que vos mismo alegáis.

40. *Díganlo los papas*. Díganlo en hora buena, y hable por todos el primer pontífice San Pedro. ¿Qué decís Beatísimo Padre de los venecianos, han hecho jamás algún daño o menosprecio a vuestros sucesores?

San Pedro. Digo que entre los papas y los venecianos algunas veces han sucedido discordias en razón de bienes temporales, que, en fin, como hombres los unos y los otros están sujetos a las pasiones movidas del interés; pero a la verdad los padres de aquella República han mostrado siempre mucho respeto y reverencia a los romanos pontífices, aun cuando prevenidos con guerra han tomado las armas, obligados por la necesidad de su propia defensa.

Autor. Harto es esto, aunque parece que no sea mucho el no hacer mal, si además no se hace algún bien; pero nos holgaríamos de saber si algo ha hecho la república de Venecia en favor de los pastores de la Iglesia.

San Pedro. Yo pudiera decir, como en tiempo de León Isauro, emperador de Constantinopla, que hizo algunos decretos contra la religión católica y contra el romano Pontífice Gregorio II, al cual procuró por muchos modos de quitar la vida, los venecianos resistieron con las armas al emperador, favoreciendo al pontífice, sin reparar que entonces tenían pocas fuerzas, pues aún no habían extendido el imperio fuera de sus lagunas, y que aquel poderoso enemigo los pudiera fácilmente arruinar. «*Demotis Pentapolensium, & Venetorum exercitibus iussioni Imperatoris restiterunt*», así dice Anastasio [el Bibliotecario en el *Liber Pontificalis*] y añade Baronio: «*Ista ingenti, præstantique animo Veneti, licet terra, marique essent proximi Imperatori, a quo deleri timeri potuissent, si adhuc viribus haud adeo fortes, pro Pontifice certamen inire adversus ipsum aliquo modo præsumerent. Sed ubi pro religione scirent esse certamen, cuncta ei posthabenda merito censuerunt. Sic enim crevere Respublicae cum*

Religionem cæteris omnibus prætulere; excidere verò, cum in eis Religio contempta elanguit» (Baronio, tomo 12, Año 726, núm. 37).

Yo pudiera decir cómo en favor de Alejandro V los venecianos en liga con los genoveses y florentinos echaron de Roma a Ladislao, rey de Nápoles (Machiavelli, libro 1).

Yo pudiera decir, cómo en favor de Gregorio VIIII enviaron su armada en Pulla contra el emperador Federico II y desbarataron su armada; tomaron a Ternida [Trani], Campomarino y Bestice [Peschici]; y en el puerto de Manfredonia prendieron y quemaron a vista de los enemigos la gran *nao Cetea*, que llevaba mil hombres de guerra (Illescas, 1ª parte, libro 1, capítulo 34; Sabellico, década I, libro 9; Tarcañota, 2ª parte, libro 14).

Estas y otras cosas muchas pudiera decir que han hecho los venecianos por los pontífices romanos, pero todas las quiero dejar a parte por una sola hazaña tan heroica que vale por otras mil. Tenía el Imperio de Roma en los años del Señor 1177 Federico primero de este nombre llamado Barbarroja. Este, a quien tocaba por la imperial dignidad la defensa de la Iglesia de Cristo y de mi pontifical trono, hecho de defensor enemigo, dio en perseguir a mi sucesor Alejandro III y lo redujo a tan miserable estado, que dejando a Roma sin esperanza que príncipe alguno pudiese socorrerlo y ampararlo, se huyó disfrazado a Venecia, y en la Iglesia de los frailes de la Caridad incógnito se estaba; cuando descubierto por quien era, fueron el príncipe y los senadores de la República a él, y como verdadero vicario de Cristo le adoraron; y a su defensa muy prontos se ofrecieron. Lo cual, sabido por el cruel Federico, envió a amenazar que volvería su furor contra los venecianos, si Alejandro, su principal enemigo, al punto no le entregaban. Previnieron los prudentísimos senadores las amenazas del bárbaro, y protestándole guerra enviaron sin dilación su armada en busca del enemigo, de la cual era capitán Otón su hijo. Guiaba la de Venecia Sebastián Ziani, príncipe de la República; y encontrada la del emperador en Istria junto a Piran, acometiola, dióle batalla, desbaratola, ganó la victoria y trujo preso Otón a Venecia. Por el cual suceso, y porque peor no le sucediese, fue forzado el emperador a humillarse; y fue en Venecia a postrarse a los pies de Alejandro y pedirle perdón de sus culpas; y de allá a poco partieron juntos por Roma, adonde los acompañó el príncipe Ziani; por cuyo valor se vio el papa en su grandeza puesto en mi silla; y la Iglesia Santa en su primera autoridad con la reputación y esplendor debido (Illescas, 1ª parte, libro 5, capítulo 26; Sabellico, década I, libro 7).

AUTOR. Hazaña grande por cierto, pero según se precian los españoles, es razón creer que habrán hecho alguna cosa mucho más grandiosa. Vos, que todo lo sabéis, Beatísimo Padre, decidlo por Dios.

SAN PEDRO. Si las obras fuesen a las palabras conformes, no hubiera nación entre los nacidos tan benemérita de la Santa Iglesia y de los vicarios de Cristo, como la española: pero quien mira las manos, más que la lengua,

y el corazón más que las manos, halla las cosas muy al revés: porque los españoles en el bien siempre tienen la lengua larga, las manos cortas y el corazón dañado; y así hablan mucho, obran poco y aquel poco solo por sus fines e intereses; y no principalmente por amor de Dios y de su Iglesia. Deste modo suelen ellos blasonar que han dado un nuevo mundo a Cristo, convirtiendo las almas a la luz del Evangelio; siendo verdad que su principal fin ha sido solo de coger riquezas para henchir las bolsas; y por una alma que por accidente se ha convertido a la santa fe católica, han echado millares y millones en los Infiernos: de que da testimonio la universal destrucción de las Indias, que ha hecho verter lágrimas, si desta manera se puede hablar, a todos los santos del Cielo y al mismo Dios, que crio aquellos indios y los descubrió a los españoles, para que los convirtiesen a Cristo y no para que los hiciesen mártires del Diablo, sin que jamás se haya puesto remedio en ello; por mucho que lo acordase, exclamase y protestase aquel venerable fray don Bartolomé de las Casas, o Casaus, obispo que lo fue de Chapa [Chiapas], en sus obras, que todo el mundo ha visto impresas.

Autor. Harto está sabido esto, apóstol santo, mas aquellas crueldades han sido contra bárbaros infieles; y mi pregunta fue cómo se han señalado los españoles con los romanos pontífices.

San Pedro. En la misma forma, y no de otra manera. Corría el año del Señor 1526, cuando por ocasión de la guerra que tenía el emperador Carlos V con los potentados que se habían confederado para poner en el estado de Milán [a] Francisco Sforza, acordó don Hugo de Moncada, para divertir al papa Clemente VII y apartarlo de la Liga, perdiendo todo el respeto a la pontifical dignidad, de pasar con su gente contra el estado y la persona del sumo pontífice. Con esta diabólica determinación pasó con sus soldados a Roma, entró en la ciudad y obligó al papa a encerrarse en el castillo de Santo Angelo. Y por sacar fruto desta gloriosa victoria, alcanzada sin sangre, saquearon los religiosos españoles el sacro palacio y mi famoso templo, sin tener más respeto a la Majestad de la Religión, y al temor del sacrilegio de lo que poco antes habían tenido los turcos en las iglesias del reino de Hungría; y en fin, esforzaron al papa a concertar con ellos, como más quisieron (Guicciardini, libro 17; Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 26, párrafo 5).

Autor. Terrible caso, y casi para no ser creído si de otra boca saliera.

San Pedro. No pienses que aquí se acabó la tragedia. Pasó más adelante, porque en el año siguiente 1527 volvieron los españoles a Roma, después de haber engañado al pontífice con nuevos conciertos, a los cuales simplemente dando crédito despidió su ejército, que por otro caso que pudiese suceder tenia prevenido, y quedó desarmado, teniéndole por muy seguro, no sabiendo que los españoles entonces hacen sus bravezas cuando ven a los príncipes más descuidados en confianza de las engañosas amistades; y que conforme al sabio parecer de aquel gran político Trajano Boccalini, en tiempo que los príncipes tienen guerra con españoles les basta cerrar sus puertas

con una llave, mas en tiempo de paces, han de echar dos, si quieren estar seguros en sus casas. No hallando, pues, resistencia entraron los españoles segunda vez en Roma, no guardando respeto ni al nombre de sus amigos, ni a la autoridad y dignidad de los perlados; ni a los templos, monasterios y reliquias veneradas de todo el mundo. Esforzaron a las matronas romanas y a las monjas esposas de Cristo. Llevaron a los perlados y cardenales con los hábitos e insignias de su dignidad sobre jumentos viles, maltratándoles y atormentándoles para obligarlos a pagar grueso rescate. No puedo, ni aun pudiendo quisiera, decir las grandes crueldades que hicieron. Sea por remate dellas, que sitiaron al santo papa con trece cardenales en el castillo y le esforzaron a concertarse de pagar por su libertad cuatrocientos mil ducados, de entregar el castillo en poder de España, de cederle algunas ciudades de su estado, y otras condiciones muy por extremo inicuas; y no pudiendo puntualmente cumplirlas, le detuvieron todavía encarcelado por muchos meses; y después tratándose de su libertad, allende de otras cosas, quisieron que les concediese las indulgencias de la Santa Cruzada en los reinos de España, por el provecho que se saca dellas; no se contentando con los bienes temporales, que hurtaron en la santa ciudad, si también no robaban algún fruto, aunque no fuese para el alma, que ser no lo pudo, de los espirituales, llevando indulgencias de por fuerza; y después de todo esto hicieron salir al papa de Roma (Guicciardini, libro 18; Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 26, párrafo 8).

Esta es la obra más señalada que hicieron jamás los españoles con el romano pontífice, de quien se precian ser defensores y protectores, la cual bien se puede contraponer en todo y por todo a la de los venecianos. En aquella ocasión estaba el papa escondido en Venecia como pobre religioso; y en esta residía en Roma con toda su autoridad y grandeza. Los venecianos le recibieron y se ofrecieron a su defensa; y los españoles fueron a buscarle, para hacerle ofensa. Los venecianos se armaron contra el emperador del papa enemigo; y los españoles se armaron por el emperador para ser del papa enemigos. Los venecianos pelearon por él; y los españoles contra él. Los venecianos sujetaron al emperador, que al papa perseguía; y los españoles por el emperador persiguieron al papa hasta tanto que le sujetaron. Los venecianos, en fin, volvieron al papa en Roma, en su trono y grandeza; y los españoles le echaron de su silla y de Roma en extrema miseria. y porque todavía la memoria desto me amarga, no quiero decir más, baste lo dicho.

AUTOR. ¿Qué decís ahora señor español parnasista? ¿Paréceos que los papas son testigos fidedignos? Pues ya los papas han dicho su dicho, pasemos adelante.

41. *Los reyes napolitanos*. Nunca he visto en las historias que los venecianos, cuando acudieron en ayuda a los reyes de Nápoles, les hiciesen algún daño, sino siempre singular beneficio. Y el año 1496 cuando los franceses estaban

ya apoderados de la mayor parte de aquel reino, se confederaron los venecianos con el rey Fernando por la defensa y recuperación de lo perdido; y le enviaron al marqués de Mantua, su general, con mil y doscientos caballos y tres mil infantes; y le favorecieron y ayudaron hasta tanto que se echaron del todo los franceses del reino (Guicciardini, libro 3; Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 21, párrafo 3; Tarcañota, 2ª parte, libro 21).

En esta ocasión, también le favorecieron al de Nápoles los españoles. Y parece que desde entonces quedaron tan enamorados de la belleza y riqueza de aquel reino que siempre después fueron trazando y maquinando cómo quitársele. Y ansí el año 1501 hicieron confederación con los franceses, dando fama que la hacían contra los infieles a beneficio de la Cristiandad, pero secretamente concertaron de conquistar al reino de Nápoles, dividiéndole entre sí. Y cuando les pareció tiempo, los franceses declaradamente comenzaron la guerra y los españoles con sus artes acostumbradas se ofrecieron al rey Federico, que por muerte de Fernando había sucedido en el reino, por su defensa: el cual no sabiendo, ni pudiendo imaginar, que debajo de amistad le armasen traición, llamó en su ayuda a Consalvo [Gonzalo Fernández de Córdoba], que estaba con la armada de España en Sicilia; y le dio en su poder algunas plazas de Calabria, así pidiéndoselas Consalvo, para seguridad, como él decía, de su gente; mas, en realidad, de verdad para engañar más al pobre rey Federico y conquistar más fácilmente la parte de aquel reino que por el concierto hecho con Francia a España pertenecía. Mas cuando ya los franceses se hubieron apoderado de Capua, de la ciudad de Nápoles y de la mayor parte del reino, entonces salieron los españoles a mansalva a hacer su tiro sobre la Calabria que, con ninguna o poca resistencia, se les dio. Y porque estaba en la ciudad de Taranto el niño Fernando, duque de Calabria, hijo del rey Federico, pidieron los gobernadores de aquella ciudad a Consalvo, antes de entregársela, que les diese palabra de dejar libre al niño duque; y él se lo otorgó y confirmó su promesa con juramento solemne sobre la hostia consagrada. Mas ni el temor de Dios, ni el respeto de los hombres pudo tanto con él, como la razón de estado, de la cual movido le detuvo preso y le envió a su rey en España (Guicciardini, libro 5; Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 21, párrafo 5).

Mirad la fe de un español, que se jactaba del nombre de *Gran Capitán*; como si fueran obras de gran capitán el comenzar una guerra con traición y acabarla con faltar de la palabra y de la fe prometida a los hombres sobre el cuerpo consagrado de Cristo. De aquí echará de ver todo el mundo que cuando los venecianos acudieron al rey de Nápoles, le defendieron con su reino, y cuando los españoles prometieron de se lo defender, se le quitaron.

42. *Los duques de Milán*. Cuando los venecianos conquistaron parte del estado de Milán, ya os he mostrado que fue por razón de guerra, y citado las historias, para que las veáis. Pero nunca he hallado, ni vos lo hallaréis que, en tiempo de paces y so color de ayudar a los duques, les hayan hecho algún daño, ni agravio. Ni en tiempo de guerra tampoco, habiendo capitulado de paces, jamás les faltaron de la palabra; como consta que hicieron los españoles cuando Francisco Sforza les entregó el castillo de Milán, empero que le prometieron particularmente de consignarle la ciudad de Como y otras cosas; y cuando el pobre duque fue allá le dijeron [que] si quería vivir en ella que se quedase, pero que no querían ellos sacar sus presidios, que era un quererle tener entre las garras, como encarcelado; ni le cumplieron otra cosa de las prometidas. De modo que el duque, por no se confiar en las manos de quien le rompía la fe, tuvo por mejor retirarse en el campo de los venecianos y de los otros confederados, que habiendo tomado a Cremona, la dieron al momento al dicho duque (Guicciardini, libro 17).

43. *Las pobres ciudades de Romaña*. Las ciudades de Romaña son muchas: ¿de cuáles habláis y de qué ocasión en que los venecianos las ayudasen para arruinarlas? Yo no lo sé, porque nunca he visto cosa en las historias en tal propósito, ni vos la decís; y así me parece que debéis hablar, como soléis, de vuestra cabeza, sin fundamento.

44. *Y la desventurada Pisa, a quien tu ambición puso por tierra*. ¿Pisa también ha de entrar aquí? ¡Oh, cuánto os fuera mejor no hablar della! La guerra de Pisa ha sido muy famosa, pues se revolvieron por tal ocasión todos los príncipes de Italia, y muchos fuera della. Quién la ayudó y quién la acabó de arruinar yo no lo quiero decir. Dígalo vuestro historiador Mariana, leedlo en el tomo 2, libro 26, capítulo 14 y veréis que dice ansí: «Para defender su libertad, los pisanos acudieron a valerse de los otros príncipes de Italia, y en especial de los venecianos, que fueron los que se señalaron más en su defensa». Y más abajo en el mismo tomo, libro 29, capítulo 15, dice: «Lo que es más, que los reyes de Francia y el Católico, en cuyas manos los pisanos y florentinos tenían puestas sus diferencias, entregaron la ciudad de Pisa a sus enemigos los florentinos, con voz que convenía así para la paz de Italia. La verdad era que pretendían ayudarse de Florencia contra venecianos, y de cien mil ducados con que ofreció servir si le adjudicasen aquella ciudad, que era vender por muy vil precio la libertad de aquella república que hizo dellos confianza. Cosa vergonzosa e indigna de tan grandes príncipes: en que quedó más cargado el Rey Católico y su buen nombre, por tener los pisanos debajo de su protección y amparo». Estas son las palabras del

Mariana, sin quitar, ni añadir una letra. Andad pues ahora, y haced cargo a los venecianos de las culpas de vuestro rey.

45. *Cuando la Liga de Cambray, allí se acabaron de ver tus grandes fuerzas, pues con una sola batalla, que te ganaron los franceses a Iaradada [Ghiaradadda], perdiste el imperio de Tierra Firme.* Decís mucha verdad, que cuando la Liga de Cambray allí se echaron de ver las grandes fuerzas de la República, porque quien tuvo casi toda Europa contra sí, no fue mucho que perdiese lo que tenía en tierra firme. Mucho fue que conservase su libertad; y más que mucho, que supiese y pudiese ganar lo perdido. Y porque los ejemplos mucho declaran las cosas a los hombres idiotas, como vos, quiero hablaros con un ejemplo. Si hubiera un gigante contra quien no se atreviese de estar a frente otro gigante ninguno, grandes sin duda se habrían de estimar sus fuerzas; y si para acometerle se juntasen tres o cuatro, y él solo contra todos hiciese cara, aunque quedase abatido, no dejaría de ser memorable su valor; mas si aun después de derribado, supiese con mañas y con fuerzas, apartando un enemigo y peleando contra otro, levantarse del suelo y volver a saltar en pie con su primero brío, ¿quién no diría que su destreza y su fuerza fuese invencible? Pues, he aquí pintada la república de Venecia contra la Liga de Cambray. Parece, que todos los príncipes estaban temerosos de la grandeza de la República, ni se atrevía alguno contra ella. Y cuando Maximiliano emperador, gigantazo muy grande, el año 1507 se atrevió a moverle guerra, quedó en poco tiempo tan mal parado, que tuvo por bien pedirle treguas, consintiendo que se quedase con todo aquello que le había tomado, que no era poco (Guicciardini, libro 7; Tarcañota, 2ª parte, libro 22).

Mas el año siguiente, juntaronse contra la República cuatro gigantazos, los mayores de la Cristiandad, que fueron el papa, el dicho emperador, el rey de Francia y el de España; y llamaron en su favor, pareciéndoles que no bastaban, el duque de Ferrara y el marqués de Mantua, potentados de alguna consideración. Y es cosa digna de espanto y de lágrimas que la cabeza de la Iglesia de Cristo, el augusto de la Santa Roma, los príncipes, que se precian de cristianísimos y católicos, y los demás, que todos eran fieles, nunca se determinasen de hacer una liga contra los enemigos de nuestra santa fe; y que tan fácil, tan presta y tan secretamente la hiciesen contra una república cristianísima y católica, que gastó tanto oro y vertió tanta sangre en mil ocasiones por la fe y religión cristiana; que tantas veces se opuso a los bárbaros, turcos y sarracenos; y que domando los enemigos del vicario de Cristo, abatido de su grandeza, le volvió a poner en su trono; y solo a fin de quitarle aquel estado, que no con tiranías, con fraudes y con traiciones, mas por el valor de sus armas, o por voluntaria dedición de las gentes, o por

cesión y entrega de los príncipes, justamente había conquistado y poseía. Tanto puede el odio y la codicia en los pechos de los hombres, que dando de mano a la razón, todos se entregan a sus pasiones. Juntaronse, pues, todos los dichos príncipes contra la sola república de Venecia, la cual en tanto aprieto no tuvo sino al Turco, que se le ofreciese por su defensa; pero no quiso acetarle, confiando siempre en la justicia de su causa y en la defensa divina. Perdió la batalla en Iaradada [Ghiaradadda] muy desdichadamente, pues de tres partes, la una sola de su ejército peleó; que si todo hubiera combatido, por consentimiento de todo hombre prudente, llevaba la victoria. Se rindieron a los enemigos Bressa [Brescia], Bérgamo y otras plazas; y viendo los venecianos que el querer porfiar para defender a sus vasallos, sería un echarlos a perder mayormente, movidos del amor que les tenían, les pareció bien de desobligarlos del juramento de fidelidad, para que sin ofender la majestad de su príncipe, pudiesen darse a quien mejor les pareciese. Y deste modo perdieron el imperio de Tierra Firme, no le quedando sino solo Treviso y la patria del Friuli. Veis aquí ya la República abatida. Pero leed con atención las historias, y hallaréis cómo bien presto con su propio valor volvió a cobrar las ciudades de Padua, Vicenza, Serravalle, Cividàl di Belluno y otras tierras; y usando con las fuerzas de las armas la destreza de la negociación, hizo de modo que apartando al pontífice de los otros confederados, y a poco a poco con varios sucesos, cuando apartando los españoles, cuando los franceses, cuando peleando contra los unos, cuando contra los otros, y cuando contra todos, al cabo y a la postre volvió en pie; y aunque debilitada, tornó en el estado en que ahora la vemos muy florida y rica, con mucha gloria de Italia, que en esta sola República reconoce su mayor grandeza y libertad (Guicciardini, libros 8 hasta 12; Illescas, 2ª parte, libro 6, capítulo 23, párrafo 2).

Quien no ve en el suceso desta guerra el mucho valor de la República, bien se puede llamar del todo ciego. Halladme vos agora señor parnasista fanfarrón una ocasión como esta, en que se hayan visto los españoles con tantos enemigos, y hayan salido con tanta victoria; y entonces os prometo de dar tanta gloria y alabanza con mi pluma a vuestra nación, cuanto vos procuráis con vuestra mala lengua de deshonrar injustamente a la república de Venecia.

46. *Agradece entonces al Rey Católico, pues si él no dudara de ver a franceses hechos señores desde Génova hasta tus lagunas, apenas de ti hubieran quedado las ruinas*. Poco me parece que hay que agradecerle, pues hizo todo el mal que pudo; y si algo dejó de hacer, vos mismo confesáis que no fue por buena voluntad, sino por temor de la grandeza de Francia.

47. *Don Ramón de Cardona con su artillería llegó a abrasar tus faldas y a romper tu ejército a la Brenta*. Este suceso que, entre otros muchos historiadores, describe como todo lo demás, muy a menudo, el Guicciardini (libro 10), fue deste modo. Estaba el ejército del papa, del emperador y de España en Vicenza. Don Ramón de Cardona no tenía con qué pagar a sus soldados. determinose de salir en busca, y así corrió la campaña hasta Mestre y Marghera, de donde tiró con la artillería en las lagunas de Venecia, mostrando neciamente su mala voluntad, pues de otra cosa no servía el tirar en la mar. En esta ocasión, como en otras mil, se señalaron los españoles por muy grandísimos bárbaros: «Facendo (dice el Guicciardino) iniquisimamente la guerra contra le mura; perche non contenti della preda grandisima de gli animali, e delle cose mobili, abbrucciarono con somma crudeltà Mestre, Marghera, e Lizza Fusina, et tutte le terre, e ville del paese: et oltre quelle, tutte le case, ch'havevano più d'ordinaria bellezza o apparenza. Nelle quali cose non appariva minore l'impietà de' soldati del papa, e de gli altri italiani; anzi tanto maggiore, quanto era più dannabile à loro, che à barbari, incrudelire contra la magnificentia et ornamenti della patria commune».

Gloriaos, pues, desta impresa de don Ramón de Cardona, que fue muy señalada, y si los soldados del papa y los demás italianos hicieron las mismas crueldades, no me espanto, porque siendo en compañía de españoles y teniendo por cabeza un español, no podía ser menos, que no hiciesen las mismas barbaridades que los demás bárbaros. A la vuelta desta famosa jornada, rompieron el ejército de Venecia, que iba para impedirles el camino, no a la Brenta, como vos por ignorancia decís, sino a Creazo junto a la ciudad de Vicenza. Este fue todo el caso. Pero habéis de saber que las cosas de la guerra no se consideran principalmente por los encuentros y accidentes que a la jornada suceden, sino por los fines en que vienen a parar; y no hallaréis guerra de consideración en la cual por la una parte y por la otra no haya habido algún suceso próspero, aunque finalmente una parte sola ha de quedar vencedora. Los romanos tuvieron entre otras, cuatro rotas de ejércitos en Italia de los cartagineses, que hoy día se cuentan por memorables, pero al fin ganaron la victoria y destruyeron a la ciudad de Cartago. Y con esto llevaron la gloria y el triunfo de la guerra. Considere, pues, todo hombre prudente el fin de la guerra de la república de Venecia contra aquellos príncipes confederados, y vea cómo echando de su estado a los españoles, franceses, tudescos y los demás sus enemigos, cobró lo perdido, y desde entonces lo ha conservado y hoy día lo tiene; y de aquí echará de ver cuánto se ha de hacer caso de lo que hizo don Ramón de Cardona.

48. *Y mayores efectos hubieras visto cuando el conde de Fuentes quiso tomar las armas. De futuris contingentibus nulla est determinata veritas.* El conde de Fuentes pudiera haber movido la guerra; los efectos que hubieran sucedido solo Dios los sabe; y si vos sabéis algo desto, como parece que queréis dar a entender, mostradmelo, que os doy palabra de reverenciaros, como profeta santo.

49. *Las razones que tienes para echar de mí los españoles.* Si yo hubiera de decir todas las razones que hay para echar los españoles de Italia, ¡yo sé que os *piquerían* más, que no pican todas las especierías de las Indias! Mas no quiero decirlas, decidlas vos.

50. *La primera es el haberte quitado el comercio de las especierías*. Esta es una, y de tan poco momento, que la doy por ninguna. Pero sea, como vos decís, la primera. ¿Cuál es la segunda? ¿No me la decís? ¿Qué es esto? ¿Primera dijistes, y segunda os falta? Andad por ignorante, que por Dios lo sois tanto que pienso no sabéis contar uno y dos; y por esto habiendo dicho primera, no supistes pasar adelante.

51. *¿Contra quién aplicaste tan ilícitos remedios, como fue, que el Evangelio no se extendiese en el Oriente?* ¿En qué autor me mostraréis esto señor parnasista? En ninguno, por Dios, y no pudiendo mostrarlo, el decirlo vos es calumnia contra toda verdad. Bien pudiera yo mostraros en vuestros autores, que los españoles en el Oriente y en el Occidente han impedido los frutos del Evangelio; leed a Barros en la Dec. 1. lib. 3. c. 1. y hallaréis que la primera misa que los portugueses hicieron celebrar en Guinea fue del año 1482, más de cuarenta años después que habían comenzado el descubrimiento de aquellas tierras. Mirad qué lindo aliño para que fructificase el Evangelio. Leed las obras del obispo de Chapa [Chiapas], que arriba tengo citadas, y veréis cómo los castellanos en las Indias Occidentales no querían que entrasen los religiosos en algunas partes a predicar, diciendo que los indios se hacían muy bachilleres, y que los frailes querían ellos ser señores; y muchas veces, cuando se estaba predicando, entraban los castellanos en las iglesias y sacaban a los indios por fuerza, y decían que los habían menester para enviarlos a trabajar, ni querían dejarlos oír la palabra de Dios. Estos se puede decir con verdad que impidieron que no se extendiese el Evangelio, y no los venecianos, como vos neciamente afirmáis.

52. *Quiero preguntarte, ¡oh, Venecia!, si cuando españoles no me dominasen, se pudiera vivir sin sujeción forastera*. Respondaos toda Italia, cuál se hallaba en el año 1490, que no quiero acordaros cosas más antiguas, cuando estaba toda debajo del dominio de señores italianos, con suma paz y tranquilidad;

cultivada en todas sus partes; muy llena de moradores y de riquezas; ilustrada de la magnificencia de muchos príncipes y de muchas nobilísimas ciudades; floridísima de hombres excelentes, así en el gobierno de las cosas, como en las artes, y sciencias; célebre y famosísima entre todas las naciones del mundo (Guicciardini, libro 1).

53. *Ya tengo probada la de los godos, de longobardos y tudescos, de los sarracenos y griegos; y aún tiemblan mis carnes de la insolencia francesa*. Así es verdad: todas estas gentes ha visto Italia; y muy mal se halló con todas, y por esto las echó a todas. Ahora se halla peor, que con todas con los españoles. Si no supieren libertarse un día, merecerán de ser peor tratados aquellos infelices vasallos que sufren tantas tiranías de virreyes y gobernadores, que no van allá sino para chupar las bolsas y chuparían la sangre a los desdichados, si della esperasen sacar provecho. Y es cosa muy cierta que cuando el Rey Católico, príncipe justísimo y de muy recta y santa intención, envía sus virreyes y gobernadores, al momento dicen que Su Majestad les ha dado aquel cargo porque son pobres señores y empeñados, a fin que se aprovechen. Y así van derechamente con su principal intento, no de administrar justicia, sino de sacar hacienda. La obra lo dice, pues la mayor parte dellos parten de España pobretes y hambrientos, y vuelven a España tan hartos y ricos, que aún les sobra para dar los cincuenta, y cien mil ducados a quien los favoreció, y les puede favorecer con Su Majestad, que no sabe, ni dejan que pueda saber las tiranías que han usado para enriquecer.

54. *¿Cuándo he estado más sosegada que teniendo por protector al rey de España? ¿Cuándo más prospera? &c*. Si hablara Italia, y no vos, como otra vez tengo dicho, bien sé yo que hablara muy diferentemente. Italia no reconoce por protector al rey de España, sino en aquellas partes que, bien de mala gana, están debajo de su dominio; y en otras pocas, de algunos señores mal considerados que han recibido esta protección, la cual un día pudiera ser causa de su perdición. El estado de Monferrato sirva de ejemplo en esta guerra de Saboya. Todas aquellas buenas obras que vais ensartando en muchos ringlones, y decís que Italia las debe reconocer de España, vos las afirmáis, yo las niego; vos no probáis nada, ganado tengo el pleito. ¿No sabéis que, conforme a derecho, lo que dice el hombre contra sí le daña, y lo que alega en su favor no le aprovecha? Pues, conforme a esto no basta que vos digáis que España hizo y volvió; ni bastaría si yo dijese que eso y esotro hizo Venecia; la probanza hace al caso. Y así podéis ver que yo no alego cosa en favor de la República, ni contra vuestra nación, que yo no la pruebe con autores graves, porque no quiero que se pueda decir de mí que hablo bien,

ni mal, sino que todo se entienda dicho por los autores que lo han dejado escrito.

55. *Duéleste que el duque de Saboya te es ingrato. No te espantes, &c*. No es ingrato Saboya a la República, ni jamás lo ha sido a nadie. En lo que decís de abrir las puertas a los franceses, si en algún tiempo lo ha hecho, habrá tenido causa para ello. Mas ahora yo jurara que vos no habláis por amor de Italia, sino por miedo que si el duque abre las puertas a los franceses, en pocos días echarán della a los españoles.

56. *Acuérdate, Venecia, que tu ciudad se ha vuelto Sodoma; acuérdate, Venecia, que tu ciudad se ha vuelto Nínive*. Con esta diferencia de Nínive y Sodoma, he visto escrito vuestro aviso en dos diferentes copias que han llegado a mis manos. Sea como fuere. Si decís Nínive, será ciudad de pecadores. Hombres somos. *Humanum est peccare*. Pero estaremos confiados que vendrá un Jonás a convertirnos; y alcanzaremos el perdón de nuestras culpas. Bendita sea la bondad de Dios que nos espera a penitencia. Si decís Sodoma, mucho de vos me espanto, que queráis atribuir este título con tan poca vergüenza a otras naciones, el cual, por privilegio apostólico, después de aquella Sodoma que fue castigada con el fuego del Cielo, principalmente se debe a vuestra España. Leed los Cánones Sagrados de la Iglesia Apostólica (a la Distinctio V, Canon 10) y hallaréis cómo amonesta los ingleses que, si dejando los legítimos matrimonios, se dieren a los adulterios y a la lujuria de la sodomítica gente, serán castigados de la mano de Dios, como fueron los españoles, que por esto cayeron en las manos y sujeción de los sarracenos: «*Si [enim] gens Anglorum; sicut per istas provincias devulgatum est, et nobis in Francia, et in Italia improperatur, et ab ipsis paganis improperium est, spretis legalibus connubiis, adulterando, et luxuriando ad instar Sodomiticæ gentis, fœdam vitam duxerit, de tali commissione meretricum existimandum est, degeneres populos, et ignobiles, et furentes libidine fore procreandos, et ad extremum universam plebem ad deteriora, et ignobiliora vergentem, et novissime, nec in bello sæculari fortem, nec in fide stabilem, et nec honorabilem hominibus, nec Deo amabilem esse venturam. Sicut aliis gentibus HISPANIÆ, et Prouinciæ, et Burgundionum populis contigit, quae sic a Deo recedentes fornicatae sunt; donec iudex omnipotens talium criminum ultrices pœnas per ignorantes legem Dei, idest, per Saracenos, venire, & sevire permisit*» [Epístola 73 de san Bonifacio al rey Etelbaldo de Mercia].

¿Habéis entendido estas palabras? Consideradlas bien y veréis que por dar ejemplos de castigos que han caído sobre los hombres inicuos por tan nefando pecado, el primero es el de los españoles, que es como decir que ellos han sido en el mundo los segundos sodomitas. Segundos digo en número, pero en maldad los primeros. Y lo probaré fácilmente. Los de Sodoma,

sin hacer caso de lícitos matrimonios, se dieron a todo género de bestial lujuria, pero nunca me hallaréis que quisiesen encubrir y defender tanta maldad, como cosa buena y recta. Pecaban sin respecto de los hombres y sin temor de Dios; buscaban su gusto maldito, sin reparar, que fuese bien o mal. Mas los españoles han llegado a tanto que pudiera llegar a más el Demonio del Infierno, porque del vicio nefando han querido hacer sacramento de matrimonio. Andad en Roma a San Juan *ante Portam Latinam*, adonde veréis, si de pocos años a esta parte que yo la vi no está borrada, pintada la historia de aquellos españoles que habiendo traído consigo algunos muchachos de su nación, porque no fuesen conocidos les vistieron como doncellas, y en aquella Santa Iglesia se desposaron con ellos como fuesen mujeres; de que pagaron las penas temporales acá en el fuego, y agora deben estar padeciendo las eternales en el del Infierno.

¿Hallaréisme vos cosa tal como esta de otra nación entre cuantas hay en el mundo, sino de la vuestra? Tomadme los judíos, los turcos, los escitas, los antropófagos y cuantos bárbaros sustenta el suelo; seguro estoy que no me hallaréis entre ellos una maldad tan grande. Y con todo esto sois allá en España tan desvergonzados que hablando de los de otras tierras, soléis decir: «extranjero es, luego puto». Y lo que es más, los que entre vos administran justicia, o diré mejor tienen nombre de administrarla; si acaso tienen preso a un extranjero por tal delicto, en viendo, que la querella no tiene fundamento, y parece calumnia, se cierran de campiña diciendo que es extrangero, y no puede ser menos que no sea culpado. Bárbaros ignorantes y malignos, ¿a dónde se va, sino es en España este modo de justicia? ¿No hay buenos y malos en todas partes del mundo? Si el ser de una tierra más que de otra es indicio seguro de ser buenos o malos, porque en ella ha habido muchos de señalada bondad o malicia, bien podremos decir así.

En Palestina ha habido muchos santos, tantos patriarcas, tantos profetas, la madre de Cristo, y el mismo Cristo Dios, que es el santo de santos, luego todos de aquella provincia se han de estimar por santos. Y por contrario en España, ha habido tantos herejes, tantos judíos, tantos moros, tantos malos cristianos, deshonestos y sodomitas, luego todos son herejes, todos judíos, todos moros, todos malos cristianos, todos deshonestos, todos putos. ¿Qué decís? ¿Valen estas consecuencias? Según vos, y vuestros jueces, parece que sí; pero a la verdad, no, porque en Palestina ya todos son turcos; y en España hay muchos buenos; y más hubiera, si no fuera la necia persuasión y la falsa opinión que tenéis de ser vos solos buenos, y que todos los demás sean malos, lo que nace de no leer las historias; o si las leéis, de no considerarlas, o si las consideráis, de no les dar crédito, sino cuando dicen algún bien de España, o algún mal de otras gentes. Y pienso, que hay algunos que

no quieren leer otras que las de Antonio de Herrera, el cual mejor merece nombre de novelista, que de coronista; y diciendo bien de España, o mal de otras naciones, dice más mentiras que palabras; y así gustan de engañarse y hacen reír de sí a todo el mundo. Desengañaos una vez, señores españoles; deprended a conocer conforme a la verdad a vos mismos, y a los extranjeros, que a buen seguro no llamaréis Sodoma a Venecia, considerando lo que se puede decir de España.

57. *Tu tiranía excede la de los turcos*. La tiranía en dos cosas principalmente se conoce: en ocupar los estados ajenos sin justicia; y en tratar mal a sus vasallos. En qué modo la República haya conquistado su imperio ya os lo tengo mostrado con las historias; ni hallaréis en todas ellas un dominio solo que pueda tener título de tiranía. De qué modo trate a sus vasallos, andad a ver su estado, y lo hallaréis el más lleno de gente, el más libre, el más abundante, el más florido en artes y en letras, y el más bien regido de cuantos hoy día se conozcan en el mundo. Los vasallos tiránicamente gobernados huélganse mucho de mudar príncipe, pero los de la República siempre han aborrecido el nombre de otros señores. Y así hallaréis que en la guerra de la Liga de Cambray, una de las cosas que fue causa que la República recobrase el estado perdido fue el amor de sus vasallos, que acordándose del moderado gobierno de los venecianos, siempre persiguieron los soldados de los príncipes enemigos. Y advierte el Guicciardino en el libro 9 una cosa de admiración, que más presto escogían la muerte, que renegar y blasfemar el nombre de la República; y en el libro 12 dice que todas las ciudades se alegraron por extremo de volver debajo del Imperio véneto, por la esperanza de reposar con el beneficio de las paces, quedando libres de tantas vejaciones y males como habían padecido. Mas si la República tratase tiránicamente, nunca hubieran podido los vasallos esperar algún reposo, que los tiranos en todo tiempo afligen a sus súbditos. ¿Queréis un ejemplo antiguo de tiranía? Leed el de Aristodemo, cuando de capitán de los cumanos en el tiempo que hacían guerra con los de Toscana, se hizo tirano de Cuma, y notad las palabras del Sabellico en la *Eneade* 2ª, libro 8, que son estas: «*Aristodemus Aristocratis filius cum duobus milibus Cumanorum in Latium, ut ille ait, ad Aricinorum subsidium, qui ab Arunte Porsenae filio obsidebantur, publico Cumanorum decreto venit, praelioque circa Ariciam cum Hetruscis conserto, Aruntem interfecit; disiectisque Tuscorum copiis, posteaque domum venit, primoribus civitatis, in quorum manibus erat res Cumana, in curia obtruncatis, dominationum occupavit; multitudinemque duabus tyrannicis largitionibus, agri, alienique aeris divisione delinita, nobilium liberos in agrum relegavit; civibus arma ademit; corruptaque muliebribus illecebris iuventute, stabilitam his artibus*

tyrannidem plures annos obtinuit. Novissime ab optimatum sobole, quae in agris adoleverat, nocteque una cum tota domo oppressus periit».

¿Queréis un ejemplo moderno, y de más cruel tiranía? Leed las obras del obispo de Chapa [Chiapas], que arriba tengo citadas, y particularmente el libro intitulado *Destrucción de las Indias*, del cual no hay para qué citar aquí alguna palabra, que conviene leerlo todo, pues todo está lleno solamente de tiranías de los españoles. Ahí veréis cómo para ocupar el imperio mataron con mil crueldades a los reyes y príncipes de aquellas tierras, quemándolos por la mayor parte vivos, sin otra causa, ni ocasión alguna, que es lo que hizo Aristodemo con los optimates de Cuma, aunque no con tanta crueldad. Ahí veréis cómo a los hijos de señores los pasaron todos a cuchillo, particularmente en la Ciudad de Mexico, que no llegó a tanto Aristodemo, el cual se contentó de echarlos de la ciudad y confinarlos en el campo. Ahí veréis cómo destruyeron a los pobres ciudadanos con mil géneros de tormentos, quitándoles la vida, a los cuales no hizo más Aristodemo que quitar las armas. Ahí veréis cómo a los mozos robustos y recios los maltrataron siempre, ocupándolos en excesivos trabajos de pescar perlas, cavar minas y llevar cargas como jumentos hasta que reventaban, que Aristodemo los regalaba con delicias y deleites, bastándole por este camino de hacerlos afeminados y sin valor, para estar seguro. Y lo que es más, Aristodemo con su tiranía hizo bien a muchos pobres, a quien repartió la hacienda que quitó a los ricos, pero los españoles en las Indias nunca jamás hicieron bien a nadie; antes fueron siempre persiguiendo, matando y destruyendo a todos; de tal modo que el rey de España ya se puede llamar emperador de los desiertos de las Indias, y no del Mundo Nuevo, como dicen, que no merece nombre de mundo aquel que no tiene hombres que le habiten.

El fin de Aristodemo fue que le mataron aquellos hijos de señores que se criaron en el campo, y destruyeron a toda su casa. En qué haya de parar la tiranía de los españoles solo Dios lo sabe, pero es para conjeturar que, pues excede por extremo a la de Aristodemo, haya de acabar también con muy mayor castigo del Cielo; pues es verdad que ninguna culpa ha de pasar sin pena; y ha de ser la pena a la medida del delicto. El dicho obispo de Chapa [Chiapas] claramente dice que es cosa de milagro, que no haya Dios destruido a España, por la destrucción que han hecho los españoles en las Indias. Estas son tiranías, señor parnasista, que exceden a las de los turcos; y por ser tan impías a mí me pesa decirlas; pero vos me obligáis a ello, pues sin propósito y sin fundamento llamáis tiranía al moderado y justísimo imperio de la república de Venecia.

58. *Sin religión*. ¿Esto también tengo de oír? ¿Es posible que los nuevos cristianos, niños recién nacidos a la Iglesia, y nacidos de Mahoma, y de Moisén, tengan atrevimiento de llamar sin religión la república de Venecia, la cual aún antes que se fundase estaba en la religión fundada? ¿No sabéis que los que fundaron esta santa República todos eran católicos? ¿No sabéis que hasta del año 630, ochocientos y cuarenta y cuatro años antes que los reyes de España tuviesen del papa título de 'católicos', que fue el primero don Fernando el Quinto del año 1474, la república de Venecia fue honrada del sumo pontífice Honorio con el de 'Cristianísima'?: «*Honorius dignissimo titulo, & merito quidem Venetam Rempublicam Christianissimam nominat; ut pote, quae relictis schismaticis Romanae Ecclesiae adhaelisset, & ne implicaretur eorumdem schismaticorum laqueis, à Romana Ecclesia petere soleret Episcopum: quo amplissimo titulo gloriosa, potensque, longe lateque terra, marique dominium feliciter propagavit*» (Baroni, tomo 8, Año 630, número 14).

¿No sabéis que en mil y doscientos años que esta fundada, siempre ha conservado la misma fe, la misma religión de la Santa Iglesia romana? Leed las historias, y leedlas todas, y si halláis cosa en contrario, decid que me quemen por hereje. Mas bien sé yo, porqué la llamáis 'sin religión', porque la religión de Venecia no es como la de España, mezclada con ceremonias moriscas y judaicas; y se echa de ver, cuando para honrar el Santísimo Sacramento andáis bailando masquerados por las iglesias y en las procesiones, al son de atambores y flautas mil danzas descompuestas, la cual cosa, en lo que toca al baile, bien se deja entender que se hace a imitación del rey David, cuando iba danzando delante de la Arca de Dios, que, sin duda, es ceremonia judaica; pero el son de flautas y atambores, el andar masquerados y el modo de vuestros bailes, ¿quién puede negar que no sea uso de moriscos? Pues sabed que las ceremonias de la ley judaica todas cesaron con la ley de Cristo, y las de los moros siempre deben ser aborrecidas.

Ni penséis que el vituperar estos bailes, sea cosa, aunque puesta en razón, que salga de mi cabeza, porque es determinación de la Iglesia Católica; leed a Illescas en la *Vida del papa Eugenio I* (en la 1ª parte, libro 4, capítulo 11), y veréis que dice ansí: «Celebróse en su tiempo en Francia el Concilio Provincial Cabilonense; en el cual entre otras cosas hay un decreto, que pluguiese a Dios que se guardase; y es que en las iglesias y ermitas, y en otras casas de devoción, adonde se suele ir en romería, no se hagan bailes, ni danzas, ni regocijos deshonestos; ni se canten cosas profanas».

Si esto se guarda en España decidlo vos. Luego moderad vos la vuestra religión conforme a la de Roma; y entonces echaréis de ver que será la misma con la de Venecia; y conoceréis como andáis errado en llamar sin religión a tan religiosa república.

59. *Sin consejo y fuerzas*. Estas son las partes principales y necesarias para el buen gobierno, del cual, según vos, falta Venecia, pues tiene falta dellas. He consultado este vuestro parecer con dos vuestros paisanos, hombres de entendimiento y de letras, pláticos de las cosas del mundo, y que tienen particular noticia de las de Venecia; los cuales, riéndose de vos, me han dicho, que sois un gran mentecato, y que poco sabéis lo que decís; porque Venecia es la más bien gobernada república de cuantas se han visto jamás en el mundo; de que se sigue que tenga muy buen consejo y grandes fuerzas.

El uno dellos es Mateo Alemán en su *Atalaya de la vida humana* (2ª parte, libro 1, capítulo 7), adonde, contando algunas de las grandezas de Italia, entre otras, pone por singular: «El incomparable, único gobierno, y regimiento de Venecia». El otro es Illescas, tantas veces citado, que más por extenso en la 1ª parte, libro 4, capítulo 21 dice así: «El primero duque [dux] de Venecia fue Paulo Heracliense, por cuya industria y valentía creció mucho la reputación de aquella ciudad. Y de ahí adelante ha tenido tanta felicidad que siempre ha prevalecido contra sus enemigos; y ha venido a ser la más larga y bien gobernada, y floreciente república de cuantas jamás en el mundo se han visto; porque Lacedemonia, ni Athenas, ni la famosa Roma, no duraron con mucho tantos años, como ha que dura Venecia. Y según ella es bien regida, tiene arte de permanecer para siempre en aquel felice estado, que ahora tiene». Estos dos testigos me parece que os desmienten de modo que yo no tengo que decir más.

60. *Apolo, como principe prudentissimo, &c*. Este vuestro prudentísimo Apolo, quien lo considerare de propósito, parece tan ignorante como vos, que es decir el mayor ignorante del mundo. ¿Queréislo ver? Estadme atento.

Cuando un juez tiene un reo entre las manos, lo que le toca es averiguar el delicto, para darle castigo, si pareciere culpado; o absolverle si se hallare inocente. Para esto la primera cosa que se hace es tomar su dicho. Si el reo confiesa, ya no es menester probanza. Si niega, hácese probanza con testigos o papeles. Si la probanza no es bastante más que para indicio, métese el reo al tormento, para que confiese. Si resiste al tormento negando, dase por libre. Si confiesa, *actum est*: no resta sino dar la sentencia condenatoria. Pues al caso. A la república de Venecia ya están probadas infinitas maldades, y ella misma las tiene confesadas de su boca con mucha desvergüenza; y todos los príncipes están pidiendo su muerte. Ya el proceso está formado, y en estado de dar la sentencia. Veamos ahora lo que determina vuestro prudentísimo Apolo: «Dijo querer con más espacio ponderar sus culpas; y que entretanto que su causa mejor se examinara, la llevasen al Hospital

que tenían hecho para todos los príncipes y repúblicas que se daban por fallidos».

Esta no es sentencia, sino una orden que sea detenida en el hospital hasta tanto que mejor se vea su causa. ¿Cómo va esto? ¿Después de la prueba y de la confesión quiere Apolo ponderar sus culpas? ¿Y que mejor se examine su causa? Luego no está bien examinada. ¿Luego una llena probanza, una clara confesión no basta? Andad por borrachos vos y vuestro Apolo, que él y vos sois grandísimos asnos. Mas ¡ay de mí, que voy errado! Vos sois el asno. Apolo es prudentísimo. Ahora lo entiendo. Echo de ver el Dios de la Sabiduría, que quien hablaba no era la república de Venecia, como se figuraba de ser; y conociólo fácilmente en ver que hablaba contra sí misma; y sin causa, ni ocasión alguna, decía contra sí blasfemias, como si fueran alabanzas; por donde coligió que, sin duda, sería una persona fingida que, para calumniar aquella nobilísima república y ponerla en mala consideración en Parnaso, se atrevió de presentarse con falso semblante delante de Su Majestad.

Y, por tanto, la mandó detener en el hospital, como en cárcel, mientras se examine su causa, y se conozca quién es, para darle el castigo que merece tan grave delicto. Esta es la verdad sin duda, y bien parece que la determinación de Apolo ha sido prudentísima.

61. *Las verdades son notorias, no caben en ellas pasión*. Lo mismo digo yo, y con tanto mayor fundamento cuanto que las tengo probadas; cosa que vos no pudístes. Y así no dirá nadie que hay en ellas pasión, pues cuanto tengo dicho no es nada mío, sino de personas doctas y graves que lo han dejado escrito.

> «Señores españoles,
> Los que sois discretos no me culpéis si algo he dicho contra vuestra nación; culpad a vuestro parnasista, que dio la ocasión. Todos somos hombres flacos y fáciles a errar. Ni en Venecia todo es bueno, ni en España todo es malo. La diferencia está según más y menos. Pero que venga el que tiene la viga en sus ojos a querer sacar la paja del mío, es cosa insoportable. Cada uno mire por sí, que harto tendrá que mirar. Para vos, que sois discretos, harto está dicho; para los necios todo es nada.
> A buenas noches».

3. 2. [Giacomo Castellani]. *Castigo esemplare de' calunniatori. Avviso di Parnaso di Valerio Fulvio Savoiano al serenissimo et invitissimo Carlo Emanuel, duca di Savoia* &c. In Antopoli: Nella Stamperia Regia, 1618

Archivio Storico Civico di Milano, Biblioteca Trivulziana, Triv. I 936 (16) [impreso]
Edición de F. Javier Álvarez García y revisión de Silvia Toppetta

Il Serenissimo Apollo fa castigare due triste femine e un vigliacco spagnolo perché havendosi figurata per arte magica d'essere la regina d'Italia, la republica di Venetia e il duca di Savoia, haveano procurato con infami calunnie di denigrare la fama di quei nobilissimi potentati.

Quando li giorni passati comparve all'improviso in Parnaso la republica di Venetia, e accompagnata da duo soli scudieri e dal duca di Savoia, s'appresentò alla real audienza del grande Apollo nel modo e per lo fine che fu scritto, empi di somma ed estraordinaria maraviglia tutta questa corte. Havease inteso poco prima che il re di Bohemia, dopo varii successi di guerra poco felici, fatto conscio delle giuste pretensioni di quella republica intorno all'espulsione de gli uscochi, al fine era condesceso come principe di vera bontà, a volerle dare le debite soddisfattioni in conformità di che si stavano già trattando le capitolationi di pace, la quale tosto che fusse effettuata, dovea quella Serenissima Republica vinir in Parnaso per dar conto alla Maestà d'Apollo d'haver liberato il mare da quei corsari e la terra da quei ladroni, con universal contento e beneficio. Per la qual occasione, il Serenissimo Apollo le faceva apparecchiare, per suo alloggiamento, il superbissimo palazo dell'antica Republica Romana, non più mai conceduto per albergo a principe alcuno, e stimato solo degno di lei sola. E tutti i principi di questa corte? Apparecchiavano per farle un nobilissimo incontro. In tale aspettatione dunque l'intendee prima che vedere che fusse entrata la republica di Venetia sola e di nascosto, e andata ad alloggiare all'hosteria, parve cosa sì strana che non vederla in effetto sarebbe stata tenuta per incredibile. Alcuni ignoranti di ragione di stato dicevano che l'haveva fatto per ragione di stato, senz'allegar però ragione di sorte alcuna, non sapendo costoro che per ragione di stato deve ogni principe far ostentatione di pompe e di splendore, anco sopra il suo potere, acciò la sua grandezza sia in maggior opinione appresso il mondo, e gli sia tenuto rispetto e riverenza maggiore. Ragione insegnata in pratica da' moderni principi spagnoli, c'hanno fondata tutta la grandezza loro nella opinione senza fondamento e nell'apparenze prive di sostanza. Altri l'attribuivano

ad hippocrisia, parlando pur come i primi senza proposito alcuno, come se la republica di Venetia fusse venuta in Parnaso a pretendere da Apollo il superbo dominio dell'Indie, sotto colore di puro zelo d'insegnar a quei barbari la luce della santa religione, e del vero viver politico [Vedi il libro intitolato *Destrución de las Indias* de fray Bartolemé de las Casas o Casaus, obispo de Chiapa]. Ma solo a fine di levare gli stati a' principi naturali; privar quei popoli della robba e dell'honore; fare schiave le persone che Iddio ha create libre; dar a mangiare a cani le carni humane; arrostir gli huomini vivi; vender gli idoli a chi vuol adorarli; e far idoli a se stessi solo l'oro e l'argento. E in somma scoprir si lupo dopo entrata sotto pelle di pecora fra quei miseri gregi semplici e innocenti, non mostrando alcun'altro atto di religione se non di far impicare quei meschini a tredici in honnore di Christo, e de' dodici apostoli. Ma sedendo che la republica di Venetia non pretese mai, sotto cappa di santità e co'l pretesto di religione di ingannar altrui; e in questa occasione si sà che non veniva in Parnaso a pretendere cosa alcuna, fu stimato sciocchezza il pensare che la sua positiva entrata fusse per causa l'hippocrisia. Di casa della republica di Genova uscì fama che fusse stata solo per povertà, essendosi sparsa voce c'havesse dimandato un millione d'oro a cambio a' suoi genovesi come suol fare d'ordinario la Serenissima Monarchia di Spagna, che senza questo aiuto molte volte si troverebbe a mal partito, e che non l'havesse potuto ottenere. Ma con mediocre diligenza s'è saputo che questa voce fu data da alcuni servitori bassi e mecanici della corte di quella republica, i quali, odiando la grandezza della republica venetiana per haver alcuna volta sentito parlare dell'antiche inimicitie fra queste due gran signorie, hanno preso tal occasione di spargere il loro veleno con parole maligne ma falsissime, di che havendo havuto sentore molti signori genovesi c'hanno l'animo pieno di vera nobiltà e la bocca di nobile verità, ne diedero subito avviso alla serenissima Republica loro, che non poco sdegnata, ordinò che si facesse molta inquisitione per trovar gli autori di tale menzogna e pigliarne il debito castigo. Ma, come avviene nelle cose del volgo, non se n'è mai potuto havere alcun autore certo. Per le sopradette cose conosciute dal senso e fondate nella ragione, vedendosi chiaro che ne ragione di stato ne hipocrisia ne povertà, come il volgo ignorante andava publicando, poteano haver indotto una republica sì grande e sì famosa a far in Parnaso così humile e povera entrata, quale apena havrebbe fatto una delle sue damigelle, hanno preso occasione i savii d'imaginare che tanta novità dovesse coprir in se qualche gran mistero non molto facile a penetrarsi da' giudicii communi. Ma il Serenissimo Apollo, che nel secreto dell'animo suo divino gran cose andava rivolgendo, e quello ch'esser vero potesse indovinando, fece chiamare a consiglio secreto i più

accorti politici del suo stato, i quali, ragunati, sedendo egli nel trono della Sua Maestà, parlò in questa maniera:

«L'improvisa venuta della republica di Venetia a questa mia corte, nel modo che voi havete vedudo; il suo parlare, che voi havete inteso; m'ha tutto ripieno il pensiero di confusione e di maraviglia. Già sono pochi giorni che per avvisi certi si seppe com'ella si stava nell'inclita sua città e tutta sollecita e vigilantissima come sempre, vedendo prepararsi una potente armata nel regno di Napoli, attendeva anch'ella ad ingrossar parimente la sua armata marittima, dubitando poiché a tanto è arrivata la malatia di questi tempi, che senza protestatione di guerra le fusse rotta la pace, e sotto la fede d'amicitia le fussero fatti atti d'hostilità. Il duca di Savoia parimente noi sappiamo sicuro, che dopo la perdita di Vercelli, suceduta le settimane adietro, parte per mancamento di munitione, parte per tradimento, senza che pur minima parte v'havesse la forza, stava apparecchiando le sue genti e procurando aiuti di Francia per ricuperare col suo valore quello c'ha perduto per altrui inganni; il che si credeva dover esser facile poiché l'essercito di Milano si trovava dall'armi del duca, da infirmità contagiose e da mali trattamenti del suo governatore a tal termine ridotto che non potendo più trattenersi in campagna, era stato necessario nel megio dell'estate farlo ritirare dal Piemonte e ripartirlo negli alloggiamenti di Novara e d'Allessandria. Per le quali cose, la regina d'Italia, sollecitata dall'amore de' suoi più diletti principi, già quattro giorni mi dimandò licenza e gliela diedi, di partire da questa corte per andar a vedergli e per assister loro con ogni suo potere, mentre essi per la libertà e per la grandezza di lei arditamente hanno impugnato l'armi. Et hora io non sò come veggio comparir quì la republica di Venetia ridotta in miseria fra le vittorie. Veggio il duca di Savoia, per la perdita d'un solo Vercelli, mentre ha conquistato lo stato di Messerano, gran parte del Monferrato et alquanti luochi nel Milanese venir fatto scudiere, ne trovarsi altro che apena l'armi e'l cavallo. E veggio insieme la regina d'Italia ch'io presupponeva esser già molte miglia da questa corte lontana, tornar alla mia presenza solo per mostrarsi contraria alla republica di Venetia, già tanto sua diletta, hor che poss'io pensare? Strane novità, straordinarie cose contra ragione e quasi contra il senso mi paiono queste; e a dirlo liberamente mi sembrano larve, fantasme e incantamenti tutti. Perciò non ho voluto procedere a sentenza definitiva contra la republica di Venetia come quei principi che stavano meno, quand'io le diedi audienza o per errore ingannati o dalla passione acciecati, mostravano di desiderare mari servando il giudicio da poiche meglio sarà essaminata la causa, l'ho fatta porre nell'hospitale de' principi falliti, non già per pena di fallimento ma per carcere di sicurezza. Voi dunque huomini saggi e delle cose del mondo sopra gli altri intendenti ho solo a questo effeto ragunati per intendere fra tanto inviluppate cose il parer vostro. E quello inteso proceder poi a determinare ciò che sarà di ragione e di iustitia».

Ciò detto, Apollo tacque. E i savi consiglieri, riguardandosi in viso l'un l'altro, e tutti accennarono che Tito Livio, come più antico e forse de le cose di republica più de gli altri pratico, dovesse esser il primo a ragionare. Ma egli si scusò dicendo che nella varietà de principati de' tempi e de' governi non vagliono le medesime considerationi. Che s'egli intese molto delle cose della Republica Romana, non si fidava però di poter con la similitudine discorrer sicuramente di quelle della Republica venetiana, poiché egli non haveva altra notitia di lei che quella che si sentiva risuonare della sua grandezza, del suo buon governo, nel quale si conosce haver superato tutte l'atre republiche del mondo; poiché sempre, da che hebbe origine già, i 200 anni sono, ha conservato vergine intatta la sua libertà assicurandosi dentro con la sua moderatione dalle guerre civili e difendendosi fuori co'l suo valore dalle forze nimiche. Onde, non ha potuto esser violata giamai, tutto che alcune volte habbia havuto i maggiori principi dell'universo collegati e congiurati alla sua ruina. Da che vanno i più saggi argomentando che debba conservarsi perpetua, per unica maraviglia delle cose create sotto il cielo, che sono tutte inferme e caduche. Nella qual opinione egli, con tutti gli altri politici era sempre stato conforme. Ne per haver sentito quella republica ragionare così abietta e miseramente, egli voleva esser facile a mutar il suo parere, se prima non sentiva quel d'altri. Et a questo aggiunse che nissuno poteva meglio trattare delle cose d'una republica che quegli che poco fa havesse visto di presenza il suo stato, il suo governo, le sue ricchezze, il valore de' suoi principi, l'affettione de' suoi sudditi, e insieme l'istesse cose havesse notato de' principi suoi confinanti, e particolarmente di quelli co' quali ha guerra o poco sicura pare. A questo dire si rivolsero tutti gli occhi de' circostanti a Traiano Boccalini, unico e singolare fra' politici de' nostri tempi, il quale per molti anni volse vivere nella città di Venetia solo per contemplare con la vista le meraviglie di quell'eccelsa republica, che egli ammirava per relatione altrui; che più d'una volta fece bilancio e paragone fra lei e gli altri potentati maggiori, c'hoggidì governano il mondo. Huomo nobile e però degno di fede; di natione romano e però non interessato con la parte e non sospetto; ma sopra tutto libero d'animo e di lingua e però non adulatore ma veridico. Virtù altretanto odiosa quanto bella; ma per lo più utile a gli altri e dannosa al propio autore. A questo personaggio dunque, in cui tutti miravano, rivolto il Serenissimo Apollo, comandò ch'ei dicesse. Et egli, in questa guisa a parlare cominciò:

> «Sire, e padre universale de principi. Perché l'obedienza é virtù di humiltà, sarò scusato, anzi lodato, se accetto il carico di parlare alla presenza della Maestà tua, fra soggetti tanto eminenti poiché tu me l'imponi, che d'altra maniera mi sarebbe attribuito ad arroganza. Ben sò io che non dirò cosa che non sia

da ciascun'altro meglio che da me intesa. E tu Sire, che co'l lume perspicace del tuo divino sapere penetri i più reconditi secreti del mondo, meglio di tutti sai quello ch'io posso dire. Anzi quello ch'io posso dire tu stesso me l'hai accenato, ma poiché è tuo volere ch'io meglio lo dichiari, sì farò. Strane novità, straordinarie cose, cose contra ragione e quasi contra il senso paiono quelle che si sono vedute et udite della republica di Venetia, del duca di Savoia e della regina d'Italia. Sembrano larve, fantasme, incantamenti. Così tu Sire dicesti, e dicesti che sembrano perch'io mostrassi ché sono. Nel solo parlare che quella fantasma, quella larvata, quella incantata republica di Venetia, che alla tua real audienza così improvisa e inaspettata comparve, chi non lo vide ben è cieco dell'intelletto. Io mille molte ho veduto faccia a faccia, e ben molto ho parlato e non ha gran tempo alla vera serenissima Republica venetiana, ho nella fantasia al vivo effigiato il suo volto; conservo nella memoria il suono della sua voce, i modi del suo parlare. Si che per la recognitione della persona io, senza dubbio, assai posso vedere. Non voglio negare che costei la qual è comparsa, non se le assomigli alquanto a prima vista nelle delineature del volto; ma non basta questo a provare l'identità del soggetto. É ancora fresca la memoria di quel tristo che per esser un poco simile al re don Sebastiano di Portogallo, ch'era morto nelle guerre d'Africa et haver qualche notitia d'alcune sue particolari attioni, volse dar a credere d'esser egli stesso. E non mancò qualche sciocco che se ben il vedeva solo e meschino assai più che non s'è mostrata quì al presente costei che si fa chiamare la republica di Venetia; tuttavia gli diede credito e si pose a seguirlo fin ché discoperta la malitia, il falso re pagò la pena con la vita.

Confesso dunque in costei questa poca somiglianza del volto, ch'è una sola, ma conosco insieme le diferenze che sono infinite. Ha la serenissima republica di Venetia una maestà così grave negli occhi e nella fronte che ne anco nelle sue maggiori turbulenze et afflittioni la può perdere giamai. I suoi movimenti, i suoi gesti sono tutti reali, tutti grandi. Ben sai tu Sire che questi accidenti naturali malamente si possono mutare, e che la Maestà Regia traluce negli atti ancor dell'essercitio humile. Ma costei che vuol farsi credere la republica di Venetia mostra così naturali maniere di bassezza e di viltà, che ben si vede che sono sue proprie; ne da principessa grave potrebberi giamai esser con arte imitare, non propriamente usate. Hor che dirò della voce? Uno de' grandi miracoli della natura è stimato che sia la diversità delle faccie humane, l'istesso pare a me del suono del parlare, al quale ben s'accommoda quel detto «Parla se vuoi ch'io ti conosca». Et oltre al suono si considera la pronuncia, si considerano i vocaboli, si considera la frase del dire. Non è, non è la republica di Venetia, costei che tale si finge, credilo a me, Sire, che molte volte l'ho udita parlare. Costei, oltre al suono della voce aspero, ha la pronuntia spagnola, et il suo dire è misto di vocaboli e frasi barbaresche; hor come possono queste cose confarsi con quelle d'una gentilissima principessa d'Italia?

Ma sia tutto ciò nulla, con esser tanto che d'avantagio basta a farlaci conoscere. Veniamo alla sostanza delle cose da lei dette. E venuto questa Republica a' piedi della tua Maestà a rappresentarti la sua miseria e l'ingratitudine de' principi da lei ne' loro bisogni favoriti e per consequenza a lei obligati; e a supplicarti, già che non può confidare nell'aiuto loro, che tua Maestà si compiaccia di far quietare la Casa d'Austria, accioché l'essercito di Spagna non passi dal Piemonte alle sue riviere di Garda, e che il duca d'Ossuna le restituisca la possessione del mar Adriatico. Quando s'intesero mai sciocchezze maggiori? Se queste cose s'intendono ironicamente dette, sono benissimo dette; ma d'altra maniera, provocano certo a riso e a sdegno. Ponderiamole un poco. Rappresenta la sua miseria. Sua miseria deve essere l'haver accresciuto il suo stato con tanto paese tolto al re di Bohemia; e l'haver sostentato le forze del duca di Savoia contra tutta la potenza di Spagna, che tutta l'ha unita da tutti i suoi Stati, snervando le forze di Fiandra co'l cavar più di quattro milla valloni; debilitando i presii del regno di Napoli co'l trarne gli spagnoli lasciando le riviere di quel regno sfornite co'l levarne la cavalleria; privando de' soliti soccorsi l'Indie co'l far passar a Milano i soldati destinati per le Filippine. E non bastando tutte queste forze, chiamando quelle de' principi suoi amici e confederati di Fiorenza, di Parma, d'Urbino e di Lucca, solo per abbassare quell'Altezza; e al fine dopoi quattro anni di tempo, più d'otto millioni di spesa, e la perdita di duo grossissiimi esserciti, non ha potuto ottenere quell'humile obedienza che da quel duca, come se fusse suo vassallo, indebitamente pretendeva per conculcar poi più facilmente tutti gli altri potentati minori d'Italia, ch'ingrati alla sua patria e poco accorti nell'interesse proprio, aiutavano quell'armi, che se fussero stati vincitrici, subito contra di loro si sariano rivolte, havendo per solo intento d'anichilare, se potessero, ogni potenza italiana. Ma il Dio della giustitia ha voluto che il valore del duca di Savoia sostentato dalla republica di Venetia, ha reso securi tutti gli altri dall'imminente pericolo. Hor questa forse si dé chiamar miseria, che da tutto il mondo è celebrata per gloria?

Rappresenta insieme l'ingratitudine de' principi a lei obligati. Ma di ché principi parla? In tutto il suo discorso, o dirò meglio, diceria senza discorso, il duca di Savoia ha detto che se le mostra ingrato. Ma come si può creder questo se noi sappiamo di certo ch'egli ha rimesso in mano di lei tutte le cose sue, e le ha dato procura con ampia facoltà di concludere ciò che a lei piace della guerra o della pace con Ispagna? Alla republica di Venetia ha conceduto il duca di Savoia tutto il suo potere perché senza di lei non vuol potere far cosa alcuna; hor come si può dire che se le mostra ingrato? Supplica tua Maestà a far che s'acqueti la Casa d'Austria. Questo certo sarà bene per lei, per far quello ch'è di giustitia, e non difender più huomini scelerati accioché Iddio non permetta che per questo peccato perda più di quello c'hà perduto. Ma non dice così: anzi soggiunge «Accioché l'essercito di Spagna non passi alle riviere di Garda». Che poco pratica è di que' paesi questa republica che

in tal modo ragiona. Per passar dal Piemonte alle riviere di Garda non solo resta in mezo il Milanese, ma si frapongono Bergamo e Bressa co' loro Stati. Hor come passarà l'essercito così tosto a quelle riviere, c'hanno avanti di se sì forti antemurali? Ma facciamo dell'impossibile possibile, che sciocco e vano timore sarebbe questo, se stà in mano della republica di Venetia il far che quell'essercito resti nel Milanese là verso il Piemonte co'l mantener viva la guerra, perché il duca di Savoia senza lei non vuol la pace?

Ma segue il più bello. Vuole che tua Maestà commandi che il duca d'Ossuna le restituisca la possessione del mar Adriatico. Com'è possibile che si trovi persona tanto ignorante che non sappia che il domandar restitutione suppone che sia preceduta privatione? E quando mai privò il duca d'Ossuna la republica di Venetia della possessione dell'Adriatico? Fece entrar egli alcuni vascelli in quel mare, egli è vero. Basta forse quell'entrata a toglier alla Republica la possessione o il dominio? Per levar la possessione bisogna cacciar il possessore. Per acquistar il dominio è necessario giusto titolo o prescrittione di tempo. Senza queste conditioni il tutto è ingiusto e invalido. Così i ladri entrano a rubbar le case e non per questo s'intende esserne fatti padroni; così entrano i corsari a svaligiar le navi, ne per questo si fanno signori di quelle o de' mari; e così il duca d'Ossuna fatto ladrone e corsaro è entrato nel mar Adriatico. E' questo dunque toglier il dominio o la possessione alla Republica? Ché potentado è il duca d'Ossuna c'habbia autorità di mover guerra? O ché ordine tiene da quel principe di cui è vassallo e ministro per farla? Anzi, che non fa egli, che non sia tutto contra la dichiarata voluntà di quello? Dirà forse alcun ch'egli n'habbia ordine secreto contra la volontà, che s'è mostrata in publico? Dicalo chi vuole, ch'io non vo dire tale tradimento della Serenissima Monarchia di Spagna, la quale non so s'usa mai questi tratti, se ben non manca chi dice esser questa sua proprietà naturale, come il gracchiare del corvo.

Ha mandato dunque il duca d'Ossuna, principe vassallo, senza ordine del supremo, l'armata di Napoli nel mare Adriatico. Hanno cacciato forse quella della Republica? Non già. S'è ben veduta con lei, ma non ha preso ardire di combatterla. Aspettava quella di Napoli che la venetiana attaccasse la zuffa; e l'havrebbe ella fatto, quando quella armata fusse andata, come armata reale, per farle qualche danno o pregiudicio. Ma il mettersi a combattere solo contra un ministro pazzo et arrogante, che dopo una bravata fanfaronesca di necessità s'havea da ritirare, chi non conosce che sarebbe stata pazzia? Dove la vittoria può essere di poco utile, la perdita di molto danno et il beneficio del tempo è sicuro, non è certo cosa da prudente il metter le cose sue all'arbitrio dell'incerto Marte. Senza combatter, dunque, dove trovò incontro, si diede la valorosa armata di Ossuna a predare, dove non poté haver resistenza; e prese tre vascelli, duo carichi di mercantie, per la grandezza loro detti galeazze, nel resto non buoni ad altro che a levar carichi, et una galera sottile, che fuggendo alla terra furono abbandonati

dalle persone. Così, dopo haver corseggiato fino a Lesina, lunge dal Po ben quattrocento miglia e fatto così honorata impresa degna a punto del duca d'Ossuna, fuggì subito l'armata sua, uscendo una parte fuori di quel mare e rinchiudendosi l'altra nel porto di Brindisi.

È notissimo alla Maestà Tua e a tutta questa Corte quanto fin hora ho detto. Ma ho stimato bene il rammentarlo, perché si conoscano le falsità di questa finta republica di Venetia, la quale si lamenta fuori di proposito che l'armata di Ossuna corre dal capo d'Otranto fino alle bocche del Po; che i suoi figli non se le ardiscono opporrere; ch'ella si sta assediata più che giamai si vedesse; che meglio le saria vivere schiava che morir di fame; e che tu, infine, per pietà le facci restituire la possessione del suo mare. Le relationi sono false, la supplica impertinente: hor faccia la consequenza huomo saggio, se costei può essere la vera serenissima republica di Venetia, l'integrità, prudenza e valore della qualle a tutto il mondo è noto.

Potrei con questo concludere, ma non mi par bene tralasciare alcun'altre cose, non meno che le dette considerabili. Pretende questa republica di Venetia moverti a pietà e impetrare per tua gratia pace, riposo e liberatione dalle sue miserie. Ma ché honorati servitii, ché attioni illustri, ché meriti degni per acquistar la tua benevolenza e mover l'animo di Tua Maestà a compassione ti rappresenta? D'esser stata sempre seminatrice di discordie fra suoi vicini; d'haver usurpato gli Stati d'altri ingiustamente; d'haver favorito et aiutato Principi infedeli; d'haver procurato di sollevar i turchi e gli heretici a danni della christianità; d'essere insolente, ambitiosa, avara, fraudolente, inimica del ben d'altri, sturbatrice della pace e della quiete publica e piena in somma d'ogni malignità e sceleratezza. O ché bell'opere degne per impetrare il premio d'una forca! È possibile a credere che si trovi alcuno sì sciocco, che voglia scoprire le sue tristitie, senza violenza e senza causa? Hor quanto meno s'addosserà le colpe non sue un giusto, un innocente? Milantarsi senza meriti, oltre il dovere, ben si vede ogni giorno, ma vituperarsi un meritevole indegnamente, chi l'intese giamai? Dimandare per lo ben far mercede egli è cosa ordinaria, ma il richiedere per le seleratezze gratia, come può essere ch'entri in pensiero humano? Se costei, dunque, che si fa dire la republica di Venetia, parla contra se stessa e racconta tanti peccati e tante indegnità, che noi sappiamo per la notitia dell'antiche e delle moderne Historie esser falsissimo della vera Republica venetiana, e domanda per l'opere inique remuneratione, ché possiamo noi considerare, se non che questa falsa o sciocca delira o malitiosa inganna?

Concludo pertanto che da tutte le sue maniere, dalla voce, da' vocaboli, dalle frasi del suo dire, dalle tante bugie, dalle tante sciocchezze, dalle sue pretensioni e dal modo del suo pretendere, chiaramente si scopre costei esser una persona finta. Sì che la Maestà Tua con ottimo consiglio l'ha fatta trattenere là nell'ospitale, per meglio vedere la sua causa, nella quale, procedendo con rigore e tormenti, come penso che sarà conveniente e necessario,

> si scopriranno reconditi secreti, de' quali non voglio mettermi a parlare, per non fare dell'indovino. Resta per solo dubbio da risolvere ciò che si debba credere di questo duca di Savoia, che sì poveramente l'ha accompagnata, e della regina d'Italia, che tanto accerbamente l'ha ripresa. Non sarà difficile, al parer mio, se noi consideriamo».

Fin qui arrivò co'l suo dire il Boccalini, quando in gran fretta si sentì battere alla porta della Sala Reale, il che interruppe il suo ragionamento. Uscito dunque il portiere, trovò ch'era un corriero venuto in molta diligenza d'Italia, che disse di portar buone nuove e ricercò d'essere subito ammesso al Serenissimo Apollo. E sì fu fatto. Il quale, inchinato a' piedi della Maestà Sua, le presentò due lettere: l'una della serenissima republica di Venetia, l'altra del Serenissimo Signor duca di Savoia. E ricercato s'egli n'haveva altre per alcun principe della Corte, rispose che no, perché altre due sole, ch'egli portava de' medesimi principi per la Serenissima regina d'Italia, gliele havea date duo giorni avanti, havendola incontrata di camino, che apunto verso Italia se n'andava. A questo dire fece un cotal atto d'ammiratione il Serenissimo Apollo e i consiglieri tutti si rimirarono taciturni l'uno all'altro in viso. Licentiato il corriero, furono da Claudio Tolomei, gran cancelliere del Senato Delfico, aperte le lettere: l'una delle quali era data in Venetia, l'altra in Turino. E rimirate le sottoscritioni et i sigilli, furono riconosciute per autentiche. Et, havendole lette, s'hebbe in quelle particolar avviso della conclusione delle paci fra Spagna e Savoia, e fra il re di Bohemia e la republica di Venetia, con capitolationi molto giuste e honorevoli alla reputatione de' principi italiani. Il che fu di molto gusto a tutti. Ma subito passando al negotio, per lo quale erano insieme adunati, Apollo disse:

> «Già non occorre che più s'affatichi il Boccalini per dire quello che verisimilmente si possa credere di questo duca di Savoia e di questa regina d'Italia, che in Parnaso si trovano, come ha fatto della republica di Venetia. Già siamo certi che sono persone finte, poiché delle vere l'una va di viaggio, l'altre due si stanno in Italia. Quello ch'hora conviene si è il far diligenza per discoprire l'inganno».

Così detto, mandò alcuni suoi ministri a chiamare la finta regina d'Italia et il falso duca di Savoia, con ordine che subito andasse a Sua Maestà per cosa che molto importava, et altri inviò perché, tratta dall'ospitale la republica di Venetia, la conducessero a lui. Fu ritrovata la regina d'Italia in casa della serenissima Monarchia di Spagna et il duca di Savoia nell'ospitale a visitare la republica di Venetia e tutti tre furono subito condotti ad Apollo. Il quale, tosto che furono avanti di sé, chiamati i sergenti, li fece legare.

E, fatti condurre a parte in due stanze diverse, la republica et il duca, sola ritenne la regina d'Italia, a cui rivolto con gravità senza sdegno, così disse:

> «È così nobile peccato quello della superbia, che non è maraviglia se gli animi grandi facilmente v'incorrono. Generosa donna per certo devi esser tu, poiché tanto alto hai levato il pensiero di volerti far credere la regina d'Italia. Ma non meno sagace ti sei fatta conoscere, quando sì bene hai saputo te stessa trasformare, che tutta questa Corte per tale ti reputava. Ma non è cosa così nascosta che non si riveli. Habbiamo noi già scoperto che tu non sei dessa. Se non si può difendere il tuo peccato, si può nondimeno lodare il tuo ardire. Per non restar dunque fraudata di questa lode, poiché ti si conviene, ragione sarà che tu ci dica chi sei, di donde sei, chi t'ha inanimata a qui venire, con ché speranza e per ché fine ci sei venuta».

Turbossi forte in volto a questo dire la finta regina; tuttavia, facendo forza alla debolezza, rispose che assai si maravigliava che Sua Maestà di quella maniera la trattasse, conoscendola già tanti anni nella sua Corte per la più honorata principessa d'Europa. Sdegnato, Apollo la minacciò molto se il vero non confessava. Ma ella, sempre con audacia maggiore, affermò d'essere la regina d'Italia. Sì che Apollo e tutto quel Consiglio determinò che se le facesse fare la confessione de gli ostinati. E con ciò fu fatta condurre al Giudice del Maleficio, con ordine che la tormentasse fin tanto ch'ella dicesse il vero. Quivi condotta, e per metterla al tormento spogliata, le furono addosso alcune lettere ritrovate e, fra quelle, una piena [di] instruttione di quanto dovea fare in Parnaso et in ché modo, insieme con gli altri duo complici c'haveano a figurarsi la republica di Venetia et il duca di Savoia. Il negotio a loro commesso doveano guidare et in particolare se le trovò scritto parola per parola tutto il ragionamento che la finta republica di Venetia avanti Apollo havea recitato e la riprensione ch'essa finta regina a quella così vigorosamente fece. Convinta dunque per tante maniere, fu dal giudice a discoprire la verità ricercata. Ma ella, non potendo più scusarsi, né volendo il vero manifestare, ostinatamente tacque; per lo che al tormento della corda incontinente fu posta. Cominciò ella al principio a piangere e pur tacere ma, sentendosi aggravar il dolore, con alte grida pregò che la scendessero abasso, che la verità narrarebbe. Il che fatto, fu la prima cosa interrogata chi l'era. Et ella rispose: «Io sono donna Francesca di Quevedo, naturale di Spagna». Cominciò a ridere il giudice e le dimandò come havesse havuto il titolo di *donna*, che solo a persone d'alto grado si suole concedere. Et ella rispose:

> «Signore, già in Ispagna non si guarda a questo, anzi, si stima reputazione della natione nostra che la maggior parte de gli huomini e delle donne si facciano credere cavalieri e dame con un titolo di *don* e *donna*, che non costa nulla».

Qui raddoppiò il giudice le risa, onde il carnefice lo guardò con mal occhio. Era parimente costui di natione spagnolo, di patria castigliana, di nome Gaifero, venuto poco avanti in Parnaso a questo ufficio, per non haversi trovato alcun altro nel mondo che spontaneamente volesse farlo. Intese il giudice nel suo mirar torto ciò ch'ei voleva dire. E perché era faceto, a lui rivolto disse: «Perché mi guardi tu bieco? Pretendi tu ancora forse di essere chiamato don Gaifero?». Et egli:

> «Señor, no haga Vuestra Magestad burla de nuestra nación, que voto a Dios basta dezir Español para dezir hombre valeroso, hidalgo y noble. Y hablando de mí entienda Vuestra Magestad, si no lo sabe, que soy hombre honrado, hidalgo de la Montaña, tan bueno como el rey, y muchos hay con el título de Don, que non son mejores que yo».

Si maravigliò molto il giudice di così stolta arroganza della gente vile di quei paesi. Ma, seguitando il suo negotio, si rivoltò a donna Francesca, la quale, interrogata della qualità della sua persona, rispose:

> «Io nacqui di padri assai honorati, ma poveri; onde per la povertà non potei sostentar l'honore. Nella mia gioventù fui stimata gratiosa et affabile, sì che molti signori si pigliavano gusto della mia conversatione per sentirmi a dire moti e facetie, nel che valsi assai. Con questo io mi procacciava il vitto alla giornata, andando a mangiare hoggi in casa d'uno, domani d'un altro. Io non fui bella per poter servire d'amica. Seppi però servir molto bene per mezana e ministra d'amori. Nell'inventar menzogne e ordir inganni sono stata sempre singularissima. Per adornarmi di qualche virtù sopranaturale, attesi un poco di tempo all'arte magica, e particolarmente volli sapere il modo di far andare gli huomini invisibili e, quasi altra Circe o Medea, trasformare tutte le creature. Nel che, compiacendo più d'una volta a gli humori piacevoli di don Pietro di Giron, duca d'Ossuna, mio signore e mio idolo, hora in forma di lupo, hora di porco, hora di tigre, l'ho fatto andare nel regno di Sicilia e in quel di Napoli. Et altre volte, mutando la sua forma in altra forma humana, l'ho saputo assomigliare ad Amurat Rais, famoso corsaro, a Mahometto, gran turco, e a Dionisio di Siracusa, tiranno. Con quest'arte m'ho appresso di lui acquistato tal gratia, che ancora me ha fatto partecipe di que' tanti beni, de' quali ha la Sicilia spogliato e Napoli va spogliando. E con l'istessa arte me stessa nella regina d'Italia e donna Urraca e don Beltran, che sono gli altri miei compagni presi, quella nella republica di Venetia, questi nel duca di Savoia ho trasformato».

Interrogata chi fossero questa donna Urraca e don Beltran, rispose che quella era una povera giovane amica sua, che per guadagnarsi la vita teneva stanza nella casa publica di Madrid, e don Beltran era suo drudo. Interrogata chi l'havea indotta a fare queste transformationi, rispose che alcuni

ministri principali della Serenissima Monarchia di Spagna le havevano persuaso che per honore della sua patria conveniva che così facesse; ed ella havea indotto gli altri due, che in tutto dependevano dalla sua mano, a seguitarla et essequire quanto da lei fusse loro commesso, con promessa di grandissime remunerationi. Interrogata ché pretendevano fare con queste inventioni, rispose:

> «Perché si vedevano tutte le cose della Serenissima nostra Monarchia andar in sinistro, sì che la reputatione sua era già morta, parve a quei ministri che fusse prudente consiglio, già che non si poteva con verità, almeno con finte apparenze, far credere al mondo il contrario. E perché la riputatione consiste nella stima et opinione che s'ha delle cose, e l'opinione nasce dalla fama che nel volgo si va spargendo, giudicarono esser modo opportuno per questo intento il far credere al volgo ignorante di Spagna et a' principi di questa Delfica Corte che Venetia fosse in somma miseria et il duca di Savoia affatto in ruina, sottomessi e conculcati dal valore dell'armi nostre; e che la regina d'Italia, a noi amica, contra di loro con molta ragione, con esser suoi naturali, si fusse sdegnata. Col volgo di Spagna s'è usata quest'arte: che alcune persone, parte con nomi finti, come Emanuel Tordesiglia, Christoval Ramirez e Diego de Iuara, parte senza nome alcuno, sono andati celebrando con la voce, con le scritture e con le stampe le sciagure successe alla republica et al duca di Savoia, e le gloriosissime vittorie di Spagna, adulterando le vere et raggiungendone di false. Così s'è publicato che l'armata di Napoli havea combattuto e vinto quella di Venetia; che quella republica caricava il popolo di sì grossi tributi, che non havea robba che bastasse a pagarli; che sotto Gradisca haveano i venetiani perduto la campagna et i forti, sì che s'erano ridotti a serrarsi dentro di Palma; che nella città di Venetia si periva di fame; che l'armata del turco andava in suo soccorso et havendosele mandato a questo fine quattrocento mila ducati, erano stati presi da don Pietro di Leiva; che dieci galeoni di Portogallo havevano combattuto con molto maggior numero de' corsari e gli havevano sconfitti; che Vercelli s'era renduto con patti molto dannosi e poco honorati, essendo usciti i soldati senz'arme e pagato la città trecento mila ducati; che il duca di Savoia era rimaso un povero soldato, non gli essendo restato più che l'armi e'l cavallo; che il cardinale Aldobrandino havea ceduto alla Serenissima Monarchia di Spagna tre milioni d'oro, ch'havea nella Cecca di Venetia, e recusando la Republica di darli, Sua Maestà gli ricupererebbe per forza d'armi.
>
> Con queste et altre simili novelle che si sono inventate e sparse fra la plebe, ha parso che si potesse dar gloria all'armi di Spagna, coprendo l'ignominia di molte attioni mal fatte e danni ricevuti. Come l'haver il duca d'Ossuna in tempo di pace fato trattenere nel porto di Brindisi un vassello di Venetia di molto valore; l'havere sotto parola regia e lettere di sicurezza prese le galere delle mercantie che andavano a Spalatro; l'haversi gli anni addietro perduto

> sotto Asti un fioritissimo essercito, senza far mai cosa buona; l'haver don Pietro di Toledo lasciato distruggere dal duca di Savoia la maggior parte del Monferrato, lo stato di Messerano et alcuni luochi nel Milanese o per debolezza, se non lo poté impedire, o per malignità, se non lo volse fare; il lasciar in preda tutte le riviere di Spagna a nimici corsari, ch'hanno fatto schiave tante anime in Galitia, presi molti vascelli e molti gittati a fondo, e scorrono a suo piacere tutti quei mari. E qualche altra cosa simile alle predette, poco buona e meno honorata. Ma perché la verità è una sola e dove si trova diversità bisogna che vi sia bugia, e li seminatori di queste novelle sono stati gente sciocca, c'huomini di prudenza non si mettono mai a tali ufficii: quindi è seguito che, parlando diversamente l'uno dall'altro, hanno facilmente perduto il credito. Sì che fra i medesmi spagnoli s'è dubitato o che le nuove fussero in tutto false, come erano molte, o che fussero dal vero assai diverse, come erano tutte. Tuttavia molti per simplicità, molti per leggerezza, molti per arroganza hanno udito volentieri le cose dette in favore della nostra natione e le credono più che l'Evangelo. Sì che la diligenza non è riuscita in tutto vana in quei paesi. Quello poi ch'io volessi far qui, et in che modo, già s'è veduto; onde è soverchio ch'io ne dica altro».

Interrogata come s'havea persuaso di seminar tali inganni, dove è il Monarca della Sapienza et i più intendenti huomini dell'universo, rispose che l'absenza della republica di Venetia e del duca di Savoia da questa Corte, e questa congiuntura della partita della regina d'Italia le havea porto confidenza di poter far credere ciò ch'havesse voluto; e che, seminata la zizania, ella co' suoi compagni haveriano preso occasione di partirsi. E se ben poi, dopo qualche stagione, si fusse scoperta la verità, ad ogni modo non sarebbe in tutto rimasa fraudata l'intentione sua perché, imbevutasi una volta una opinione, ancorché falsa, egli è quasi impossibile il rimoverla già mai totalmente dalla mente degli huomini.

Interrogata se la Serenissima Monarchia di Spagna era consapevole di questi trattati, come era verisimile, poiché in suo favore si facevano, rispose che non lo sapeva dire, ma, se n'era consapevole, che l'havea sempre dissimulato, come è di sua natura in casi tali.

Interrogata come sapendo tanto di magia, non s'era insieme co' suoi compagni resa invisibile, o almeno trasformata in qualche bestia per fuggire, vedendosi in tanto pericolo, rispose:

> «Assai bestie siamo stati tutti tre a mettersi a questa impresa. Quanto all'interrogatione, dico che non ho potuto usare l'arte mia, non mi ritrovando in libertà, perché Apollo, troppo avveduto quando meno io lo pensava, mi fece legare».

Super generalia recte respondit.

Con questo essame, nel quale s'erano scoperte tante bugie e tanti inganni con tante malitie, fu subito ricondotta avanti Apollo donna Francesca di Quevedo e, vista la sua confessione, furono fatti venire donna Urraca e don Beltran; i quali, posti a fronte di donna Francesca e veduta scoperta ogni cosa, ratificarono di conformità la confessione di lei. Commandò Apollo che fussero menati in una oscurissima prigione sotto buona guardia e poi cominciò subito fra' suoi consiglieri a trattare del castigo che per giustitia conveniva dar loro. Pareva alla più parte di quei signori che si dovessero punire nella vita con qualche morte atrocissima, essendo il delitto loro di lesa maestà. Ma Francesco Guicciardini fu di contrario parere, allegando che con la morte loro si sarebbe estinta, o almeno appresso pochi saria rimasa viva la memoria di questo grave e strano successo: la qual conveniva che, per notitia universale de' principi e de' privati che capitano di tempo in tempo a questa Corte, rimanesse perpetua. Parve buono il consiglio et, havendosi lungamente trattato del modo, Apollo sententiò in questa maniera:

- Che si facessero fare tre corone di carta, una in forma imperiale, l'altra reale, la terza ducale. La prima per donna Francesca, regina d'Italia, la seconda per donna Urraca, republica di Venetia, la terza per don Beltran, duca di Savoia.
- Che con tre sigilli di ferro con l'armi della regina, della republica e del duca, ben infocati, si dovesse segnare tutti tre, come s'usa le persone schiave, nella fronte e nelle guancie.
- Che con questi adornamenti fussero, all'uso di Spagna, posto ciascuno sopra un asino, passeggiati per le piazze e strade principali di questa Corte nell'hora di terza e frustati con ducento stafillate per ogn'uno.
- Che fussero confinati in una perpetua carcere, la quale dovesse havere una gran fenestra con fortissime ferrate sopra la piazza publica del Mercato, acciò stessero sempre alla vista di tutti.
- Che per vitto loro non havessero mai altro che pane et acqua. E che sopra la detta fenestra della carcere fusse posta una pietra di marmo con l'inscrittione de' nomi loro, del loro delitto e del castigo ricevuto.

In questa conformità, dunque, hieri mattina fu essequita la sentenza, con tanto concorso di popolo, che giamai se n'è veduto eguale. E fu cosa di maraviglia che tutti i principi di questa Corte che sogliono, come è ragione, fuggire di ritrovarsi a simili spettacoli, concorsero nondimeno a veder questo, come cosa rara. Allegrissimi tutti che fussero state scoperte e castigate tante calunnie contro nobilissimi e potentissimi principi inventate, restando a questo modo fatti sicuri tutti gli altri da simili malignità. Solo la Serenissima Monarchia di Spagna non si lasciò vedere, la quale,

come s'intese da' suoi cortegiani, era un poco indisposta: non si sa se per dispiacere che i suoi ministri senza sua saputa habbiano tentato una cosa tanto indecente, macchiando la candidezza et il decoro ch'ella publicamente professa; o se per dolore che l'inganno non habbia sortito l'effetto che si desiderava, il quale, come si credeva, haveria potuto rendere la perduta reputatione all'armi sue.

Hora se ne stanno i tre condennati rinchiusi nella carcere nel modo detto, per infamia della loro natione, per essempio de' tristi e per ischerzo de' fanciulli, i quali a tutte l'hore stanno facendo burla di loro chiamandoli Maestà, Serenità et Altezza, e sono così inquieti et importuni, gittando loro addosso pomi marci, fusti di verzi, fango e mill'altre porcherie. E dicendo loro infinite ingiurie, che si crede al sicuro che gli habbiano a far impazzire.

«Quien tal haze, ansí le pague».

IL FINE.

978-84-1091-297-7 (PDF) / 978-84-1091-281-6 (impreso)
https://doi.org/10.14201/0AH0017445447

LISTA DE ILUSTRACIONES

Introducción
F. Javier Álvarez García y Bernardo J. García García

Fig. 1 Jan van Vianen, según diseño de Jan Goeree, frontispicio alegórico en el que Apolo entronizado en el Parnaso es coronado por las Tres Gracias, y le acompañan un sátiro que vende bagatelas (*Nuge venales*), con un retrato del filósofo risueño y hedonista Demócrito a sus pies, mientras un Momo alado divulga cuentos de enredos. En un segundo plano, Hermafrodito y Dionisos bailan y celebran ante una efigie de Priapo en forma de estípite. Grabado con buril. *ca.* 1670-1739. Rijksmuseum, RP-P-OB-15.666.

Fig. 2 *Retrato de Traiano Boccalini*, extraído de Lorenzo Crasso, *Elogii d'hvomini letterati* (In Venetia: per Combi & la Noù, 1666), t. 1, fol. 159. Rijksmuseum, RP-P-2019-511.

Fig. 3 Marten Droeshout, portada de la obra *Segunda parte de los Avisos del Parnasso de Trajano Bocalini cavallero romano. Traduxolos del idioma toscano al español Fernando Perez de Sousa* (S. l.: s. n., s. a. [*ca.*1653]). Talla dulce. Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, inv. GR-0340.

Fig. 4 Stefano della Bella, *Parnaso*, 1649. Frontispicio para la portada a *Les Oeuvres* de Paul Scarron (Paris: Toussaint Quinet, *ca.* 1650). Grabado al buril. The Metropolitan Museum, De V. 148. 951ii.

1. La prosa satírico-política de Traiano Boccalini como modelo literario. De los *Ragguagli di Parnaso* a la *Pietra di paragone politico*
Mónica García Aguilar

Fig. 1. *Retrato de Traiano Boccalini inscrito en un óvalo sostenido por dos sátiros*, siglo xvii. British Museum, Gg,4E.103. © The Trustees of the British Museum.

Fig. 2. Cornelis Claesz., *Tres hombres comparecen ante Apolo*. Frontispicio de Traiano Boccalini, *Lapis Lydivs Politicus. Latinitate donauit Ern. Ioan Creutz* (Amsterodami: Apud Ludouicu Elzeuirium, 1640). Rijksmuseum, RP-P-1883-A-7518.

Fig. 3. Marcantonio Raimondi, *Apolo en el Parnaso, rodeado de las Musas y de los más ilustres poetas de la Antigüedad*, 1515-1520. Grabado sobre diseño de Rafael Sanzio. British Museum, 2006, U.383. © The Trustees of the British Museum.

Fig. 4. Pieter Perret, *Gonçalo Fernández de Córdova, el grande capitán de España*, 1637. Grabado con buril. Publicado en Juan Antonio de Tapia y Robles, *Ilustración*

del renombre de grande… (Madrid: En la imprenta de Francisco Martínez, 1638), elogio XIX, fol. 48r.

2. España ante el tribunal de Apolo. Opinión, reputación y conflicto político en la guerra del Monferrato
F. Javier Álvarez García

Fig. 1. *Vista en perspectiva de la ciudad de Onelia, vulgo Oneglia*, extraída de Joan Blaeu, *Theatrum Statuum Regiae Celsitudinis Sabaudiae Ducis…* (Amsterdam: Apud Haeredes Johannis Blaeu, 1682), vol. II, estampa 65 (entre pp. 160-161).

Fig. 2. Anónimo italiano, vista del asedio de Asti, 1615, patrocinada por la república de Lucca. Grabado con buril. Royal Collection Trust, RCIN 721134. © Su Majestad el Rey Carlos III.

3. El Parnaso en armas. Imitación, propaganda y sátira política en la polémica hispano-veneciana (1616-1618)
Federica Cappelli

Fig. 1. Anónimo neerlandés, portada de la obra *Ragguagli di Parnaso del Signor Traiano Boccalini romano* (S. l.: s. n., s. a. [*ca.* 1660-1730]). The Bristh Museum, 1895,1031.678.

Fig. 2. Anónimo neerlandés, portada de la obra *Pietra del paragone politico di Traiano Boccalini con una nuova aggiunta dell'istesso* (Cosmopoli [Amsterdam o Leiden]: Per Cornelio Last, 1675).

Fig. 3. Anónimo neerlandés, ilustración de la obra *Pietra del paragone politico di Traiano Boccalini con una nuova aggiunta dell'istesso* (Cosmopoli [Amsterdam o Leiden]: Per Cornelio Last, 1675), estampa nº 3 (p. 56), que representa a la Monarquía española ante el oráculo délfico para saber si obtendrá la «monarchia del mondo» (monarquía universal) y recibe respuesta en contrario.

4. La neutralidad veneciana en disputa. La crisis de la Valtelina y la persuasión política en un *avviso di Parnaso*
María Sol García González

Fig. 1. *Alpinae seu Foederatae Rhaetiae Subditarumque ei Terrarum nova descriptiom*, en *Huitiéme Volume de la Geographie Blaviane, contenant la Seconde Partie du Quatorsieme Livre et le XV de l'Europe* (Amstelodami: Guilielmus Blaeuw, 1667). Biblioteca Nacional de España, GMG/268, vol. 8, mapa 36. © Biblioteca Nacional de España.

Fig. 2. Cesare Bassano, *Retrato de Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba*, 1631. Grabado sobre diseño de Camillo Procaccini. Civica Raccolta delle Stampe Achille Bertarelli, Tri. p. 6-54.

5. El asedio de Verrua de 1625. El potencial mediático de un episodio militar menor
Alfonso Patón Roldán

Fig. 1. Frédéric Scalberge, *Disegno di Verrua assediata dal duca di Feria a di X d'Agosto* (Roma, 1625). BnF, département Estampes et photographie, RESERVE QB-201 (23)-FOL.

Fig. 2. Giuseppe Barca, *Campo del re cattolico sotto Verrua* (Milano: Giovanni Paolo Bianchi, 1625). Royal Collection Trust, RCIN 722015. © His Majesty King Charles III.

Fig. 3. Bernardino Bassani, *Dissegno dell'assedio di Verrvva e sve fortificationi e batteria*, 1625. Aguafuerte. Civica Raccolta delle Stampe Achille Bertarelli, A.S. p. 9-31

Fig. 4. Giovanni Maria Torriano, *Novo et vero dissegno dell'assedio di Veruva con sue batterie, fortificationi et suoi quartieri* (Milano: Cesare Bassano, 1625). BnF, département Estampes et photographie, RESERVE QB-201 (23)-FOL.

Fig. 5. *Dissegno di Vervva con le sue fortificationi et le batterie poste da spagnoli l'anno 1625* ([Venezia]: Francesco Valesio. Si vendono in Spadaria al segno della Sorte, 1625). Österreichische Nationalbibliothek, ALB Vues 07805.

Fig. 6. *Assedio di Verrua*, mediados del siglo xvii. Óleo sobre tela (93x139 cm). Musei Reali–Palazzo Reale di Torino, 4543.

Fig. 7. Giovanni Claret, *Assedio di Verrua*, 1628-1645. Pintura mural. Salone di Vittorio Amedeo I, palazzo dei Taffini d'Aceglio, Savigliano.

6. Una guerra de papel en la conjura genovesa de Ansaldi-Vachero
Alessia Ceccarelli

Fig. 1. Jan Luyken, *Un erudito recibe en su estudio una misiva traída por un correo.* Frontispicio de Traiano Boccalini, *De secretarie of schryf-zaal van Apollo* (Amsterdam: Jan Claesz. ten Hoorn, 1697). Rijksmuseum, RP-P-OB-44.580.

7. «Funerale e sepoltura della Serenissima Riputazione di Spagna».
La guerra de sucesión de los ducados de Mantua y Monferrato
en la vorágine de la información volante
Blythe Alice Raviola

Fig. 1. Gio. Antonio Magini, *Ducato del Monferrato con parte del Piemonte*, 1575-1599. BnF, département Cartes et plans, GE DD-2987 (5099).

Fig. 2. *Italia lamenta su suerte*, detalle extraído de *Italia fvi* (s.l. [Milano]: fu stampata del 1552 et hora si ristampa l'anno 1617. Se uendono in Milan alla piazza di mercanti). Biblioteca Nazionale Marciana, Misc. 2076/22.

Fig. 3. Mateo Pampini, *Disegno del assedio di Casal Monferrato* (Milano: Carlo Bianchi, 1629). Royal Collection Trust, RCIN 722033. © His Majesty King Charles III.

Fig. 4. Johann Franck, *Retrato de don Gonzalo Fernández de Córdoba, gobernador y capitán general del estado de Milán*, 1659. Civica Raccolta delle Stampe Achille Bertarelli, Ri. m. 12-65.

Fig. 5. Jean Poinssart, *La deffaicte de 6,000 Espagnols par le comte d'Harcourt an la levée du siége de Cazal aux mois de may 1640* (Paris: J. Lagnet ex., en la tornée du Pont aux Changes, 1640). BnF, département Estampes et photographie, RESERVE QB-201 (32)-FOL.



ACTA HUMANITATIS, 17

¿Qué sucede cuando las guerras se libran también con palabras? En la Italia del Barroco, los conflictos políticos y militares encontraron un escenario inesperado en la corte de Apolo. Allí, siguiendo el modelo creado por Traiano Boccalini en sus *Ragguagli di Parnaso* (Avisos del Parnaso), príncipes, generales, repúblicas o ministros fueron sometidos al juicio de la sátira. Tras la muerte de Boccalini, una nutrida cohorte de imitadores, continuadores y polemistas hicieron suyo este lenguaje para intervenir en las controversias de su tiempo.

Este volumen aborda algunos de los principales conflictos de la Italia de principios del siglo XVII –de la crisis del Monferrato a las tensiones con Venecia, pasando por la Valtelina, Génova o Mantua– y reúne, junto a los estudios de especialistas que los contextualizan, la edición de una selección de avisos, respuestas y contrarréplicas vinculados a cada uno de ellos. Lejos de agotar el fenómeno, el libro que el lector tiene en sus manos abre un campo de estudio escasamente explorado en el que, aún, queda mucho Parnaso por descubrir.

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ISBN: 978 84 1091 297 7

9 788410 912977